



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

14-Septiembre-2018



IYA ES EL GRITO!

BOX. Luego del empate hace un año, "Canelo" y Golovkin buscan definir al mejor peso Medio del mundo, mañana alrededor de las 22:00 hrs.

BUENA MESA. Conozca los orígenes del consentido chileno en nogada y dónde comerlo.

A DAR EL GRITO. Mañana en la Plaza de Armas, desde las 18:00 horas, celebre la Independencia.



SUPLEMENTO. Haga del tequila el perfecto elemento para decir ¡viva México!

VIERNES 14 / SEP. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 122 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7,220 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



PRIMERA FILA. Cocteles con tequila, música y buenos aperitivos para brindar por la Patria.

Dejarán 2,150 mdp las Fiestas Patrias

ADRIANA LEYVA

Las Fiestas Patrias dejarán a Jalisco una derrama económica de alrededor de 2 mil 150 millones de pesos.

Sergio Jaime Santos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Jalisco, indicó que esperan una derrama de mil 900 millones de pesos entre el viernes y el domingo.

"Esperamos 700 millones de pesos fuera de lo habitual, que son alrededor de mil 200 millones de pesos en un fin de semana normal", explicó.

El ticket rondará entre 250 a 300 pesos por persona, aunque hay restaurantes que lo esperan de entre mil y 2 mil 500 pesos.

En Jalisco hay unos 33 mil restaurantes, que estarán trabajando a su máxima capacidad, y alrededor de 20 mil tienen actividad nocturna.

El sector hotelero espera una derrama de entre 150 y 175 millones de pesos en la zona metropolitana, mientras que en el resto del Estado se estiman 100 millones adicionales.

En zona metropolitana la ocupación será de 70 por ciento, mientras que en Puerto Vallarta, Mazanilla y Tepic estará entre 75 y 80 por ciento, de acuerdo con Enrique Ramos, Secretario de Turismo de Jalisco.



Renuevan venta de celulares 'calientes'

MURAL / STAFF

"Aquí te salen más baratas porque no tenemos local, no pagamos impuestos... ¿Cuál buscabas, carnal? Vienen con su caja y cargador", expresa un vendedor de teléfonos inteligentes en las afueras del Mercado San Juan de Dios, en pleno Centro de Guadalajara.

La atención personalizada es la nueva estrategia comercial de personas que se dedican a la venta irregular de celulares en la zona, ante la presencia de la Policía Municipal, que tiene un módulo instalado entre Juárez y la Calzada Independencia.

Vocan la venta en puntos como la plazuela del Mercado, afuera de la estación San Juan de Dios del Tren Ligero y frente a la Plaza de los Mariachis.

Cuando un transeúnte se detiene, el vendedor saca los aparatos que guarda en una mochila. Prestame celulares de alta gama de marcas como Samsung, Huawei o Apple, que en el mercado superan los 10 mil pesos.

Con funda y protector, los ofrecen a 2 mil 500 pesos en promedio y con la opción de canjearlo para obtener una rebaja.

MURAL publicó el 29 de enero que a pesar de que la Policía tapatía tenía identificada la venta ilegal de celulares, no podían inhibirla debido a que los vendedores recogían su mercancía y se retiraban cuando los patrulleros se acercaban.

Ayer se solicitó entrevista con la Policía de Guadalajara, pero contestaron que hasta hoy darían su postura.



Oferta seductora

Personas con el uniforme de la Fiscalía General del Estado se acercaron a ver celulares "calientes", en Calzada Independencia y Dionisio Rodríguez.

Será el límite sueldo presidencial

Topan salarios a sector público

Aprueban diputados por mayoría la Ley de Remuneraciones del Servicio Público

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, primer paso para fijar los salarios que percibirán los funcionarios del sector estatal.

Así se garantiza que ningún burócrata gane más que el Presidente de la República, ni siquiera los próximos titulares de PEMEX y CFE, consideradas empresas productivas del Estado.

El próximo Mandatario, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que recibirá un salario de 108 mil pesos al mes, y de ahí se definirán los sueldos de los funcionarios de los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos y entes públicos.

"Todo servidor público debe recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que es proporcional a sus responsabilidades.

"Ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida por el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación", indica la minuta aprobada casi por unanimidad.

Mario Delgado, coordinador de Morena en San Lázaro, condenó la burocracia dorada del sector público.

"En total, en el sector público tenemos 103 mil 177 plazas que ganan más de un millón de pesos anuales.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente electo

Los funcionarios públicos van a ganar 80 mil, 100 mil pesos al mes. No es poca cosa."

Quitan pensión a ex Presidentes

Los ex Presidentes se quedarán sin pensión.

En la ley avalada ayer se prohíben percepciones de retiro que no estén sustentadas jurídicamente.

"No se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro sin que éstas se encuentren asignadas por la Ley, decreto legislativo, contrato...", dice la minuta.

"En la actual Administración, el costo de la alta burocracia se incrementó en más de 20 mil millones de pesos. Eso es lo que hoy va a llegar a su fin, eso es por lo que votó la gente el 1 de julio", planteó Pablo Gómez, también de Morena, dijo que la intención no sólo es regular el salario máximo, con base en el sueldo del Presidente: "Es acabar con los elevadísimos sueldos, ilegales y abusivos, porque han convertido a éste en un País de privilegios".

Aunque el proyecto de Ley fue validado en noviembre de 2011 por el Senado, se encontraba congelado.

Esta ley se convirtió en el primer dictamen avalado por la 64 Legislatura y fue enviado al Ejecutivo Federal para su promulgación.

CADA QUIEN SU CHAMBA



La titular de Sedatú, Rosario Robles (izq.), bajo lupa por el desvío millonario en su gestión, saludaba al Presidente Peña ayer al mediodía; en tanto, Dionicio Domínguez (der.) repartía gas a domicilio. El distribuidor demandará penalmente por usurpación de identidad luego de que sus datos se usaron para crear una "empresa" y saquear 494 millones de pesos en efectivo en Sedatú y Sedesol. **NACIONAL PÁG. 4**

PARA TODOS LOS GUSTOS

Rihanna presentó su lencería Savage, para mujeres de todas las tallas y cuerpos. **GENTE**

LES ABREN EL TELÓN

"Otros Mundos", de la compañía A la Deriva Teatro, propone que niños de 3 a 6 años interactúen con la puesta en escena. **CULTURA PÁG. 5**

Pide IP mano dura vs. impunidad

Lamentan posición de Jalisco a nivel nacional; exigen combatir corrupción

LETICIA RIVERA

La Iniciativa Privada (IP) lamentó que Jalisco sea el Estado del País peor calificado en imparidad, y exigió mano

dura contra quien delinque.

MURAL publicó que un estudio de México Evalúa ubica a Jalisco como la entidad con mayor impunidad, con 99.3 por ciento de probabilidad de no ser castigado por un delito en el Sistema Penal Acusatorio.

Esto afecta a la población, resta competitividad y daña el clima para hacer negocios, coinciden los líderes de cúpulas empresariales.

"La impunidad genera la corrupción y la inseguridad,

porque cuando tú cometes un delito y no tienes ningún cargo (...), lo único que hay es una invitación a seguir delinquiendo", señaló en entrevista Daniel Curiel, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

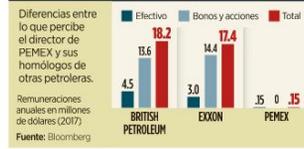
"Que se capacite a los Ministerios Públicos, que se capacite más a las policías y que el sistema judicial actúe, porque si no la situación va a ir empeorando".

El presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes Em-

presarios de Jalisco, Andrés Álvarez, señaló que para que los delitos sean castigados se deben romper viejas estructuras de poder y corrupción en los órganos de justicia.

El robo a negocios en Jalisco creció 42 por ciento, con 3 mil 966 casos de enero a julio respecto a igual lapso de 2017, mientras que el robo al transporte de carga subió 4 por ciento, con 486 casos, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Capitanes petroleros



MILENIO

JALISCO
VIERNES
14 de septiembre de 2018
www.milenio.com

DIARIO® ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 21 ▶ NÚM. 7644

ASEO PÚBLICO EN GUADALAJARA

Papeleras inteligentes reciben 9 toneladas de basura al día **P. 7**



INVALIDAN LEY DE LIBRE CONVIVENCIA

La Suprema Corte determinó que se violó proceso legislativo **P. 13**



De acuerdo con la versión preliminar del nuevo plan de manejo del bosque que se discute en la OPD

En La Primavera buscan impedir la geotermia

- ▶ Plantea manejar área de amortiguamiento de dimensiones similares a zona protegida
- ▶ Además frenar la urbanización hormiga y establecer norma contra los incendios
- ▶ El documento pasará por un proceso de consulta en las siguientes semanas **P. 10**

SIGUEN EN PICADA.

Atlas tenía en sus manos el pase a los octavos de final de la Copa MX del Torneo Apertura 2018, pero quedó eliminado tras perder 3-2 contra Zacatepec. Amargo debut del director técnico argentino Guillermo Hoyos. Lo único positivo fue que Jefferson Duque terminó con su ayuno de gol y se destapó con un doblete. Hoy Leones Negros, a las 20:00 horas en el estadio Jalisco, reciben a los Alebrijes de Oaxaca.

Foto: Imago7 **LA AFICIÓN**



EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín

carmin@milenio.com



NI UNA PIEDRA NI UNA COMA

Enfurecido por el atentado en mayo del 42 que cobró la vida del comandante de la ocupación de Checoslovaquia, Reinhard Heydrich (alto dirigente de las SS), Hitler designó gobernador de Bohemia al carnicero Kurt Daluege, con la orden de dar con los conspiradores y cobrar venganza con sus protectores.

Las investigaciones llevaron al poblado de Lidice, refugio de guerrilleros, que el ejército alemán cercó, sacó a los habitantes de sus casas y asesinó alrededor de mil 300 civiles entre hombres, mujeres, niños y ancianos.

El 10 de junio, con cargas de dinamita, la localidad fue borrada del mapa.

No satisfecho aún, Daluege se tiró pecho a tierra, miró al horizonte y dio la instrucción de proseguir la demolición hasta que no viera con sus binoculares ni un ladrillo ni una piedra en pie.

Igual suerte corrió la localidad de Ležáky.

Para honrar a la resistencia checa y mantener el nombre, la colonia San Jerónimo de la capital mexicana se apellida Lidice.

Lo recordé antier, luego de que el vengativo mariscal de Morena en San Lázaro, Mario Von Delgado, amenazó: De la reforma educativa no quedará "ni una coma...".

Jiménez Espriú reprueba al Colegio de Ingenieros

Estudio sobre Santa Lucía, "mal hecho", dice; el de Texcoco, único esquema viable hasta ahora: Imco **P. 18**

HOY
ESCRIBEN

Carlos Puig, Alfredo C. Villeda, Héctor Aguilar Camín, Esteban Illades, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Carlos J. Guizar, Miguel Barbosa, Manuel Baeza Sánchez **p. 4** ▶ Héctor Romero Fierro, Gonzalo Oliveros **p. 17** ▶ Alberto Aguilar **p. 27** ▶ Jesús Cruz Flores **p. 32** ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 36/37** ▶ Gil Gamés, Jairo Calixto Albarrán **p. 39**

enmilenio.com

BUSCA LA NOTA **FLORENCE PEGA COMO CATEGORÍA 2 EN COSTAS DE CAROLINA**, EN: milenio.com/internacional



\$10.00

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 93841
AÑO CI

Dejan sin efectos ley contra bromistas del 911

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 12-A
- INTERNACIONAL 13 Y 15-A
- ECONÓMICO 16 Y 17-A

CONGRESO LOCAL
Aprueban compra de casa para biblioteca
Página siete-A

JALISCO
La SCJN invalida Ley de Libre Convivencia
Página 12-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

CADA VIERNES

CÍRCULO INFORMADOR

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN LA REVISTA Gente Bien

Para suscriptores

Ricardo Labraña

REVISTA

Alberto Guerra regresa más oscuro

Página dos-B

GUÍA GASTRONÓMICA PARA DAR EL GRITO

Página uno-B

EL TEATRO INFANTIL EXPLORA "OTROS MUNDOS"

Página cuatro-B

MÁS QUE MIL... CON "MARCHA DEL SILENCIO", ESTUDIANTES AVIVAN DEMANDAS



MUTIS. Miles de estudiantes encabezados por alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco de la Ciudad de México participaron en una "Marcha del Silencio" para conmemorar la manifestación similar que el 13 de septiembre de 1968 convocó a mexicanos en demanda de libertades. "Somos los nietos del 68, sus herederos", dijeron en la explanada del Museo Nacional de Antropología e Historia, donde colectivos de UNAM, IPN, UAM, UPN y Colegio de México, entre otros, reclamaron mejor educación y seguridad, a casi dos semanas de las agresiones a escolares el 3 de septiembre frente a la Rectoría de la UNAM.

Coinciden en renovar norma que "destierra" a alumnos de la UdeG

"Le aplicaron el 35". Es una frase común entre los alumnos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para referirse a un estudiante que reprochó hasta tres veces la misma materia y que causó baja definitiva. Es una norma creada hace más de dos décadas; antes era el famoso Artículo 108.

Por eso, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) propone modificar el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la UdeG para disminuir las bajas definitivas entre el estudiantado, propuesta en la que coincidieron autoridades universitarias.

"Si yo tuve un accidente, una enfermedad o una situación familiar o económica que me impidió cumplir

con mi asistencia a clases, así como esta, el artículo es implacable", señaló Roberto Rivas Montiel, coordinador de Control Escolar de la Universidad.

Expuso que si un alumno, por un problema ajeno a él, reprochaba una materia en extraordinario, la norma lo obligaba a repetir en el siguiente ciclo escolar y no tiene opción de pedir licencia. Si no puede regresar al siguiente curso por circunstancias familiares, enfermedad o incluso economía, causa baja definitiva.

"En los asuntos que hemos visto no es deficiencia académica, sino situaciones socioeconómicas o contextuales". A diferencia de hace dos décadas, argumentó, hoy la competencia por un lugar en la Universidad atrae perfiles con más compromiso. Eso

también matiza el prejuicio de que la mayoría de estudiantes que cae en el Artículo 35 es por irresponsabilidad, lo cual no quita que existan casos.

Ruth Padilla Muñoz, rectora del CUCEL, reconoció que las normas polémica y calificó la propuesta de la FEU de "sensata". Incluso señaló que es necesario revisar y actualizar todo el reglamento.

La FEU propone flexibilizar el periodo de repetición de la materia, dar opciones a la solicitud de licencias de alumnos y crear nuevas modalidades de acreditación en un extraordinario (cursos en línea o examen por competencias).

Aunque el Congreso de Jalisco endureció las sanciones desde 2017, no hay mecanismos para hacerlas efectivas por parte del Gobierno

Desde el pasado 25 de enero se publicaron en el Periódico Oficial de Jalisco, las reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y al Código Penal para establecer con el número de realización de llamadas falsas a los números de emergencia, como el 911, además de endurecer las multas contra las personas que infringieran las disposiciones; sin embargo, han pasado ocho meses y tales modificaciones quedaron en el papel. No existe una coordinación estatal para aplicar las sanciones.

De acuerdo con Salvador Medina Bonilla, director del Centro Integral de Comunicaciones, a cargo de la Fiscalía de Jalisco, no ha sido interpuesta alguna pena o multa debido a que aún no existen los mecanismos: "Todavía no está bien definido cómo hacerlo, tanto para la multa económica como para el cobro. Es en lo que se está trabajando para saber cómo será la directriz".

Aunque la ley ya los faculta para aplicar las sanciones, admite que aún trabajan para que este sistema sea homologado a nivel nacional, "que sea la misma sanción legal para todo el país".

El diputado Augusto Valencia, uno de los promotores de estas reformas, señala que el Congreso fue el encargado de realizar las modificaciones a la ley, pero le pasa la "bolita" al Gobierno del Estado. Acentúa que es el que debe realizar el trámite administrativo para que se incorpore en la Ley de Ingresos de Jalisco. "La ley está hecha de manera adecuada, cubre todo lo que un marco normativo debe tener. La problemática con la operación es por la falta de coordinación de la propia instancia (Fiscalía) con todo el Ejecutivo. No hay justificación, lo que se está poniendo en evidencia es que no se hablan... a lo mejor ni por teléfono".

Al respecto, la dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) contesta que si bien el concepto no ha sido añadido a la Ley de Ingresos (debido a que se publicó en diciembre del año pasado y las reformas se publicaron en enero de 2018), la dependencia se encuentra en toda la disposición de establecer una mesa interna de trabajo con la Fiscalía estatal, entre facultados para establecer las multas, con la finalidad de abrir un espacio en la contabilidad gubernamental para recibir los cobros como una falta administrativa, mientras se establecen como multa fiscal en la Ley de Ingresos 2019.

De acuerdo con estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del total de llamadas realizadas al 911 solamente 11% es real.

EL HURACÁN "FLORENCE" DESCARGA SU IRA EN EU



PREVENIR INUNDACIONES. La furia de "Florence" comenzó a azotar ayer las costas de Carolina del Norte y el Sur de Estados Unidos (EU), con vientos de 160 kilómetros por hora y aguaceros que podrían prolongarse durante todo el fin de semana. Los meteorólogos advierten que las condiciones se volverán más letales una vez que el huracán ingrese a tierra a primeras horas de hoy. Las marejadas ciclónicas podrían cubrir la costa con más de tres metros de agua y las precipitaciones constantes dejarán más de un metro de lluvia, causando severas inundaciones.

Vence plazo y maestros de Jalisco siguen sin pago

Pese a que ayer venció el plazo para solucionar los problemas de pago a docentes de escuelas federalizadas en Jalisco, maestros reportaron retrasos en depósitos o cheques de nóminas. La Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTe) en el Estado dijo que por la tarde hubo una reunión para tratar el tema, sin embargo, hasta el cierre de esta edición no se informó de los acuerdos o avances al respecto en las mesas de negociación.

Adrián Delgado, secretario de Comunicación de la Sección 16 del SNTe

en Jalisco, informó previamente que se solucionar sin llegar los salarios para algunos maestros, aunque no precisó la cifra de afectados debido a que seguían saliendo cheques o depósitos para los docentes.

El titular de la Secretaría de Educación (SE), Francisco Ayón, dijo a este medio, el pasado 11 de septiembre, que faltaban alrededor de mil 300 casos por resolver. Y fue debido a que los profesores tenían hasta ocho meses sin recibir sueldo, que el lunes pasado hubo paro de labores en más de seis mil planteles.

DEPORTE

Los Zorros derraman la Copa; pierden por 3-2

El campeón olímpico corre en una maratón que sobrevuela el cielo francés

VIDEO <https://goo.gl/nBIEHU>

Página uno-C

Héctor Herrera se acerca al Real Madrid

Página tres-C

"CANELO" VS. GOLOVKIN, POR LA CIMA DEL BOXEO MUNDIAL

Página seis-C

I
INFORMADOR.MX

GRAVEDAD CERO CON BOLT

El campeón olímpico corre en una maratón que sobrevuela el cielo francés

VIDEO <https://goo.gl/nBIEHU>

RECUERDOS DE ROBIN WILLIAMS

Una colección que se subastará ofrece una mirada íntima a la vida familiar del actor fallecido en 2014

VIDEO <https://goo.gl/0UkpZC>

EXHUMARÁN A FRANCO

Congreso español aprueba un decreto que permitirá sacar los restos del dictador del Valle de los Caídos

VIDEO <https://goo.gl/zYU3a>





facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AIRE

BIOMITECH GANA PREMIO DE INNOVACIÓN



ANIVERSARIO 50 MILES DE PERSONAS 'GRITAN' EN SILENCIO

● **EXIGENCIA.** Cerca de 23 mil personas, en su mayoría estudiantes, marcharon de varios puntos rumbo al Zócalo capitalino para exigir la salida de los porros de la UNAM, así como para conmemorar cinco décadas de la Marcha del Silencio en 1968. **PAÍS 12A**

LO 'VISTEN' PARA EL GRITO



● **LISTO.** Aunque la rehabilitación en palacio de gobierno concluirá hasta noviembre, pese a que la Secretaría de Cultura informó que ya había acabado, el edificio es adornado para la ceremonia del Grito de Independencia de este sábado. Los colores patrios en balcones serán el distintivo en el inmueble. **Gretel Rosales ARTE 4B**



BOSTON FUGA DE GAS PROVOCA EXPLOSIONES E INCENDIOS

● **TEMOR.** Autoridades de Lawrence, en Estados Unidos, desalojaron tres comunidades mientras los equipos de emergencia intentaban extinguir las llamas provocadas por una serie de explosiones que dañaron más de 20 casas. **MUNDO 14A**

AEROPUERTO

Carlos Lomeli anuncia proyecto; Alfaro ironiza

JESSICA PILAR PÉREZ

Un nuevo roce, previo a que tomen sus puestos, se dio entre el gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y quien sería el delegado del gobierno federal en la entidad, Carlos Lomeli Bolaños.

Lomeli anunció el proyecto de un nuevo aeropuerto para Tala, pensado para transporte de carga. Horas después, Alfaro escribió en su cuenta de Twitter que sostuvo una reunión con quienes serán los secretarías federales de Hacienda y Comunicaciones y Transportes.

En un mensaje agregó: "Ya mejor no les cuento la cara que puso el secretario (Javier Jiménez Espriú) cuando se enteró de que cierto personaje dijo en una entrevista que harían un aeropuerto en Tala y lo peor es que hay medios que siguen dándole espacios para decir barbaridades, ni hablar".

ZMG 3A

Corte tumba Ley de Libre Convivencia

SE APROBÓ SIN SEGUIR EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, RESUELVE

Los ministros de la SJCN consideraron que no se respetaron los plazos establecidos, pues se aprobó como un asunto urgente, sin que se cumplieran los requisitos para ello

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ NOTIMEX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer la Ley de Libre Convivencia del Estado de Jalisco por considerar que se aprobó sin seguir el procedimiento legislativo que garantiza su discusión. El diputado electo Enrique Velázquez González, autor de la iniciativa, aseguró que volverá a presentarla.

La resolución es sobre la acción de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República (PGR) y los diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado. La demanda fue para pedir la invalidez del decreto 24486/LX/13 por el que se expide la Ley de Libre Convivencia.

Los ministros resolvieron que la aprobación de ese decreto no respetó los plazos establecidos en el proceso legislativo, pues se

trató como un asunto urgente sin que se cumplieran los requisitos para ello.

La libre convivencia "es un contrato civil que se constituye cuando dos o más personas físicas, mayores de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se asocian con el objeto de ayuda mutua". Enrique Velázquez afirmó que en Jalisco hay muchos tipos de familia y esta figura permitía protegerlas.

La invalidez de la Ley de Libre Convivencia no afecta a la comu-

nidad lésbico-gay, aseguró Luis Guzmán, quien forma parte del consejo consultivo de Cohesión y Diversidad de la Sustentabilidad (Codise), pues desde enero de 2016 la misma Corte resolvió sobre el derecho que tienen al matrimonio civil. Consideró que afecta a otro tipo de familias no tradicionales que tenían una herramienta para resolver temas jurídicos.

ZMG 2A

TRANSICIÓN 2018

SENADO VAN POR LA REVOCACIÓN DE MANDATO

● **INICIATIVA.** La fracción parlamentaria de Morena presentó una iniciativa de ley para que quede plasmada la figura de revocación de mandato, que aplicaría a todos los cargos de elección popular. La consulta se aplicaría en 2021. **PAÍS 11A**

NEGOCIAN OFRECEN PAGO, PERO MAESTROS NO RESUELVEN

● **MISTERIO.** La Secretaría de Educación Jalisco anunció que el jueves 20 de septiembre se hará el pago correspondiente a la nómina del Servicio Profesional Docente. Sin embargo, a la medianoche, los maestros de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) no habían definido su siguiente paso. **ZMG 3A**

LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA 'EL ETERNO RETORNO' EN LENGUA MAZAHUA GANA EL PRIMER LUGAR

ARTE 4B

ATLAS UN FRACASO MÁS

ZACATEPEC 3-2 ATLAS

● **SIN CAMBIO.** Ni la llegada del nuevo técnico Guillermo Hoyos impide que los Zorros sufran del mismo mal. Con su cuadro titular fue eliminado por el Zacatepec, que remontó para clasificarse a Octavos de Final, donde Crivas se medirá a los Pumas. **PASIÓN 1C**

RAMÓN GONZÁLEZ ATERRIZA EN RALLY COMO NOVATO

PASIÓN 4C

ATLAS COPALMEX APERTURA 2018

BALTIMORE 23-34 CINCINNATI CONFERENCIA AMERICANA

CARRERA EL CUCEA LE ABRE PASO A LA INGENIERÍA EN NEGOCIOS

● **UDEG.** Ayer fue presentada una nueva carrera que se suma a la lista de las licenciaturas que ya ofrece el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Se impartirá en este plantel, a pesar de pertenecer al área de las ingenierías. **AULA 8B**

CINE JOHNNY ENGLISH, ANTE EL RETO TECNOLÓGICO

● **ESTRENO.** Es la tercera cinta de la saga con Rowan Atkinson nuevamente como el agente secreto. La historia comienza cuando un ataque cibernético revela la identidad de todos los agentes encubiertos que están en activo en Gran Bretaña. **SHOW 1B**

MOVILIDAD ● Anuncian cierres viales por el Grito y el Día del Charro 7A

PLAZA PATRIA ● El estacionamiento está en proceso de regularización 9A

ESTADOS UNIDOS ● Dizan 20 mdd a México para deportar a centroamericanos 11A

NETFLIX ● La segunda temporada de 'Ingobernable' se estrena hoy 2B



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | AÑO LXXVII | NO. 27,518 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



FRANCISCO RODRÍGUEZ

La Ley de Libre Convivencia fue publicada en 2013, entonces fue celebrada por la comunidad LGBT; hoy esa norma está cancelada.

DECISIÓN DE LA SUPREMA CORTE

Invalidan bodas del mismo sexo

MANRIQUE GANDARIA

Ministros consideraron "graves violaciones" al procedimiento legislativo a la Ley de Libre Convivencia en Jalisco

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó en su totalidad el decreto por el que se expidió la Ley de Libre Convivencia del Estado de Jalisco, al considerar que se dieron graves violaciones al procedi-

miento legislativo. Las disposiciones de dicha ley fueron publicadas en el Periódico Oficial de esta entidad el 1 de noviembre de 2013, e impugnadas por la Procuraduría General de la República y diputados integrantes de la LX

Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco.

En sesión de este jueves, los ministros consideraron que la aprobación del decreto se dio sin respetar los plazos establecidos para el proceso legislativo, pues la norma fue aprobada como urgente, sin que se hubiesen satisfecho los requisitos para ello.

"Lo anterior impidió que se llevará a cabo una deliberación democrática, con plena participación de todas las fuerzas políticas".

Pág. 4

RICARDO SURO

Policías y jueces están en crisis

A causa del nuevo Sistema de Justicia Penal hay una situación crítica de credibilidad, reconoce el presidente del Supremo Tribunal

Pág. 6

EN TALA

Planean otro aeropuerto

El proyecto de AMLO es construir una terminal de carga que ayudará a posicionar al estado como polo de exportación, adelantó Carlos Lomelí Bolaños

Pág. 4

CUARTOSCURO



COMO HACE 50 AÑOS

Miles marchan en silencio

Estudiantes abarrotan el Zócalo en la capital del país en memoria de la histórica movilización de 1968.

Pág. 17

CONGRESO

Diputados tendrán su "puente patrio"

Se autoaprobaron un día de descanso -incluido a todo personal del Poder Legislativo- debido a los cierres viales que habrá con motivo del Grito. Pág. 10

CAMBIÓ DE SEDE CONMEMORAN A LOS NIÑOS HÉROES

El festejo de la defensa del Castillo de Chapultepec, se realizó esta ocasión en el Colegio del Aire.



FRANCISCO RODRÍGUEZ

P. 8

ESCRIBEN

Pérez Martínez Pág. 30
Cuellar de Dios Pág. 31
Makalakesh Pág. 31
Ismael del Toro Pág. 14



Páginas 48

CRONOMICIÓN 12-13

Lugares en
dónde dar
el Grito



CRONOMICIÓN 15

Estreno de
la película
"Johnny
English 3"



CRONOMICIÓN 14

Emilio Golo
inaugura su
exposición
"Resiliencia"



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO



VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1463 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Trabajadores de la Normal paran labores

■ Desde hace cuatro años la dependencia estatal no paga estímulos por antigüedad .4

★ Gesta memorable



METRÓPOLIS 5

Director de Justicia Alternativa se vuelve a amparar



DEPORTES 19 **COPA MX**



APERTURA 2018

Se reactiva la Liga MX .18



VS



• Hora: 21:00

"SILENCIO QUE PIDE A GRITOS JUSTICIA"

Como hace 50 años, estudiantes universitarios y de bachillerato marcharon para exigir poder ir a la escuela sin miedo, luego del ataque de porros a alumnos el pasado 3 de septiembre. Hicieron el recorrido del Museo de Antropología al Zócalo para denunciar la violencia. "¡Fuera porros de la UNAM!", el grito plasmado en pancartas. **A6**



JUAN CALZOS RETES/EL UNIVERSAL



ARCHIVO EL UNIVERSAL

CANOA, 50 AÑOS DEL LINCHAMIENTO

Del 14 de septiembre de 1968 queda el eco del suceso y un filme. Su director habla del cura que lo amenazó. **A2 y E2**

CULTURA

ANTEPONEN SEGURIDAD EN RESCATE

INAH REFORZARÁ INMUEBLES DANADOS EL 19-S. ANTES DE LA RESTAURACIÓN ARTÍSTICA. **E14**



YANON SOLALPE/EL UNIVERSAL

Morena cava sepultura para reforma educativa

● Presenta en Senado iniciativa para derogar la evaluación docente y avala exhorto para suspender el próximo examen

SUZZETE ALCÁNTARA, JUAN ARVIZO Y ALBERTO MORALES
—politica@eluniversal.com.mx

A nombre de Morena, el presidente del Senado, Martí Batres, presentó una iniciativa para reformar el artículo tercero constitucional que cancela o deroga la evaluación docente como mecanismo condicionante para el ingreso y permanencia de los maestros en el Servicio Profesional Docente.

Batres indicó que la reforma educativa fue "eminentemente laboral y administrativa", más que pedagógica, puesto que no se orientó a mejorar la formación docente y la educación continua.

Durante la sesión de ayer en el Senado, Morena usó su mayoría para avalar también un punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo, a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a suspender la evaluación programada del 3 al 25 de noviembre.

NACIÓN A8

"PGR, SIN HALLAR VERDAD: ¿DÓNDE ESTÁN LOS 43?"

● Miguel Ángel Osorio, senador del PRI, reconoció que "no se ha podido encontrar la verdad que todos queremos". **A8**

● Estudiantes de UAEM, bajo asedio del crimen. **C1**

El Poder Judicial ofrece 5 mil mdp de austeridad

- Judicatura recortará 3,870 mdp y TEPJF, 350 mdp
- Incluye el plan de ahorro de la Corte por 853 mdp

DIANA LASTIRI
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Poder Judicial de la Federación propondrá una reducción de 5 mil 72.8 millones de pesos a su presupuesto de 2019, de acuerdo con el proyecto que presentará ante la Secretaría de Hacienda.

El documento, que deberá ser analizado y aprobado por el Congreso, incluye disminuir en 3 mil 870 millones de pesos el gasto del Consejo de la Judicatura Federal, más 852.8 millones que se recortará la Corte, como EL UNIVERSAL dio a conocer el miércoles, y 350 millones del ajuste en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

AMLO PIDE MÁS QUE PEÑA

7.5

POR CIENTO de aumento en el presupuesto solicita el tabasqueño para su primer año de gobierno.

CARTERA B1

La propuesta se da a conocer luego de que la bancada de Morena en el Senado rechazó el plan de austeridad de la Corte, al considerarlo insuficiente, y pidió que se incluya una reducción salarial.

El ahorro es de 7% del presupuesto del Poder Judicial y es el ajuste planteado más grande en su historia: equivale a los recursos que ejerce la Corte de 5 mil 635.1 millones.

En el caso de la Judicatura, se hará un ajuste a los salarios de mandos medios y superiores en 10%; los de jueces y magistrados no se tocarán.

NACIÓN A8

APRUEBAN QUE NADIE GANE MÁS QUE EL PRESIDENTE NACIÓN A4

Van AMLO y Banxico por estabilidad

MISAEEL ZAVALA Y ARIADNA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y el gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, acordaron trabajar para mantener estabilidad e inflación baja. Más tarde, el tabasqueño dijo que no meterá a la cárcel a nadie por espectáculo.

NACIÓN A4



El ministro Luis María Aguilar, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y Francisco Cervantes, presidente de la Concamin, en cena privada.

ESPECIAL



PRESENCIA

URGE MARCO LEGAL PARA MILITARES: EPN

Dice que ante la falta de policías preparados habría sido irresponsable dejar a su suerte a los mexicanos. **A4**



ESPECIAL

DETIENEN AL ZAR DE LA TOTOABA

El Parra fue capturado en Baja California; se le acusa de traficar el pez y tener nexos con el Cártel de Sinaloa. **A20**

OPINIÓN

NACIÓN	Juan Pablo Castañón	A18
Elsa Alanís	Carlos Heredia	A19
Alejandro Hope	Andrew Selee	A19
Christopher Domínguez	Patricia Pozos	A19
Oscar Mario Beteta	Beatriz Mojica	A19
Luis Herrera-Lasso	CARTERA	
Guillermo Ruiz	Mario Maldonado	B2



Raúl Rodríguez

"Lo que la Judicatura no ha ejercido coincide con los ahorros que ofrece. Eso no es un esfuerzo de ahorro en serio. Es quitarse lo que no pudieron o no supieron gastar". **A17**

\$19.15

DÓLAR AL MENUEDO

IYA ES EL GRITO!

Este fin de semana hay múltiples opciones para celebrar el 208 aniversario del inicio de la lucha de Independencia.

ESPECTÁCULOS
Antes y después de la ceremonia, disfruta de shows, como los de...

ZÓCALO:
Emmanuel y Mijares

BENITO JUÁREZ:
Los Angeles Azules

MIGUEL HIDALGO:
Sonora Dinamita

CEREMONIA POR INDEPENDENCIA
Sábado, 23:00 horas

PREPARAMOS 15 PLANES PARA DISFRUTAR EL 15

GENTE 12

CELEBRE CON MEZCAL

BUENA MESA

BOX
Por fin se vuelven a ver las caras en Las Vegas, Saúl "Canelo" Álvarez y Gennady Golovkin.
Sábado, alrededor de las 22:00 horas.
CANCHA 24

Hablarán con Cemex
Directivos de FMF insisten por "Tuca" y negociarán con dueños de Tigres.
CANCHA

VIERNES 14 / SEP. / 2018 CIUDAD DE MÉXICO 108 PÁGINAS, AÑO XXV NÚMERO 9,024 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

CADA QUIEN SU CHAMBA



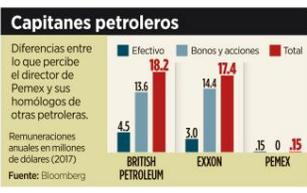
La titular de Sedatru, Rosario Robles (izq.), bajo lupa por el desvío millonario en su gestión, saludaba al Presidente Peña ayer al mediodía; en tanto, Dionicio Domínguez (der) repartía gas a domicilio. El distribuidor demandará penalmente por usurpación de identidad luego de que sus datos se usaron para crear una "empresa" y saquear 494 millones de pesos en efectivo en Sedatru y Sedesol. **PÁGINA 4**

Ningún funcionario ganará más que el Presidente

Topan salarios a sector público

Aprueban diputados por mayoría la Ley de Remuneraciones del Servicio Público

CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ



La Cámara de Diputados aprobó ayer la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, primer paso para fijar los salarios que percibirán los funcionarios del sector estatal.

De este modo, se garantiza que ningún burócrata gane más que el Presidente de la República, ni siquiera los próximos titulares de Pemex y CFE, consideradas empresas productivas del Estado.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente electo

Los funcionarios públicos van a ganar 80 mil, 100 mil pesos al mes. No es poca cosa.

Quitán pensión a ex Presidentes

Los ex Presidentes se quedarán sin pensión. En la ley avalada ayer se prohíben percepciones de retiro que no estén sustentadas jurídicamente.

El próximo Mandatario, Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que recibirá un salario de 108 mil pesos al mes, y a partir de ahí se definirán los sueldos de los funcionarios de los tres Poderes de la Unión, órganos autónomos y entes públicos.

"Todo servidor público debe recibir una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que es proporcional a sus responsabilidades.

"Ningún servidor público recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida por el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación", indica la minuta aprobada casi por unanimidad y con el respaldo de todos los partidos políticos.

Mario Delgado, coordinador de Morena en San Lázaro, condenó la burocracia dorada del sector público.

"En total, en el sector público tenemos 103 mil 177 plazas que ganan más de un millón de pesos anuales.

"En la actual Administración el costo de la alta burocracia se incrementó en más de 20 mil millones de pesos. Eso es lo que hoy va a llegar a su fin, eso es por lo que votó la gente el 1 de julio", planteó Delgado.

Pablo Gómez, también de Morena, dijo que la intención no sólo es regular el salario máximo, con base en

el sueldo del Presidente: "Es acabar con los elevadísimos sueldos, ilegales y abusivos, que han convertido a este en un País de privilegios".

Aunque el proyecto de Ley fue validado en noviembre de 2011 por el Senado se encontraba congelado en San Lázaro.

Esta ley se convirtió en el primer dictamen avalado por la 64 Legislatura y fue enviado al Ejecutivo Federal para su promulgación.

Prevén \$220 mil millones para ancianos y jóvenes

CAUTO optimismo
El proyecto de Presupuesto de 2019 estima:

- Crecimiento económico: 3 por ciento
- Tipo de cambio: 18.4 pesos por dólar
- Precio de barril de petróleo: 51 dólares
- Producción petrolera: 2 millones de barriles diarios

El proyecto de Presupuesto para 2019 prevé un gasto de 108 mil millones para el programa de becas para jóvenes y 112 mil para apoyos a adultos mayores, informó Gerardo Esquivel, próximo Subsecretario de Hacienda.

En un encuentro con diputados de Morena, Esquivel explicó que el gasto estará presionado por el pago de la deuda, a la que se destinará 726 mil 800 millones de pesos, 79 mil millones de pesos más respecto a este año.

Conforme versiones de diputados asistentes, el futuro funcionario comunicó que, sin aumento de impuestos y sin endeudarse, el gasto para 2019 será de 5 mil 671 billones de pesos.

"Es un presupuesto muy responsable. Va a respetar



¡Viva! ¿China?
Uñas y pestañas postizas, collares, antifaces y adornos para el cabello con los colores patrios invaden las calles, pero provienen del país asiático.
NEGOCIOS 6

Arregla Coyoacán banqueta a Negrete

En la Calle Francisco Mina, en el centro de Coyoacán, donde vive el Alcalde electo Manuel Negrete, se realizan trabajos de reconstrucción de banquetes por parte de la Delegación con una inversión de 10 millones de pesos.

El frente de su casa es uno de los pocos metros donde se aplicó la renovación de aceras en la Col. del Carmen.

El remozamiento también se aplicó en Madrid, la calle contigua, pero sólo en ciertos tramos entre Centenario y Avenida México.

En las vialidades colindantes a Francisco Mina hay banquetes destruidas, baches y falta de mantenimiento.

"Las calles es donde verdaderamente está lleno de baches y tardan años en arreglar", relató una vecina.

Además, en la esquina de Mina y Madrid, hay de manera permanente dos policías, quienes aseguran que fueran asignados al lugar por los constantes "ristalazos" que allí se registran.

Empero, los agentes dirigen su atención hacia la casa de Negrete, postulado por el PRD, partido que gobierna Coyoacán desde el 2000.

Premian talento
Obras arquitectónicas y de interiorismo fueron reconocidas en el Premio Fienze Entremuros, donde se distinguió a Frida Escobedo.
PÁG. 18

50 años después
Quisieron emular la marcha silenciosa de 1968, con el mismo recorrido aunque menos gente y menos lluvia que entonces, pero los jóvenes del 2018 rompieron el mutismo. La protesta superó el silencio.
PÁGINA 6

Perfilan revocación de Gobernadores

En la iniciativa se establece que se podrá revocar el mandato del Ejecutivo en forma anticipada por cinco causas: pérdida de confianza, incumplimiento del plan de trabajo o de compromisos de campaña, actos de corrupción o violación de las leyes.

La propuesta presentada por el senador Salomón Jara refiere que la revocación se hará efectiva a través de una consulta popular.

La Constitución ya establece que esos ejercicios serán convocados por el Congreso, a petición del Presidente o del 33 por ciento de las Cámaras de diputados o de senadores, o del 2 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

El mecanismo podrá replicarse para retirar del cargo a los Gobernadores, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, así como a los Alcaldes, pero en ese caso serán las legislaturas locales las que aprobarán los procedimientos.





CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



EN BUSCA de 'hueso' de más nivel anda **Alejandro Hermosillo**.

EL DIPUTADO local emecista, quien ganó la reelección el 1 de julio pasado, pretendía que lo designaran coordinador parlamentario en la próxima Legislatura que inicia en noviembre.

COMO NO logró su objetivo –pues **Salvador Caro** mantendría ese nombramiento–, Hermosillo buscó ser jefe de Gabinete de Guadalajara en la próxima Administración que encabezará **Ismael del Toro**.

PARA SU MALA fortuna, quien suena para ese cargo es **Érik Tapia**, ex Secretario general de Tlajomulco, por lo que ahora Hermosillo buscaría espacio en Gobierno del Estado con **Enrique Alfaro**.

LO INEXPLICABLE es por qué Alejandro le hace el fuchi a la curul. A final de cuentas, fueron los ciudadanos los que decidieron en las urnas que continúe en el Congreso.

•••

LLEGÓ LA ÉPOCA de vacas flacas al PRI Jalisco.

DICEN QUE en el área de finanzas del Comité Estatal del tricolor, de los 10 empleados que había ya sólo quedan dos, dos, dos, y a otros ocho de plano les dieron las gracias.

Y ES QUE al ver que el presupuesto será insuficiente, las cabezas del PRI sacaron la guadaña y dejaron de renovar contratos.

TAMBIÉN HAN estado prescindiendo de servicios de secretarías, quedándose con lo mínimo para garantizar la operación.

•••

MIENTRAS TANTO, en el PAN se instaló ayer la Comisión Organizadora Estatal que conducirá el proceso de renovación de la codiciada –aunque usted no lo crea– dirigencia estatal albiazul.

SE APROBÓ, además, la fecha para la contienda. Será el mismo día en que se elija al dirigente nacional, el 11 de noviembre.

YA NADA MÁS falta que la Comisión Permanente Nacional dé su visto bueno para que arranque el proceso interno y se den hasta con la cubeta, perdón, y que Acción Nacional seleccione a su mandamás.

•••

QUE NO FUE un desdén, sino asunto de trabajo, por lo que **Ricardo Suro** no asistió al informe de la Alcaldesa de Tlaquepaque, **María Elena Limón**.

EL TITULAR del Poder Judicial en Jalisco tuvo una reunión en México en busca de mayor coordinación con los Magistrados unitarios, Magistrados de circuito y Jueces de Distrito en materia penal con sede en Jalisco.

HAY QUE RECORDAR que esa fue la encomienda que le dieron a Suro tanto el Gobernador **Aristóteles Sandoval** como Presidentes Municipales metropolitanos en la reunión de la semana pasada, cuando se decidió el regreso de las volantas, tras el asesinato de seis policías de Guadalajara y Zapopan.

•••

¿Y LA LANA, APÁ? Esa pregunta es la que se hacen **Carlos Urzúa** y sus colaboradores que nomás no encuentran de dónde sacar los 500 mil millones de pesos que requiere de inicio el próximo Gobierno para echar a andar sus proyectos prioritarios.

LA PREOCUPACIÓN en el equipo es cómo diablos desmontar las altas expectativas que se tienen sobre promesas como las 100 universidades, las becas para ninis y un largo etcétera. Si **Bill Clinton** tenía como mantra: 'It's the economy, stupid!', el próximo Gobierno empieza a adoptar el que dice: '¡Es la realidad!'



LA TREMENDA CORTE

⚡ ¿Le ganarán la bandera del tren a Tlajo?

Todo está listo para el evento de agradecimiento a Jalisco de parte del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, que será el martes en la plaza de la República, en la zona de Chapultepec, y se empiezan a conocer algunos detalles. Por ejemplo, uno de los más importantes es que el próximo presidente de México podría anunciar allí la construcción de una línea del Tren Ligero hacia Tlajomulco, viejo y anhelado proyecto que había enarbolado por su cuenta el gobernador electo postulado por Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro. Si bien lo importante es que esa derivación se haga hacia una de las zonas más populosas de la metrópoli, no deja de generar interés quién se colgará la medalla, pues por MC lo había propuesto Alfaro, pero lo podrían capitalizar personajes de Morena.

⚡ Informe morenista en Tlajomulco

Hoy toca turno al presidente municipal de Tlajomulco, Alberto Uribe, para rendir su tercer informe de actividades. Es el único alcalde metropolitano que, si bien llegó al puesto por Movimiento Ciudadano, es ahora la máxima autoridad morenista en la metrópoli. A su evento invitó a personalidades nacionales de Morena, como el próximo canciller Marcelo Ebrard, entre otros, pero quien ya le confirmó es la dirigen-

paraopinar...

LA PREGUNTA DEL DÍA

¿VA USTED A DAR EL GRITO O ACUDIRÁ A VERLO EN ALGUNA PLAZA PÚBLICA?

¿POR QUÉ?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. ¡PARTICIPE!



te nacional de ese partido político, Yeidckol Polevnsky, y cosa curiosa, también está anunciado que acuda el gobernador Aristóteles Sandoval; de ser así, sería el único edil metropolitano al que acompañe en su informe el Ejecutivo estatal.

⚡ A afianzar huesitos en el Congreso

Ya en la recta final de la Legislatura, el diputado perredista Francisco Javier Álvarez Chávez fue el primero en levantar la mano y solicitó la basificación de dos trabajadores en el Congreso del Estado que colaboran con su fracción. ¿El argumento? pues que ellos ya cumplieron con el tiempo que exige la ley, de superar los tres añitos,

para conseguir una plaza. ¿Dónde quedó la promesa de combatir la nómina obesa? Para pronto muchos se preguntaron cuántos estarán queriendo colocar por su cuenta las fracciones más grandes, del PRI, PAN, MC o hasta el PVEM... no vaya a ser cuestión de inequidad. Y poco solidarios y trabajadores se vieron los diputados que contrarío a todo México -que sí trabajará esta semana completa- se autorizaron desde ayer un puente patrio! Este viernes no irán a trabajar, por si usted tenía el pendiente.

⚡ De cantina a feria familiar

Cada año la Expo Ganadera de Jalisco, que se realiza en las instalaciones de la Unión Ganadera frente a la glorieta del Álamo, ha sido una gran cantina a la que acuden cada vez menos familias; muchos vecinos padecen la temporada por los desmanes de los borrachos y sus suciedades, pero dicen que en esta edición será distinto. Según los organizadores, en este 2018 no se autorizaron tantas terrazas ni puntos de venta de embriagantes y se privilegió a restaurantes o negocios de comida y entretenimiento familiar. Suena difícil de creer por los fuertes intereses que envuelven a eventos de este tipo; esperemos que los cambios sean para mejorar la feria que habían descuidado tanto organizadores como las autoridades que, por cierto, no se dejaban ver mucho para ordenar el relajó en torno a la Expo Ganadera.

CRONOS



DURO Y A LA CABEZA... Primero, el gobernador electo de Jalisco, **Enrique Alfaro Ramírez** se reunió con el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador**, y después con el próximo secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**. Con este último se revisaron algunos temas prioritarios para el Estado, según anunció Alfaro en sus redes sociales. Sin embargo, y muy a su estilo, el próximo mandatario de la entidad aprovechó para colocar una posdata en su cuenta de Twitter: "Ya mejor no les cuento la cara que puso el secretario cuando se enteró que cierto personaje dijo en una entrevista que harían un aeropuerto en Tala; y lo peor es que hay medios que siguen dándole espacios para decir barbaridades, ni hablar, mañana de regreso a seguirle". El personaje que no quiso nombrar es el próximo delegado del Estado ante la federación, el que no será gobernador, pero sí pretende ser una piedra en el zapato para el gobierno emeceísta, **Carlos Lomelí Bolaños**.



SE ESTABA TARDANDO... Y de hecho se tardó. La regidora priista en el Ayuntamiento de Guadalajara, **Ángeles Arredondo** interpuso un amparo indirecto contra la reforma al reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio que, ahora permitiría tener relaciones sexuales en la vía pública siempre y cuando no exista una denuncia ciudadana para que en tal caso, los policías puedan intervenir. Arredondo señala que el amparo cuidará los derechos de la niñez tapatía, dado que no puede exponerse a ser testigos de actos amorosos en la calle. Sin embargo, la presente administración está a punto de concluir, por lo que la edil solicitará modificar el reglamento para que sean los próximos regidores quienes le quiten o pongan a la iniciativa priorizando el bien común. En este sentido ya se había pronunciado también la regidora panista **Livier Martínez**, quien de hecho propone someter la reforma a consulta para que sea la población quien decida si está de acuerdo con la reforma al reglamento, o no.



SE AMPARA... El mismo amparo con el que **Pedro Carvajal Maldonado**, titular del Instituto de Justicia Alternativa interpuso para evitar comparecer ante los diputados de Jalisco, le sirvió para atar de manos a los legisladores que pensaban exhortar en la sesión de este jueves a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que atendiera las quejas en contra del funcionario acusado de acoso laboral y sexual por ex trabajadores del organismo. Carvajal se salió esta vez con la suya, ya que los diputados tuvieron que sacar de la orden del día el exhorto, porque de otro modo podrían caer en desacato. Bien dice el dicho que "el que nada debe nada teme" y muy seguramente ese no es el caso de Carvajal, que mucho debe tener que guardarse como para sacarle la vuelta al asunto y no encarar a quienes lo acusan.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El 1 de noviembre de 2013 se publicó en el periódico oficial el decreto del Congreso local que dio vida a la Ley de Libre Convivencia del Estado de Jalisco, que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Recordemos que se aprobó precedida de un amplio debate en pro y en contra, y hasta con ánimos encendidos. Pues bien, ayer el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le dio marcha atrás luego de las acciones de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República y diputados de la 60ª Legislatura local.

Nomás para recordar, anotemos que dicha ley señala en su artículo tercero que la libre convivencia es un contrato civil que se constituye cuando dos o más personas físicas, mayores de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se asocian con el objeto de darse mutua ayuda. La SCJN consideró que hubo graves violaciones al procedimiento legislativo. Sin embargo, el autor de la iniciativa en la 60ª Legislatura y ahora diputado local electo, o sea, **Enrique Velázquez**, ya anunció que la presentará de nuevo y se subsanará el procedimiento. O sea, va de nuez.



Sin ser ingenieros civiles, los **diputados locales** saben cómo hacer puentes. Aunque el Grito de Independencia cayó en fin de semana, en sesión plenaria y casi al último aprobaron declarar hoy día inhábil para que nadie vaya a trabajar. La razón verdadera fue que el estacionamiento subterráneo en Plaza Liberación lo cerraban a las doce del día, entonces ¿cómo pueden trabajar así?

Así de fácil se hizo un puente laboral. Cuando lo aprobaron se oyó un grito de júbilo en el recinto. ¡Eso es vocación de servicio!

Según **Carlos Lomelí**, cuasi delegado federal en Jalisco, ya no hay pleito con el gobernador electo **Enrique Alfaro** y toda la mala vibra quedó en el pasado. Peeeeero en Twitter Alfaro se burló del anuncio que en una entrevista hizo “cierto personaje” (Lomelí) de que se construirá un aeropuerto en Tala.

De paso, Alfaro siguió con su inveterada costumbre de tirar línea editorial a las empresas informativas al señalar, sin decir el nombre de Lomelí, que “lo peor es que hay medios que siguen dándole espacios para decir barbaridades”. El pleito no ha parado.



Continúa la polémica por la reforma a uno de los artículos del reglamento de Policía y Buen Gobierno en Guadalajara. Además del desplegado que publicaron el lunes varias agrupaciones conservadoras, ayer la regidora del PRI **Angeles Arredondo** informó que promovió un amparo a fin de darles revés. También el Frente Nacional por la Familia se fue a tribunales por el mismo asunto. Mientras, el gobierno municipal insiste que los ajustes son en aras de garantizar los derechos humanos y confían en ganar la batalla legal. Los tribunales dirán la última palabra.



En San Luis Potosí se construye la presa de almacenamiento La Maroma y las obras que integran ese proyecto se localizan en los municipios de Real de Catorce, Villa de Guadalupe y Matehuala. Se prevé que La Maroma proporcione agua a Jalisco, Durango y San Luis Potosí. Pues bien, **Margarito Díaz González**, el dirigente wixárika asesinado este sábado en Nayarit, era un defensor del medio ambiente y de los sitios sagrados del pueblo huichol, por lo que se oponía a la presa al considerar que dañaría Wirikuta, su lugar sagrado. Sin embargo, las autoridades convencieron a los wixaritari y la obra sigue. Pues bien, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) deploró esta semana el crimen y solicitó al gobierno estatal vecino que implemente medidas cautelares para proteger a la familia de Díaz González, y pide que una de las líneas de investigación sea su oposición a la presa y a los daños que consideraba tendrían sus pueblos sagrados. Recordemos que los huicholes han resentido asesinatos de dirigentes, entre ellos, en Jalisco. Por cierto, ¿en qué van las investigaciones de los dos hermanos indígenas victimados en Bolaños en mayo del año pasado?

ALLÁ EN LA FUENTE



En casa del herrero....

Contrario a los dotes de hombre protocolario y relacionista público del alcalde Pablo Lemus, parece que esas cualidades le fueron negadas a algunos de sus colaboradores.

Resulta que en su Tercer Informe de Gobierno se quedó con sillas vacías e invitados indignados por la falta de tacto y el carácter de la directora de Relaciones Públicas, Lorena Gómez Haro.

En el evento bloqueó a propios e invitados por no tener boleto para el evento de su jefe, a pesar de que a la mayoría los invitó por correo electrónico.

A tal grado llegó su descortesía que directores de primer nivel terminaron viendo el informe en el patio del Centro Cultural de la Consti a través de pantallas.

Invitados como Augusto Valencia ingresaron a regañadientes porque se coló con el alcalde de Guadalajara Enrique Ibarra. Por ejemplo, Marco Valerio Pérez de la Agencia Metropolitana de Seguridad se retiró del recinto furioso.

El resultado: sillas vacías y Lemus hablándole a niños de primaria que utilizaron para "complementar" la asistencia.

◆◆◆

Antes de irse de puente para sumarse a los festejos patrios, los diputados del Congreso de Jalisco abrieron la cartera para regresar al negocio de los bienes raíces.

Aprobaron comprar un nuevo edificio que les costará 11 millones de pesos, más gastos para adaptarlo como nueva sede de la biblioteca del Congreso.

También, los legisladores se pusieron generosos para reconocer a burócratas que cumplieron más de 10 años en la nómina del legislativo, y repartirán dos millones y medio de pesos en gratificaciones para 59 trabajadores.

Entre los empleados laureados está la polémica ex líder sindical, Irene Trejo Acosta, que es recordada por solapar y alentar malos manejos administrativos, como la basificación irregular de personal, pago de sobresueldos y la proliferación de aviadores.

◆◆◆

Enrique Alfaro estuvo en la Ciudad de México en reuniones con los próximos secretarios de Hacienda y la SCT en el gabinete de Andrés Manuel López Obrador.

El anuncio lo hizo en sus redes tras un "intenso" día de trabajo. Y remató: "Ya mejor no les cuento la cara que puso el secretario cuando se enteró que cierto personaje dijo en una entrevista que harían un aeropuerto en Tala".

Se refería a Carlos Lomeli: ¡Auch!



KIOSKO

Efecto “amlove” invade al gobierno de Jalisco



Enrique Alfaro Ramírez

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

El llamado efecto “amlove”, nos platican, está pegando fuerte entre la clase política de Jalisco, para ejemplo, los gobernadores en funciones, **Aristóteles Sandoval Díaz** (PRI), y el electo, **Enrique Alfaro Ramírez**, quienes presumieron sin empacho su “buena relación” con **Andrés Manuel López Obrador**. Nos hacen saber que, tras una reunión que ambos mandatarios tuvieron con el presidente electo, los dos jaliscienses, cada uno por su lado, no perdieron la oportunidad de enviar a todos los medios fotos con don Andrés y comunicados que destacan su buena relación con éste. Así, nos mencionan, es como don Enrique ha preferido

dejar en el olvido los tiempos de campaña en los que el tabasqueño lo llamaba traidor y ahora asegura que su relación con el jinete de la “cuarta transformación” es tan buena, que no necesitará tocar puertas a través del próximo coordinador del gobierno federal en el estado, **Carlos Lomelí**, a quien de plano se niega a reconocer como interlocutor. Veremos, nos dicen, cuánto dura la luna de miel.

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

PAN: la lucha por el CEN

¿Qué costo tendrá para los anayistas haber *doblado* a siete gobernadores en funciones y dos electos para que declinaran su interés por disputarles la presidencia nacional del PAN con la dupla Héctor Larios-Rafael Moreno Valle, y decidieran apoyar a Marko Cortés para ser el sucesor de Ricardo Anaya Cortés?

Aparentemente resulta muy barato conformarse con la Secretaría General del CEN para Larios y la coordinación de la bancada panista en el Senado para Moreno Valle, no obstante que desde la perspectiva de algunos panistas los gobernadores no lograban sacar la elección favorable a sus candidatos cuando enfrente tienen no sólo al anayismo, sino a otros dos contendientes: Ernesto Ruffo Appel y el dueto de Manuel Gómez Morín y Mirelle Montes.

Se asegura que desde antes de que los mandatarios estatales presentaran en público a sus candidatos Larios-Moreno, ocurrido en el marco del informe de gobierno de su homólogo de Querétaro, Francisco Domínguez, y aún después de haberlo hecho, los anayistas y los gobernadores sostuvieron negociaciones para ir juntos en una planilla, pero fueron días de encuentros y desencuentros.

Incluso, cuentan que los gobernadores pactaron con los anayistas la secretaría general para Larios sin antes consultarlo con él, por lo que cuando le fue notificado Héctor se resistía a aceptar ir de segundo, pues apelaba a su edad y a su trayectoria mucho mejor que la de Marko Cortés. Sin embargo, terminó aceptando.

En torno a todo este asunto, se ha puesto en duda la imparcialidad de la Comisión de Elecciones que encabeza la ex dirigente nacional Cecilia Romero, pues no obstante que aprobaron la convocatoria respectiva desde el pasado miércoles 5, no fue sino hasta el lunes 10 cuando la hicieron pública, el mismo día en que se da a conocer la declinación de Héctor Larios y Moreno Valle a favor de Marko Cortés y la composición de la fórmula entre éste y el primero.

¿Por qué esperarse cinco días después de aprobada para darla a conocer? Se asegura que la comisión hizo tiempo en tanto se daban las negociaciones entre los gobernadores y los anayistas en espera de un acuerdo, lo que hace cuestionable la imparcialidad de quienes la integran.

Fue entonces cuando Manuel Gómez Morín y Mirelle Montes –jalisciense y consejera nacional– acordaron hacer el uno-dos como fórmula contendiente –luego de que Ernesto Ruffo no quiso entregarle el espacio de la secretaría general a Montes–, y apostándole a que la dupla hombre-mujer por la dirigencia nacional sea bien recibida por la militancia del PAN, cosa que se asegura sí ha sido bien vista y ha ganado simpatías entre la militancia, mientras que el acuerdo entre anayistas y gobernadores ha comenzado a provocar críticas al interior de Acción Nacional.

Y es que dicen que mientras a los mandatarios que hoy hacen alianza con los anayistas los acusaron de haber traicionado a Ricardo Anaya porque en sus entidades no ganó como candidato presidencial, en su momento Héctor Larios acusó a Marko Cortés de ser la “continuidad” de Anaya Cortés y criticó esa aspiración.

Asimismo, se asegura que los gobernadores panistas que promueven la candidatura de Marko Cortés y Héctor Larios no tienen a toda la militancia de sus estados a su favor, y prueba de ello es que de ser así Ricardo Anaya no hubiese perdido en sus entidades. Incluso, no pocos panistas reprueban la *cargada* al estilo priísta que pretenden hacer en el PAN los nueve mandatarios en funciones y los tres electos para obtener la victoria, y retoman lo dicho por Mirelle Montes: “La unidad en el PAN es el resultado de un proceso democrático”.

Además, se asegura que hay comités estatales que también comienzan a desmarcarse del anayismo y son a los que la fórmula Gómez Morín-Montes buscará sumar para su causa. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.



Ismael
Del Toro

Los años de ser oposición dentro del PRD

Primera parte

El siguiente tramo de nuestra vida política nos llevaría al PRD, el partido fundado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, tras lo que amplios sectores de la sociedad y de la opinión pública consideraron fue el fraude electoral de 1988, en la que Carlos Salinas fue declarado presidente de México.

En Jalisco, el PRD tenía una particularidad. Desde 1997, el grupo Universidad, o grupo UdeG, había logrado consolidarse como expresión mayoritaria del PRD local. Desde entonces, las principales candidaturas y las dirigencias partidistas habían sido para integrantes del grupo universitario.

Así que, cuando decidimos renunciar al PRI y aceptar la invitación de López Obrador y su equipo para sumarnos a su campaña, quien entonces era el candidato natural del perredismo a la presidencia de la República, de alguna manera era previsible que pudieran darse conflictos con la dirigencia local perredista y el grupo UdeG.

En efecto así fue.

El candidato al gobierno de Jalisco por el PRD y PT en 2006 sería Enrique Ibarra, en una labor de sacrificio (para usar un término beisbolero del que además es su deporte de preferencia). Sabíamos que las condiciones para ganar eran complejas, pero teníamos la encomienda de aumentar la votación en la entidad para López Obrador y ayudarlo a ganar la presidencia de la República. Aquel año tuve mi primer encargo político de relevancia pública: fui representante de la coalición PRD-PT ante la autoridad electoral.

Fue muy complicado crecer en medio de la polarización que se vivió entre el PRI y el PAN. Las acusaciones de vinculación con la delincuencia organizada que desde el Comité Nacional del PAN se vertieron sobre Arturo Zamora quizá hayan pesado en el ánimo de los ciudadanos para que finalmente Emilio González Márquez ganara la elección, después de haber iniciado abajo en las encuestas.

Nosotros recibimos amenazas del equipo de Arturo Zamora para que bajáramos el tono crítico de nuestra campaña. Se nos advertía que Zamora sería gobernador y que él recordaría nuestras críticas. Eso solamente nos haría ser más resueltos en nuestro propósito de evitar un posible triunfo priista. Si bien veníamos del PRI, precisamente por eso conocíamos las tendencias antidemocráticas del partido: las habíamos padecido.

Al PAN en todo caso habrá que reconocerle una larga tradición de compromiso con la democracia y congruencia hacia el interior de su partido. Históricamente los procesos internos panistas habían sido un ejemplo de democracia. Como suele ocurrir, la llegada al poder del PAN propició la llegada de oportunistas sin ninguna de las convicciones democráticas de sus fundadores. Con los cargos públicos llegaron oportunidades de corromperse, incluso más allá de los antecedentes priistas, y una nueva generación de jóvenes panistas que llegaron a las mieles del poder abusaron de ellas para enriquecerse.

El usufructo de los cargos públicos los hizo aún más atractivos para quienes los codiciaban para estos fines. Los procesos internos panistas degeneraron en una competencia por afiliar al mayor número posible de funcionarios públicos que bajo la amenaza de perder su empleo, tenían que votar en sus asambleas internas por quienes sus proveedores de empleo les insucrierán, para las candidaturas de su partido a los diferentes espacios de representación popular. Así la ejemplar democracia interna panista se pervirtió.

(Continuará)

BITÁCORA POLÍTICA

LE DAN PALO.- Quien sufrió revés antes de regresar al Congreso del Estado en la próxima Legislatura es Enrique Velázquez impulsor de la Ley de Libre Convivencia aprobada apretadamente el último día de la 60 Legislatura, ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación la invalidó debido a que se aprobó con una "urgencia innecesaria".

Aunque esta ley es para proteger otros modelos de familia, como dice el diputado electo, lo cierto es que la Corte les endereza la plana de nueva cuenta al Congreso del Estado.



Enrique Velázquez. Archivo

TAMBIÉN.- Los diputados aprobaron solicitar a la Contraloría del Estado iniciar una investigación a la hoy titular de la Secretaría del Trabajo,

Elke Tepper García, por los hechos que se desprenden de su actuar y desempeño como presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; así también se presenten las denuncias correspondientes derivadas de dicha investigación.

INCUMPLIDOS Y PELEANDOSE.- Los diputados de la LXI Legislatura se pelean por la paternidad de la Ley de Desapariciones en la entidad, esto cuando la fracción del PVEM la presentó y los que levantaron la mano para decir ¡hey, yo también la presenté antes que tú! fueron MC y PRI. Lo cierto es que todos los 39 diputados tienen tache, ya que incumplieron en armonizar la ley estatal con la federal...van tarde en una situación tan delicada como es la desaparición forzada de personas en la entidad. Así que en lugar de pelearse, primero pónganse a cumplir.

NO SE MANCHEN.- El coordinador de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, pidió a los diputados un "Pacto de clausura de la Legislatura honorable y digno" pero aprovechó que no cayeran en la tentación de imponer normas y funcionarios a la próxima administración de Enrique Alfaro, les solicitó respeto a este Gobierno que iniciará el 6 de diciembre y que no haya "imposiciones ni ataduras mezquinas"...¿por que será, sabrá si hay alguien adelantado en querer hacerlo? (ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ)

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS



Austeridad más allá de la moda

La austeridad está de moda. Qué bueno. Es mucho mejor que lo que esté de moda sea la austeridad y no el dispendio, como venía siendo la práctica en el ejercicio del Gobierno, pero en la absurda competencia por ver quién es más austero esto se ha convertido en una batalla de ocurrencias, una más necia que otra, pero todas sin una idea sistemática de cuál es el objetivo final.

¿Para qué quieren los políticos la austeridad? La pregunta parece tonta y necia, pero no lo es tanto. Quieren austeridad para dar un mejor uso a los recursos públicos; para ganarse a los electores, para quedar bien con el Presidente electo, para vengarse de los enemigos políticos, o simplemente para ver si se ganan una primera plana. En las propuestas que han surgido del pri-

mero de julio a la fecha hay todo tipo de intenciones y por lo mismo todo tipo de propuestas, algunas descabelladas, otras fuera de lugar.

La austeridad republicana que propone López Obrador no puede reducirse a una serie de ocurrencias de los diputados; tiene que ser una política pública seria, consistente y de acercamientos sucesivos. El poder legislativo, por ejemplo, quiere imponerle a la Corte un plan de austeridad mayor al propuesto por los propios ministros. Les pareció poco los 800 millones de reducción que propusieron, pero nadie dice por qué. Las discusiones se han centrado en tonterías como si debe haber colación para los diputados en sesiones de más de ocho horas o si cada uno debe llevar su *tupper*. Están literalmente cuidando los centavos, que no digo que no haya que cuidarlos, pero nadie se está metiendo a ver los pesos.

La ineficiencia gubernamental es el peor de los dispendios y es ahí donde debería ponerse la lupa. La mala calidad de los servicios públicos es el impuesto escondido. Nadie tendría inconveniente, por ejemplo, en pagar la comida a un médico si eso va a significar que atienda a cinco pacientes más. ¿Cuánto nos cuesta a la sociedad una mala atención en el IMSS, la falta de un servicio eficiente de agua o luz, la incapacidad de los

cuerpos policiacos para brindar seguridad, la tardanza de un trámite para abrir un negocio o hacer una construcción, por no hablar de las ocurrencias de los diputados que hacen leyes o reglamentos siguiendo la moda política sin evaluar jamás el efecto económico que tienen éstas en los ciudadanos?

La austeridad no puede ser una moda "pejista". Más que grandes y aparatosos cambios hay que hacer pequeñas transformaciones de fondo. Una muy sencilla, por poner algo sobre la mesa,

y que se implementó ya en otros países: una política unificada de viáticos. En el Gobierno estadounidense los viáticos son los mismos para todos y sin importar el nivel del viajero o a dónde vaya, pero sobre todo no están sujetos a comprobación. Si los viáticos establecidos son, por poner una cifra, 100 dólares al día, es igual para el trabajador de Pemex, que para el diputado, el subsecretario o un mecánico. Pero lo más importante es que una vez autorizados los viáticos no están sujetos a comprobación. Si gastó de más, es su problema; si gastó de menos, bien por él. La política es transparente, única y eficiente.

Cosas como estas son las que al final de cuentas permiten un Gobierno que gaste menos, pero sobre todo mejor.

La ineficiencia gubernamental es el peor de los dispendios y es ahí donde debería ponerse la lupa. La mala calidad de los servicios públicos es el impuesto escondido

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- “Son dos...”

Como en el caso de conocido antigripal que consta de una tableta y una cápsula, “son dos..., se toman juntas”.

-II-

Una: la noticia de que la bancada de Morena (“el nuevo PRI”, según las lenguas de doble filo) presentó formalmente en la Cámara de Diputados el proyecto de la que será –con el tiempo y el ganchito respectivo– la Ley de Austeridad Republicana, hija del compromiso del Presidente electo López Obrador, de poner fin a la tradición de que la clase gobernante se sirva de las arcas públicas con la cuchara grande y deje al pueblo las migajas; una Ley que va desde la reducción de los salarios de los “servidores públicos” de angora hasta la eliminación de las pensiones vitalicias a los ex presidentes, pasando por la incorporación de todos los funcionarios a los servicios públicos de seguridad social; la prohibición de establecer regímenes privilegiados de jubilación, pensión, etcétera, o de regalarse, a cuenta del erario, costosos seguros de gastos médicos; restringir viajes, escoltas o el uso de vehículos oficiales; reducir al mínimo la propaganda oficial, el apoyo para telefonía, combustibles, viáticos, etcétera.

Otra: al suprimirse de un plumazo la presencia de las edecanas o los meseros que tradicionalmente les suministraban café, agua, galletas y demás vituallas que les permitían mantener el cuerpo y el alma juntos mientras sus mentes concebían, depuraban y emitían leyes que harían felices a millones de compatriotas (a los que se honran en representar), diputados y senadores de la LXIV Legislatura están enfrascados en lo que ya denominan El #TupperChallenge (reto Tupper), consistente en que cada quien lleva, muy modoso, muy en consonancia con la consigna de la mentada austeridad, su botellita de agua, su termo con el café, su bolsita de papel o su cajita de plástico con los sagrados alimentos de los que dará cuenta durante su ardua jornada laboral.

¿Será verdad tanta belleza...?

Para el ciudadano común –las encuestas informales de algunos medios apoyan esa hipótesis–, todo es pura pose; pura demagogia; puro populismo: cuidar las apariencias, en una palabra... La mayoría de quienes toman por asalto un cargo público y aprenden a saltar periódicamente de trapecio en trapecio, obedecen al patrón que trazó magistralmente Don Efraín González Luna: “Llegan a los cargos públicos en busca del beneficio económico al que no podrían aspirar mediante el trabajo honrado”.

Conclusión: o estamos ante un milagro... o tarde o temprano comenzarán a caer las máscaras.

Radar

JAIME BARRERA

jbarrera4r@gmail.com



AMLO-meli y Alfaro

Con todo el colmillo político que le caracteriza, el hiperactivo Presidente electo planchó ya el terreno y lo dejó listo para su arribo a tierras tapatías el martes próximo, como parte de la enésima gira nacional que emprenderá el domingo para agradecer la cifra récord de 30 millones de votos que le permitieron, en su tercer intento, alcanzar su sueño de llegar a Palacio Nacional.

De esos votos, casi millón y medio los obtuvo contra todos los pronósticos en Jalisco, con la coordinación de campaña del ex alfarista Alberto Uribe. En las dos anteriores elecciones había quedado en tercer lugar. Bien podríamos decir que fue en Jalisco donde AMLO perdió la Presidencia ante el panista Felipe Calderón en aquella cerrada elección que perdió por menos del 1% de los votos. Mientras Calderón obtuvo un millón 435 mil 334 votos del electorado jalisciense, López Obrador consiguió 559 mil 266, por debajo del priista Roberto Madrazo que alcanzó 705 mil. En 2012 volvió a quedar en tercer lugar aquí con 776 mil votos, contra el millón 372 mil de Enrique Peña y el millón 107 mil de la panista Josefina Vázquez Mota. Fue justo por esta elección que vino el rompimiento del tabasqueño con su entonces aliado, Enrique Alfaro, al reclamarle que en lugar de promoverlo a él, ayudó a Vázquez Mota. "Traidorzuelo" lo llamó todavía por ese episodio en la pasada campaña electoral.

Pero López Obrador pareció cerrar ya ese capítulo y el miércoles se dejó retratar con el gobernador electo para dejar allanada su reunión con él en Guadalajara, el próximo martes, antes del mitin que tendrá en la Plaza de la República por la tarde. Alfaro comentó que hablaron de temas de seguridad y proyectos en zonas marginadas. Desde luego no dejó pasar la oportunidad para decir que su comunicación con AMLO será directa y sin intermediarios, en clara referencia a la figura del coordinador estatal del Presidente electo que ha cuestionado insistentemente. Por eso será muy interesante saber qué pasará en el primer encuentro que tengan Alfaro y su ex adversario en la contienda electoral, Carlos Lomeli, cuando llegue acompañando a López Obrador a las oficinas alfaristas.

Por cierto, y seguramente por instrucciones del Presidente electo, Lomeli reinició su activismo previo a la visita. Además de dar los pormenores de las actividades de AMLO en Jalisco, me explicó ayer en radio que, con un equipo de 880 personas, trabaja ya en la elaboración de un padrón de beneficiarios de los programas federales en Jalisco en las zonas de mayor rezago y marginación, en las de mayor incidencia delictiva, así como en las zonas indígenas.

De ello le informará a López Obrador el martes que acuda a recibirlo al aeropuerto de camino a Palacio de Gobierno, donde se reunirá como primer punto de su agenda con el gobernador saliente, Jorge Aristóteles Sandoval, para retomar los proyectos de los que hablaron en su reunión de antier.

Habrá que estar muy atentos, pues, a las muchas señales que saldrán del regreso de Andrés Manuel al Jalisco que conquistó.

Héctor Romero Fierro

hromero@correduria58.com



El Instituto de Justicia Alternativa IJA

Una buena opción para resolver los conflictos que surgen entre particulares es la llamada Justicia Alternativa, misma que podemos definir como las herramientas y técnicas utilizadas en forma convencional y voluntarias que permiten prevenir y, en su caso, solucionar conflictos y que tiene como propósito lograr un acuerdo entre los involucrados a través de la voluntad, la cooperación y el diálogo sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, (juzgados) a solo que alguna de las partes incumpla y se tenga que obligar al cumplimiento forzoso.

Los principales métodos alternos de solución de conflictos son la Mediación, Conciliación, Negociación y el Arbitraje. Negociación es el ejercicio metódico de comunicación desarrollado por las partes, para obtener de la otra su consentimiento para el arreglo del conflicto; Conciliación: Método alternativo mediante el cual uno o varios conciliadores intervienen facilitando la comunicación entre los participantes en el conflicto, proponiendo recomendaciones o sugerencias que ayuden a lograr un convenio que ponga fin al conflicto total o parcialmente; Mediación: Método alternativo para la solución de conflictos no adversarial, mediante el cual uno o más mediadores, quienes no tienen facultad de proponer soluciones, intervienen únicamente facilitando la comunicación entre los mediados en conflicto, con el propósito de que ellos acuerden voluntariamente una solución que ponga fin al mismo total o parcialmente; Arbitraje: Es el procedimiento adversarial mediante el cual las partes someten a la decisión de uno o varios árbitros la solución de una controversia presente o futura.

En el Estado de Jalisco estos servicios se prestan por el Instituto de Justicia Alternativa el cual es un órgano del Poder Judicial competente y rector en materia de medios alternativos de justicia, con autonomía técnica así como administrativa y los servicios se otorgan por los llamados "Prestador del servicio" (de métodos alternos) llamados "mediador", "conciliador" o "árbitro". Estos prestadores pueden ser públicos, pero también hay Prestadores de Servicio Privados así como Centros Privados de Prestación de servicios autorizados por el propio IJA y ante ellos se pueden resolver, insisto, en forma rápida y confidencial conflictos legales no solo en materia mercantil, familiar o civil, sino que además es posible en muchos casos la solución de conflictos en materia penal.

Una de las grandes virtudes es que un convenio logrado por estos métodos y ratificado y sancionado por el IJA, se considerará como sentencia que hubiere causado ejecutoria, con todos los efectos que para la ejecución forzosa de la sentencias prevén las leyes, sin que pueda ser apelado y tampoco procede el Amparo, al ser el convenio un acuerdo de voluntades de las mismas partes, en base a la ley máxima de cualquier convenio que es la voluntad y autonomía de las partes.

A pesar de que ha venido a resolver muchísimos asuntos que de otra manera tardarían años en resolverse y ha despresurizado notablemente el sistema judicial permitiendo a las partes un ahorro importante de tiempo y dinero en forma además confidencial, en muchos casos es tan eficaz la Mediación que además de resolver el conflicto permite que no exista una ruptura de la relación entre las partes.

A pesar de todas estas ventajas el IJA siempre ha sido el patito feo del Congreso y siempre su presupuesto autorizado por los señores diputados es muy inferior a las necesidades inmediatas de dicho órgano. Ante tal deficiencia presupuestal solo le queda fortalecer más a los Prestadores de Servicio Privados, pero, además convencer al público en general de las bondades de estos métodos, utilizados a nivel internacional en forma muy exitosa y aunque algunos teóricos insisten en que se deberían modificar los códigos de procedimientos para obligar a las partes a acudir a los Métodos Alternos antes de iniciar un juicio, otros expertos insisten en que el éxito de estos métodos es su carácter voluntario como elemento distintivo para el buen éxito de la mediación, pero además hacer obligatorio cerraría inconstitucionalmente el acceso a la justicia a quienes no quieran someterse a un procedimiento de mediación o conciliación.

Debo señalar que la gran ventaja de la Mediación es la flexibilidad del procedimiento ya que las partes interesadas acuden voluntariamente a la mediación estableciendo sus pretensiones y condiciones, decidiendo lo que es aceptable y ellas mismas definen por sí mismas la solución, por lo que podemos decir que no existen soluciones previstas de antemano ni se lleva al Convenio nada que las partes no hayan acordado por consenso total, a diferencia de la rigidez de un procedimiento judicial.

Si tiene un conflicto acuda con mediadores privados. **M**

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**

@gvelascob



El que existan diversos vasos comunicantes entre Jalisco y el Gobierno federal podría beneficiar a estas tierras.

Enlace con los empresarios

El pasado martes, el delegado plenipotenciario en Jalisco del Gobierno federal entrante, Carlos Lomelí, se reunió con el empresario José Luis González Íñigo, a invitación del primero, hecha a través del empresario Alberto Ibarra. El periódico Mural, en su edición del miércoles, publicó declaraciones de Lomelí posteriores a esta reunión que “metieron ruido” en diversos ámbitos del empresariado jalisciense.

Lomelí, tras lo que parecía una reunión privada, sostuvo que tanto él como Alfonso Romo, quien será el Jefe de Gabinete de Andrés Manuel López Obrador, designaron al Presidente de Sesajal como el enlace de los empresarios de Jalisco con la Federación, dada su trayectoria como empresario y su autoridad moral.

Tras la publicación de estas declaraciones, González Íñigo precisó de inmediato que fungirá como un enlace amistoso, que no tendrá un cargo formal y que no contará con oficina ni estructura alguna para cumplir con la supuesta vinculación con la Federación. Su brayó, además, que la relación institucional de los empresarios de la entidad con el nuevo Gobierno se dará a través de los organismos empresariales.

Lomelí, con su declaración, en la que se atribuye la supuesta designación de González Íñigo, busca enviar el mensaje de que todo aquello que tenga que ver con la

relación entre el Gobierno federal y estatal pasa por sus manos, incluso la relación con los empresarios. Muchos de ellos, por cierto, han cuestionado severamente la imposición de la figura del Virrey impuesta por AMLO y han exigido respeto a la autonomía del Estado y a la autoridad electa por los jaliscienses.

Cuando Alfonso Romo estuvo en Jalisco durante el mes de agosto, mantuvo diversas reuniones con grupos de empresarios y trascendió que, en algunas de éstas, afloró la inconformidad de que la interlocución del Sector Privado de Jalisco con las nuevas autoridades federales fuera a través del ex candidato de Morena a la Gubernatura. Así que Lomelí aplicó la estrategia de subirse a la ola, y en lugar de cuestionar la sugerencia de algunos empresarios de que fuera uno de ellos quien mantuviera la vinculación con el nuevo Gobierno a través de Romo, se vendió como quien tomó la decisión de proclamar a González Íñigo como el enlace.

En todo caso, González Íñigo desmintió categóricamente la formalización de un enlace en su persona, y tal parece que lo anterior ni siquiera fue un tema abordado durante el encuentro que sostuvo con Lomelí. Dicho de otra manera, diera la impresión que el súper delegado pretendió utilizar esta reunión para vender una historia que contribuya a posicionarlo como la única alternativa posible para vin-

cularse con el nuevo jefe máximo.

Ahora bien, de todos es conocida la amistad de González Íñigo con Alfonso Romo, misma que no es reciente, y por lo tanto trasciende a la coyuntura que hoy sitúa al empresario regiomontano como una pieza clave en el Gabinete presidencial que entrará en funciones a partir del próximo primero de diciembre. Difícil saber si Romo mantendrá esa posición durante todo el sexenio, pero por lo pronto tiene una influencia notable.

El que González Íñigo mantenga una interacción permanente con Romo, sin formalizaciones y nombramientos de por medio, resulta algo positivo. El que existan diversos vasos comunicantes entre Jalisco y el Gobierno federal podría destrabar y agilizar cosas en beneficio de estas tierras. No es ninguna novedad, además, que las relaciones personales pueden ser en ocasiones más efectivas que las vías institucionales, y sin duda alguna, no hay persona en Jalisco más cercana a Romo que González Íñigo.

Este vínculo personal no debería sustituir nunca a una relación institucional con las cámaras empresariales de Jalisco, pero dicha relación institucional sólo será efectiva si existe una agenda concreta, viable y consensuada por parte de los organismos empresariales y una profunda unidad entre los mismos en pro de las mejores causas de Jalisco. Ese es el verdadero reto, más allá de enlaces y nombramientos.

**Y cuando
Alfaro
vuelva
a visitar
a Aris...**



2º lugar nacional en fosas

LEMUS DA CUENTAS ALEGRES EN SU INFORME



Y Chava Rizo, no muy contento

**la
re
sor
tera**

JABAZ



Reprobado con 5 /yo



Reprobado EPN con un 1 /yo



Puentazo. Osvaldo

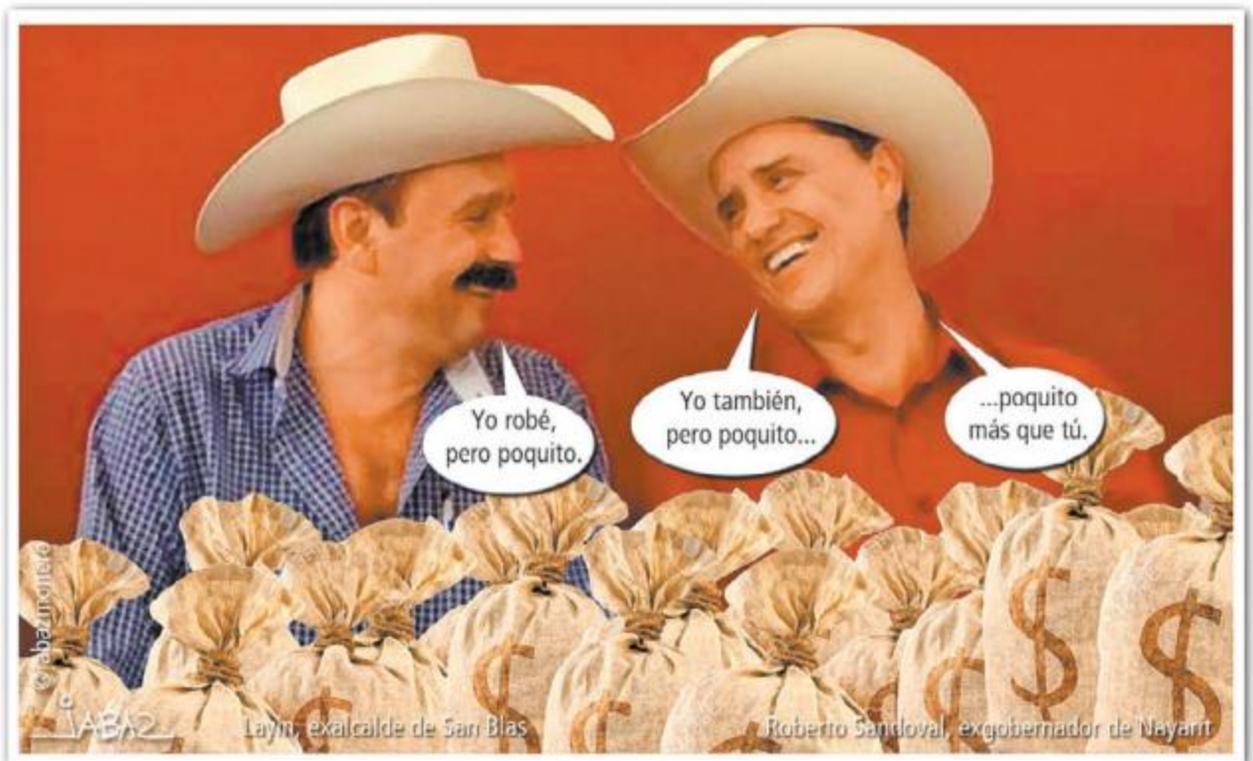


CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/QUÉ TANTO ES TANTITO



DE FIESTA...



NO METERÉ A LA CÁRCEL
A NINGÚN FAMOSO...

¿??



Camacho

‘Destruye’ Alfaro proyecto de Lomelí

CALIFICA A AEROPUERTO EN TALA COMO BARBARIDAD

El representante de López Obrador anuncia el plan, pero el gobernador electo lo descalifica tras reunirse con futuros secretarios federales

6 (Aeropuerto será) para que los cárnicos se vayan a Japón y China. Vuelos de carga al interior de la República, también”

CARLOS LOMELÍ REPRESENTANTE DE AMLO EN JALISCO

JESSICA PILAR PÉREZ

Todavía no llegan a sus puestos, pero el gobernador electo, Enrique Alfaro Ramírez, y quien pinta para ser el delegado de Andrés Manuel López Obrador en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, siguen con sus roces.

Por la mañana, en entrevista para el programa Cara a Cara de Zona 3, Carlos Lomelí, quien compitió contra Alfaro Ramírez por la gubernatura, anunció un estudio para la construcción de un nuevo aeropuerto para Tala, pensando para transporte de carga. “Para que los cárnicos se vayan a Japón y China. Vuelos de carga al interior de la República, también”, detalló.

Afirmó que ya hay un proyecto armado y es de capital particular. “Hay alrededor de mil hectáreas disponibles”, agregó.

Aunque ayer mismo afirmó que tendría una buena comunicación con el próximo gobernador de Jalisco, parece que éste no estuvo dispuesto a comenzarla.

Horas después del anuncio sobre el aeropuerto, Enrique Alfaro escribió en su cuenta de Twitter que sostuvo una reunión con quienes serán los próximos secretarios federales de Hacienda y Comunicaciones y Transportes.

En uno de esos mensajes, agregó: “Ya mejor no les cuento la cara que puso el secretario (Javier Jiménez Espriú) cuando se enteró que cierto personaje dijo en una entrevista que harían un aeropuerto en Tala; y lo peor es que hay medios que siguen dándole espacios para decir barbaridades, ni hablar”.

Sobre la reunión, escribió: “Los proyectos estratégicos para Jalisco van avanzando y entramos en la recta final rumbo a la presentación del presupuesto de egresos de la federación. Con responsabilidad y seriedad revisamos con sus equipos la agenda de inversión prioritaria para nuestro estado”.

INTENTO DE COMUNICACIÓN

Aunque aún no ha podido hablar con Enrique Alfaro, Carlos Lomelí



LO BATEA. Enrique Alfaro dice sobre Lomelí que “lo peor es que hay medios que siguen dándole espacios para decir barbaridades, ni hablar”.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Vendrá AMLO a dar gracias

■ El 18 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) visitará el estado por primera vez como presidente de la República electo, y como parte de su gira de agradecimiento por todo el país. En Jalisco obtuvo un millón 476 mil votos.

“Él está muy agradecido, muy comprometido con el pueblo jalisciense por ese gran apoyo que le otorgaron en las pasadas elecciones”, aseguró Carlos Lomelí Bolaños, representante de AMLO en Jalisco.

Antes del encuentro con sus simpatizantes en la Plaza de la República, acudirá a palacio de

gobierno para hablar de inversiones y programas sociales.

Lomelí confirmó que López Obrador se reunirá con el gobernador Aristóteles Sandoval y más tarde con el mandatario electo, Enrique Alfaro Ramírez, con los mismos temas.

“Nos trasladamos a palacio de gobierno para tener un diálogo amplio y profundo acerca de las inversiones, cómo se van aplicar los programas de transformación en Jalisco”.

Lomelí comentó que, seguramente, en ese mitin el presidente electo hará anuncios. Jessica Pilar Pérez

6 Ya mejor no les cuento la cara que puso el secretario (Javier Jiménez Espriú) cuando se enteró que cierto personaje dijo en una entrevista que harían un aeropuerto en Tala”

ENRIQUE ALFARO GOBERNADOR ELECTO

señaló que ya limaron asperezas, que ayer lo buscó y no tuvo suerte, pero espera pronto tener comunicación con él.

Expuso que los diferendos que dieron en el pasado: “No tenemos ningún problema, hay una buena comunicación, sobre todo el día de ayer (antier) que ya platicó con el presidente, y conmigo no, yo no tengo ningún problema. Yo vengo a sumar y apoyar el desarrollo y el crecimiento de Jalisco”.

Lomelí minimizó la vía de comunicación que Alfaro pueda tomar para relacionarse con el gobierno federal.

“Lo importante no es con quién trate, sino que todo mundo nos sumemos a la transformación, al crecimiento y al desarrollo de Jalisco”.

Calificó a su ex contrincante como “una persona con gran sensibilidad política y seguramente vamos a llegar a una gran comunicación por Jalisco”.

A pregunta expresa si ya habló con Alfaro, Lomelí indicó que le marcó antier y no tuvo el regreso de la llamada, pero seguramente lo verá el martes cuando venga López Obrador al estado.

“Yo veo disposición, si él decide ver algunos temas conmigo, pues siempre estaría en disposición de colaborar con él; si él quiere ir hablar con el presidente, también lo puede hacer. Él es el gobernador constitucional y nosotros estaremos a la altura, con altura de miras y sin telarañas en la cabeza”.

Insistió en que López Obrador tiene buen ánimo con los gobernadores y siempre tendrá una gran comunicación con quien lo busque.

El enlace del gobierno federal en Jalisco aseguró que a partir del 1 de diciembre estará vigente su nombramiento y podrá cumplir con su encomienda de coordinar los programas sociales y las dependencias federales.

Presume Alfaro relación con López Obrador

FRANCISCO DE ANDA

La relación entre autoridades federales y estatales fluye sin intermediarios ni interferencias, aseguró el Gobernador electo, Enrique Alfaro, tras reunirse el miércoles con Andrés Manuel López Obrador en la Ciudad de México.

“El trabajo y la relación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República está caminando y, por supuesto, pues es también claro el mensaje: no hay interme-

diarios, no hay ninguna interferencia”, dijo a MURAL en entrevista vía telefónica.

Alfaro dijo que los señalamientos vertidos en campaña quedaron atrás y hoy tanto él como el Presidente electo de México están listos para trabajar juntos. Rechazó que haya existido distanciamiento alguno con el tabasqueño.

“No hay, ni ha habido distanciamiento. Más bien ha habido un ruido producto de dinámicas que no me han correspondido a mí, que no

tienen que ver con nosotros.

“Hoy queda claro cómo deben de ser las cosas, la relación entre el Gobierno de la República y el Gobierno de Jalisco será entre el Presidente de México y el Gobernador de Jalisco”, insistió.

Sobre la inminente designación de Carlos Lomelí como Delegado del Gobierno Federal en Jalisco, reiteró que no es su tema y nunca lo ha sido. Reconoció que López Obrador tendrá las atribuciones para nombrarlo.



■ Enrique Alfaro visitó a Andrés Manuel López Obrador en la CDMX.

Planea AMLO aeropuerto en Jalisco

ELSA ARENAS INDA

Se plantea que sea de carga y privado en el municipio de Tala

Existe un proyecto ejecutivo para construir un segundo aeropuerto de carga y privado en el municipio de Tala, que evalúa el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, como parte de los proyectos de inversión durante su sexenio para el estado de Jalisco, aseguró en entrevista radiofónica Carlos Lomeli Bolaños.

Quien fungirá como enlace entre el Gobierno federal y el de Jalisco, bajo el nombramiento de coordinador estatal de Programas de Desarrollo de la Federación informó al programa radiofónico matutino Cara a Cara, que ya se le presentó el proyecto a López Obrador, pues con este puerto aéreo se podría exportar y trasladar cárnicos del estado a todo el país, especialmente para la zona del sureste, así como productos del sector agri-



El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. @lopezobrador

cola, y que están ya los inversionistas interesados en desarrollar este aeropuerto en alrededor de mil hectáreas disponibles.

"En cuanto infraestructura importante para Jalisco está pensando abrir otro aeropuerto que ya será motivo él de la comunicación cuando

considere correspondiente. Se está haciendo todo un estudio, para que haya un aeropuerto en la zona de Tala, de carga, para que los cárnicos puedan salir vuelo directo hacia Japón, China para la exportación, donde haya área de transformación de productos, almacenamiento y manejo de alimentos, donde podamos hacer vuelos al interior de la República" dijo Lomeli.

El proyecto dijo es de particulares, donde se les podría aportar valor agregado a los productos agropecuarios de Jalisco para todo el país y el mundo.

Este nuevo aeropuerto sería junto con la ya mencionada Línea 4 del Tren Eléctrico, dos de los principales proyectos de infraestructura del nuevo sexenio para el estado.

Lomeli Bolaños agregó, el próximo martes 18 de septiembre, estará en Guadalajara López Obrador, en su gira de agradecimiento a los votantes por elegirlo, por la mañana se reunirá en Palacio de Gobierno con Aristóteles Sandoval; después con el gobernador electo, Enrique Alfaro.

ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO

Abiertas 265 carpetas contra burócratas del área de justicia

La única denuncia a empresarios es por caso Ciudad Creativa Digital

Elsa Martha Gutiérrez/**Guadalajara**

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Jalisco, tiene abiertas 265 carpetas de investigación relacionadas con funcionarios del área de procuración y administración de justicia.

Su titular, Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar, dijo que ministerios públicos, jueces y magistrados son señalados de varios delitos, por ejemplo en el ámbito de la procuración de justicia incurrir principalmente en cohecho y abusos de autoridad. Ya en el terreno de la administración de justicia, a los magistrados se les acusa de favorecer a litigantes.

“Y si, se identifican como algunos denominadores tanto en patrones de modelos de comportamiento como también en concreto de cuáles serían los sectores que podrían verse beneficiados con esas actividades”, dijo el fiscal luego de reunirse con integrantes del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente.

“Si estaremos pronto llevando



El fiscal anticorrupción (centro) se reunió con integrantes del COMCE

a alguien ante el juez, pero de ahí de llevarlo a decir que lo veremos en la cárcel, son situaciones diferentes porque la mayoría de esos delitos no tienen prisión preventiva oficiosa”, advirtió.

La decisión de que el funcionario se quede en la cárcel dependerá de los elementos que aporte el ministerio público y de lo que en su momento, determine el juez de control. Aunque, “llevarlos ante el juez y judicializarlos, sería un éxito”, destacó de la Cruz Tovar. La

Fiscalía Anticorrupción ya abrió mil 70 carpetas de investigación. La única denuncia que se tiene contra empresarios es por el caso de Ciudad Creativa Digital.

Por su parte, la presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itעי), Cynthia Cantero Pacheco, recordó que los organismos empresariales que reciben recursos públicos están obligados a transparentar su uso. Tienen que rendir informes anuales. **M**

ESPECIAL

Exigen se transparente dinero que reciben

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

La comisionada presidente del Itei recordó que los organismos empresariales y las asociaciones civiles están obligados a rendir un informe anual de gastos

Los organismos empresariales, así como asociaciones civiles están "completamente obligados" a rendir un informe anual de gastos y comprobarlos, recordó Cynthia Patricia Cantero Pacheco, comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei), que se reunió con miembros del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente.

"También el sector privado está obligado a rendir cuentas en caso de que ejerzan recurso público... En este sentido, lo que



Cynthia Patricia Cantero Pacheco. @CynthiaCanteroP

tenemos que hacer es que la sociedad conozca que deben rendir cuentas y son susceptibles de que se les pida información".

La reunión, a propuesta de Miguel Ángel Landeros Volquarts, presidente de Comce de Occidente, se dio para conocer las estrategias y el alcance que tendrá la Fiscalía Anticorrupción, tomando en cuenta que la

corrupción "es un daño", pues impacta hasta el 12% de lo que se produce "y está en todos los sectores" y aunque se le pidió señalar a empresarios corruptos, sin dar nombres, dijo que principalmente están relacionados con sobornos.

Ante esos señalamientos, Cantero Pacheco informó que en el Itei reciben inconformidades por parte de solicitantes de información por seguridad, licencias de construcción y obras públicas, donde está en ocasiones involucrado el sector privado.



**CYNTHIA PATRICIA
CANTERO PACHECO**

También el sector privado está obligado a rendir cuentas si ejerzen recurso público... Tenemos que hacer es que la sociedad conozca que deben rendir cuentas y son susceptibles de que se les pida información"

INSEGURIDAD

Datos sobre Jalisco Cómo Vamos, aún sin revisarse: SGG



GOOGLE +
ntrguadalajara

ADRIÁN MONTIEL

Tras la última evaluación de Jalisco Cómo Vamos sobre el incremento de la percepción de inseguridad en la ciudad, la cual señala que la población considera que el aumento de la violencia no se debe a una disputa entre cárteles, sino a la corrupción entre corporaciones, el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Roberto López Lara, dijo que todavía no revisan los resultados del análisis.

La evaluación reveló que 33.6 por ciento de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) atribuyen la violencia a la corrupción de las autoridades; 13.2 por ciento al aumento de bandas del crimen organizado, y 10.3 por ciento a la disputa de territorios para la venta de drogas.



GRISSEL PAJARITO

PRONTO. El lunes se dará un primer balance de las volantas, adelanta López Lara.

Entre otros datos relevantes, la evaluación destaca que 52 por ciento de los ciudadanos encuestados considera que ninguna zona de la ciudad es segura. De hecho, sólo 0.4 por ciento cree que todas las zonas de la ciudad son seguras.

Al respecto, López Lara comentó que en el gobierno estatal “no han bajado la guardia” y adelantó que el próximo lunes presentará un primer balance de las volantas instaladas en la ciudad que, de acuerdo con el funcionario, han generado resultados positivos.

Por otra parte, ayer la comen-

moración del Día de los Niños Héroeos no se realizó en la glorieta que lleva su nombre, ubicada en la colonia Americana, sino en el Colegio del Aire, en Zapopan. Una de las razones, dijo el funcionario, es que en la glorieta, renombrada por colectivos como “de las y los desaparecidos”, hay mantas con consignas, fotos y datos de cientos de personas sin localizar.

Por ello se decidió recordar a los Niños Héroeos en las instalaciones militares y no quitar las mantas, pues temían que tal acto fuera considerado “represivo”, aceptó el funcionario.

Corte invalida la Ley de Libre Convivencia

VOLVERÁN A PRESENTAR INICIATIVA

Ministros resuelven que hubo violaciones graves en el procedimiento legislativo



INSTAGRAM

/ntrguadalajara

SONIA SERRANO IÑIGUEZ
NOTIMEX

Por considerar que hubo graves violaciones al procedimiento legislativo, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer el decreto expedido por el Congreso del Estado, con el que se aprobó la Ley de Libre Convivencia, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014.

El diputado local electo Enrique Velázquez González, quien fue el autor de la iniciativa aprobada por la Sexagésima Legislatura el 31 de octubre de 2013, señaló que al tratarse de una resolución sobre el procedimiento se podrá subsanar presentándola de nuevo y siguiendo los pasos que marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Velázquez agregó que será la primera iniciativa que presente una vez que regrese al Congreso como integrante de la Sexagésima Segunda legislatura.

La invalidez de la Ley de Libre Convivencia no afecta a la comunidad lésbico-gay, aseguró Luis Guzmán, quien forma parte del consejo consultivo de Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad (Codise), pues desde enero de 2016 la misma SCJN resolvió sobre el derecho que tienen al matrimonio civil. Consideró que afecta a otro tipo de familias no tradicionales que tenían una herramienta para resolver temas jurídicos.

Según la información que aparece en el orden del día de la SCJN, la resolución es sobre la acción de inconstitucionalidad que promovieron la Procuraduría General de la República (PGR) y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado. La demanda fue para pedir la invalidez del decreto 24486/LX/13, por el que se expide la Ley de Convivencia.

Los ministros resolvieron que la aprobación de ese decreto no respetó los plazos establecidos en el proceso legislativo, pues se aprobó como un asunto urgente, sin que se cumplieran los requisitos para ello.

La Corte determinó que se impidió una deliberación democrática en la que participaran todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado.

Enrique Velázquez señaló que tendrán que revisar la defensa



DEFENSA. Si hubo una iniciativa que se dialogó, fue ésta, asegura Enrique Velázquez.

A DETALLE LIBRE CONVIVENCIA

- La libre convivencia es un contrato civil que se constituye cuando dos o más personas físicas, mayores de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se asocian con el objeto de ayuda mutua
- El contrato se firma ante notario público
- La libre convivencia no constituye por sí sola patrimonio común entre las partes, aunque éste se puede integrar usando otros instrumentos previstos en la ley
- Las partes no pueden adoptar menores de edad o incapaces. El adoptante no puede celebrar libre convivencia con su adoptado ni con terceros mientras el adoptado sea menor de edad
- La terminación de la libre convivencia se tramita ante notario
- La ley se aprobó el 31 de octubre de 2013 y se publicó en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 1 de noviembre de 2013. Entró en vigor el 1 de enero de 2014

institucional que hizo el Congreso del Estado en este procedimiento, porque "si hubo una ley que se discutió, fue ésta. Organizamos foros de consulta, se discutió en comisiones y en el pleno".

El legislador electo aseguró que "no pasa nada, se puede volver a presentar. Afortunadamente regreso al Congreso. Es una ley justa y es necesaria, porque hay muchos modelos de familia distintos. La resolución nos frena un poquito, pero podemos subsanarlo y vamos a buscar consenso con todas las fuerzas políticas para aprobarla. Tendré que revisar cuáles son las acciones que estuvieron mal, según la Corte, para corregirlo".

SÍ, PERO NO TANTO

Luis Guzmán dijo que sí es una ley que dio visibilidad y otorgaba algunos derechos, "pero nunca fue en específico para la comunidad de gays y lesbianas. Hubo un primer borrador, pero se le hicieron muchos cambios para que pasara. Es una unión que no da, por ejemplo, derecho a la seguridad social para tu pareja".

Consideró que no hay muchas personas que hayan recurrido a

esta figura porque, además, a pesar de que el Colegio de Notarios emitió las reglas para que fuera posible, los notarios no sabían cómo firmar el contrato y preferían derivarlo a otros colegas. Indicó que ellos acompañaron el caso de una mujer que se hizo cargo de una ahijada y quería protegerla jurídicamente.

Según lo establecido en el artículo 30, "la libre convivencia es un contrato civil que se constituye cuando dos o más personas físicas, mayores de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se asocian con el objeto de ayuda mutua".

Enrique Velázquez afirmó que en el estado hay muchos tipos de familia y esta figura permitía protegerlas.

Luis Guzmán agregó que los términos en que esta figura se aprobó en Jalisco son distintos a los que se establecieron en dos entidades que la tuvieron de manera previa, la actual Ciudad de México y Tamaulipas.

"Aquí hicieron cambios porque no querían que se aprovechara por parejas gay, porque temen que se nos reconozca como familias. Nos sirvió mientras estuvo vigente, pero a partir de enero de 2016 ya pudimos celebrar matrimonios".



TWITTER

@ntrguadalajara

DEBIDO A QUE SE VIOLÓ EL PROCESO LEGISLATIVO

Corte invalida la ley de libre convivencia

Fue aprobada como urgente cuando no se cumplían los requisitos

Rubén Mosso/México

Por violaciones graves al procedimiento legislativo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad el decreto por el que se expidió la Ley de Libre Convivencia del Estado de Jalisco.

El Pleno de la Corte consideró que la aprobación del decreto se dio sin respetar los plazos establecidos para el proceso legislativo, ya que la norma fue aprobada como urgente, cuando no se cumplían los requisitos para ello.

El caso llegó al Alto Tribunal porque la Procuraduría General de la República y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso de Jalisco presentaron acciones de inconstitucionalidad demandando la invalidez del Decreto 24486/LX/13 que fue publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad el 1 de noviembre de 2013.

Norma Lucía Piña Hernández, ministra ponente, señaló que los legisladores locales argumentaron que tuvieron conocimiento detallado de un dictamen que fue aprobado el mismo día de la celebración de una sesión extraordinaria, cuya convocatoria no versaba sobre dicho punto, es decir, concretamente sobre la citada ley, y que, adicionalmente, no fue incluido en el orden del día, con una anticipación de por lo menos 24 horas.

“En este sentido, el proyecto lo que está sosteniendo es que

El Congreso de Jalisco debió seguir su normatividad orgánica en este proceso

Los diputados locales deberán emitir una nueva legislación en la materia

efectivamente se da, como lo avisan los diputados promoventes, una violación en el proceso legislativo, y no se trata de una violación formal que no haya trascendido en el resultado o producto legislativo, sino que la violación al proceso legislativo se traduce, primero, en una incorrecta interpretación respecto de un caso calificado como de obvia y urgente resolución, soslayando la normatividad orgánica del propio cuerpo deliberativo y sin haberse sometido a votación de todo el cuerpo para considerarlo así...”, explicó la ministra.

Piña Hernández enfatizó que tampoco se puede sostener que el dictamen hubiese sido suficientemente discutido por parte de los diputados integrantes de dicha Legislatura, debido a que varios diputados desconocían el contenido del dictamen, modificado unas horas antes, el cual recibieron durante la sesión extraordinaria del día 31 de

octubre de 2013.

En el proyecto de la ministra, se menciona que el presidente de la mesa directiva tenía la obligación de acreditar, como mínimo, tres requisitos:

“I) La existencia de determinados hechos que generaren una condición de urgencia en la discusión y aprobación de una iniciativa de ley o decreto; II) La relación medio-fin, esto es, que tales hechos necesariamente generaran la urgencia en la aprobación de la iniciativa de ley o decreto de que se tratare, pues de no hacerse así, ello traería consecuencias negativas para la sociedad; y III) Que tal condición de urgencia evidenciara la necesidad de que se omitieran ciertos trámites parlamentarios, sin que en ningún caso se tradujera en afectación a principios democráticos...”

Los ministros determinaron que al no respetarse los plazos, se impidió que se llevara a cabo una deliberación democrática, con plena participación de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso Local.

La sentencia de la Corte no afectará los actos jurídicos que hayan celebrado particulares, pero el legislativo jalisciense deberá emitir una nueva ley.

El propósito del estatuto era regular la libre convivencia, la cual, de acuerdo al mismo ordenamiento, es un contrato civil que se constituye cuando dos o más personas físicas, mayores de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se asocian con el objeto de otorgarse ayuda mutua. **M**

EN SESIÓN ORDINARIA

Congreso del Estado reconoce al ITESO

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El acto se realizó por los 60 años de docencia, de investigación, de formación de profesionales y de igual forma se homenajearon a 59 trabajadores del legislativo

El Pleno del Congreso del Estado en sesión ordinaria reconoció por 60 años de docencia, de investigación, de formación de profesionales al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). También los diputados reconocieron a 59 trabajadores con 10, 20 y 25 años de antigüedad del Poder Legislativo del Estado.

El rector, José Morales Orozco, recibió el pergamino de manos del presidente de la Mesa Directiva, diputado Jorge Arana. "Qué implica para el ITESO recibirlo, no solamente ver el pasado, esos 60 años, sino también implica un compromiso hacia el futuro, tomando en cuenta las necesidades y retos del estado de Jalisco", manifestó Morales Orozco.

A propuesta de la bancada del PAN se otorgó el reconocimiento al ITESO. La diputada Irma de Anda dijo: "El ITESO ha sido referente en todo el occidente del país, ha apoyado en la conservación del



JOSÉ MORALES OROZCO
RECTOR DEL ITESO

Qué implica para el ITESO recibirlo, no solamente ver el pasado, esos 60 años, sino también implica un compromiso hacia el futuro, tomando en cuenta las necesidades y retos del estado de Jalisco"

acervo cultural de Jalisco; en abril del 2001 abrió un nuevo espacio dedicado a la diversidad cultural en la antigua Casa González Luna, hoy ITESO Clavijero, con

El rector, José Morales Orozco, recibió el pergamino de manos del presidente de la Mesa Directiva. Poder Legislativo

lo que ayudó al rescate de una de las casas del arquitecto Luis Barragán".

RECONOCIMIENTO

Además del reconocimiento a los servidores públicos del Legislativo, se les otorgó un estímulo económico: a los de 10 años fue del orden de los 20 mil pesos; a los de 20 años el doble y a los de 25 años superior a los 50 mil pesos. El desembolso que hizo el Congreso del Estado para este estímulo económico fue de dos millones y medio de pesos.

Ratificaron nombramientos de directores

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Los magistrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificaron los nombramientos de directores que hicieron los consejeros del Instituto Electoral, en específico el de Participación Ciudadana que fue impugnado primero en tribunales locales y posteriormente en este órgano federal.

Según el dictamen emitido se indica que “contrario a lo que asevera el actor, el Tribunal Electoral local en su análisis, sí razonó sobre la no ratificación de funcionarios previamente designados, argumentó que fue seguido el procedimiento previsto en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones: la propuesta fue presentada por el consejero presidente, la persona propuesta cum-



Guillermo Alcaraz Cross.

plía con los requisitos –al no advertirse objeción en contrario– y la designación fue aprobada por cinco consejeros” de los siete que conforma el Consejo General.

Además como lo marcan las propias leyes y reglamentos “la propuesta que realizó el consejero presidente estuvo sujeta a la valoración curricular, entrevistas, imparcialidad y profesionalismo”, ya que previo a la designación se llevaron a cabo reuniones de trabajo y entrevistas, las cuales fueron remitidas a los demás consejeros integrantes del Consejo General.

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Morena impugnará en 2ª instancia reparto de regidores

Lamenta resolución del Tribunal Electoral que vuelve a ignorar porcentaje de votación

Maricarmen Rello/Guadalajara

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lamentó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEJ) que volvió a ignorar el porcentaje de votación obtenido por este instituto político en el municipio de Zapopan en perjuicio de una candidata registrada en la planilla morenista. Anunció que la impugnará ante la segunda instancia.

“Vamos a recurrir a la siguiente instancia que es la Sala Regional. Nos asiste la razón porque nuestro partido quedó sub-representado. Los números no son para interpretarse, los números son fríos”, indicó Hiram Torres Salcedo, regidor electo, en entrevista con MILENIO JALISCO.

El TEJ refrendó el acuerdo 317/2018 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), que estableció así las regidurías por el principio de representación



Se ignoró el porcentaje de votación obtenido por el TEJ en la ex villa maicera

proporcional en el Ayuntamiento zapopano: tres ediles de Morena, dos del Partido Acción Nacional (PAN) y dos del Revolucionario Institucional (PRI); no obstante el reclamo de la candidata Wendy

Ramírez Campos, quien ostentaba el cuarto lugar en la planilla de Morena y de acuerdo al porcentaje de votos demandó que le corresponde un espacio.

El excandidato a la presidencia

municipal de Zapopan sostuvo que el titular del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross “hizo un proceso incompleto en la aplicación de la fórmula para la designación de regidores de oposición”, de la que

debió dar vista para verificar que estarán debidamente representadas en el pleno del Ayuntamiento todas las expresiones que obtuvieron más del 3.5% de la votación total.

“De forma arbitraria Alcaraz Cross asigna el regidor que quedaba pendiente al PRI. De hecho lo ponen en el dictamen, donde se ve que en el análisis nosotros quedamos sub-representados; que nuestra representación es menor de acuerdo a lo que sacamos de votos. Eso le importó poco, y por mayoría de tres consejeros del IEPC contra dos impuso su acuerdo”, agregó el entrevistado.

Dicho acuerdo fue impugnado ante el TEJ en el juicio ciudadano JDC-154/2018, promovido por la afectada Ramírez Campos y por Torres Salcedo como regidora y regidor electos bajo el principio de representación proporcional, por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, el cual se resolvió el pasado lunes 10 de septiembre por unanimidad con base en una interpretación subjetiva.

El regidor electo apuntó que si este espacio se otorga al tricolor, el Partido Movimiento Ciudadano tiene gran interés en que así quede la conformación en el cabildo. Tanto interés que, sin ser un tema que afecte la conformación de la fracción ganadora de la elección, MC abogó en el juicio de impugnación como tercer interesado para que se mantenga la distribución de regidores en Zapopan tal como la dio Alcaraz Cross. **M**

Listos para consulta de reconstrucción PRI

La consulta para la reconstrucción del PRI es un hecho y las organizaciones adherentes del partido se declaran preparadas para una amplia participación. Así lo hicieron saber sus líderes en un encuentro en el comité directivo estatal en Jalisco.

Quienes encabezan estas organizaciones adherentes al partido sostuvieron un encuentro en donde definieron, en conjunto y por unanimidad, la estrategia bajo la que participarán en los foros de consulta Exprésate, los cuales se llevarán a partir del 20 de septiembre de este año.

Refrendaron además su compromiso con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los procesos democráticos realizados al interior del mismo, pues se dijeron convencidos que la transformación que requiere el partido necesita de la participación activa, plural y transparente de todos los sectores y organizaciones que lo conforman.



Encuentro de líderes en el comité directivo en Jalisco. Cortesía PRI

Y por lo pronto, por acuerdo de los representantes de los sectores presentes, se designó como vocero de las organizaciones adherentes en el estado a Fernando Pulido Kim, actual vi-

cepresidente nacional del Movimiento Juvenil Mexicano (MJM).

Luz de Lourdes Hernández de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, Javier Zaragoza de la Organización Valentín Gómez Farías, quienes son los representantes de las organizaciones adherentes ante la comisión estatal especializada que llevará a cabo el proceso de consulta y tomaron protesta como tal el pasado lunes 3 de septiembre.

Además participaron: Octavio Iñiguez Chávez del Frente Estudiantil Mexicano, Lucio Carrero de la Asociación Nacional Revolucionaria "General Leandro Valle", María José Vargas del Movimiento Juvenil Mexicano en Jalisco, Pablo Morales Euzárraga vicepresidente de la Organización Gómez Farías, Abel Ramírez del Frente Revolucionario, Marcela Preciado Delgado la Sociedad Mexicana de Ingenieros SMI y Samuel Cárdenas de la Secretaría de Vinculación Empresarial y Emprendimiento.

EXPRESATE

Prepara foro el PRI en Jalisco

Redacción/**Guadalajara**

Diversas organizaciones adherentes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad definieron la estrategia bajo la que participarán en los foros de consulta Exprésate, que comenzarán el próximo 20 de septiembre en Jalisco.

Exprésate es un espacio para llevar a cabo trabajos de reflexión y consulta en torno a las actividades que se llevan a cabo al interior del partido. Las organizaciones reunidas ayer en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, coincidieron en que la transformación que necesita el tricolor ha de ser “activa, plural y transparente de todos los sectores” que lo conforman.

Se aprovechó también para nombrar como vocero de las organizaciones adherentes en Jalisco, a Fernando Pulido Kim, quien actualmente es vicepresidente nacional del Movimiento Juvenil Mexicano. **M**

Aprueban diputados su puente 'patriótico'

MARTÍN AGUIÑO

Usando como pretexto el caos que generan los preparativos de celebración del Grito de Independencia, los diputados del Congreso de Jalisco que cobran 109 mil 68 pesos brutos al mes, decidieron no trabajar este viernes, por lo que retornarán a sus labores hasta el lunes.

En sesión de Pleno realizada este jueves, el presidente de la Mesa Directiva del Legislativo, el diputado priista Jorge Arana, informó que todos los asambleístas avalaron declarar día inhábil este viernes, pues en las inmediaciones del edificio del Congreso se registran cierres viales por la celebración de Independencia.

“Se aprobó por unanimidad de los diputados, que el día (viernes) sea día inhábil, por tratarse de que en el Centro Histórico de nuestra Capital se interrumpe el tráfico y la entrada por los festejos del próximo sábado, así es que, felicidades a todos”, expresó Arana.

Al realizar un recorrido por oficinas de los 39 diputados, MURAL detectó que, pese a que hubo numerosas actividades en el Legislativo, el emecista Alejandro Hermosillo no se presentó a trabajar este jueves.

Además de avalar el “puentazo”, los legisladores repartieron 2.5 millones de pesos entre 50 trabajadores de base, esto como un incentivo a quienes laboran en el Congreso desde hace más de 10 años.



Dice Tamez que entregó recursos en San Lázaro

ENRIQUE OSORIO

En respuesta al señalamiento de que grupos parlamentarios de la 63 Legislatura dejaron sus cuentas en ceros, Macedonio Tamez Guajardo, quien fuera coordinador de MC hasta agosto pasado, aseguró que entregó ese recurso a la nueva Legislatura.

“En la cuenta de cheques de la fracción dejamos 4 millones 200 mil pesos; por cuestiones de auditorías administrativas, sí, vacié la cuenta, pedí un cheque de caja y lo entregué al coordinador de la siguiente fracción”, expuso.

Aseguró que no hay un

lineamiento claro para hacer una entrega de este recurso remanente, en lo que deberá trabajar la próxima Legislatura para transparentar estos procesos y evitar malos entendidos, dijo.

“Fue la forma en que yo interpreté la normatividad vigente y entregué el remanente (...). Creo que es tarea de la siguiente legislatura regular eso”, expuso.

MURAL publicó que antes de partir, los grupos parlamentarios en San Lázaro se gastaron 615.1 millones de pesos y dejaron en cero sus cuentas bancarias que a las entrantes coordinaciones corresponden administrar.

“Atados de manos” para juzgar a Carvajal

■ El director de Justicia Alternativa, Pedro Carvajal, se volvió a amparar y con ello, detiene las acusaciones en su contra por acoso sexual y laboral contra ex empleados del organismo

JUANA MARÍA RAMÍREZ

El director del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), Pedro Carvajal Maldonado, acusado de acoso sexual y laboral por ex empleados de dicho organismo, logró su objetivo de acallar y detener las acusaciones en su contra con el mismo amparo que le sirvió para no acudir el pasado 8 de agosto a la comparecencia ante los legisladores, pues incluso los dejó sin posibilidad de continuar adelante con el proceso en su contra pues se podría incurrir en desacato, por lo que los diputados no tuvieron más remedio que sacar de la orden de día el tema del exhorto que se enviaría a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para solicitar se atendieran las quejas en contra del funcionario.

Durante la Sesión del Pleno celebrada este jueves, se había dado el turno 6.4 al acuerdo legislativo presentado por la diputada Claudia Delgadillo, donde se exhortaba a la CEDHJ que resolviera a la brevedad las quejas existentes en este organismo en contra del titular del IJA, pero finalmente el tema fue eliminado, pues el amparo concedido por el Juzgado Segun-



Carvajal es acusado por ex empleados de acoso sexual y laboral



AMPARO. El amparo fue el mismo que le sirvió para no acudir el pasado 8 de agosto a la comparecencia

do de Distrito en Materia administrativa y del Trabajo, a Pedro Carvajal Maldonado, exige que las cosas se mantengan en el estado actual y prohíbe solicitar la remoción del funcionario e incluso cualquier tipo de investigación en su contra.

USO DE MATERIAL PORNOGRÁFICO

Cabe recordar que Carvajal, el año pasado fue acusado de utilizar material del Instituto de Justicia Alternativa, es decir, el celular y equipo de cómputo para bajar y ver pornografía.

En ese entonces, fue acusado por la hoy ex trabajadora, Bárbara Baeza, de

acoso sexual, la cual, meses después fue despedida de su cargo por la misma razón, queja a la que se unieron una gran cantidad de ex empleados como Oscar Magallanes, Sergio Alberto Padilla, José Carlos Herrera Jiménez, Néstor Francisco Arana García, Felipe Rodríguez Macías, Ricardo Ismael Flores Santana e Ignacio Genaro Gómez Jáuregui, quienes en la comparecencia con los diputados el pasado mes de agosto, relataron las diversas situaciones por las que atravesaron durante su trabajo en el Instituto y que culminaron en el despido de los mismos.

ESPECIAL



Francisco Álvarez Chávez, diputado local del PRD.

Solicita 'huesos' para dos suyos

Pide diputado dar base a empleados que colaboran con él en Legislativo

MARTÍN AGUIÑO

El diputado local del PRD, Francisco Álvarez Chávez, pretende que dos empleados eventuales que colaboran con él en el Congreso de Jalisco obtengan "hueso" de base.

Durante sesión de la Comisión de Administración, el perredista solicitó se considerara dar nombramiento definitivo a los trabajadores Rodolfo Castillo Padilla e Isaac Jordán Hernández Cross y León, al considerar que reunían requisitos para obtener ese beneficio.

"Que pudiera tomarse en cuenta la basificación de compañeros si reúnen los requisitos, Rodolfo Castillo e Isaac Hernández, que trabaje la Comisión estos dos casos", expuso Álvarez.

De acuerdo con reportes de nómina del Legislativo, Castillo Padilla, quien labora como supernumerario desde hace nueve años

en la Asamblea, ostenta el cargo de jefe de oficina y percibe 41 mil 956 pesos brutos al mes; en tanto, Hernández Cross y León funge como secretario técnico con salario mensual de 33 mil 384.

El presidente de la Comisión de Administración, el diputado emecista Víctor Manuel Tenorio Adame, aseguró que no se pretenden otorgar puestos definitivos a trabajadores del Congreso, a menos que sea a causa de un ordenamiento judicial.

"Las únicas basificaciones que vamos a dar, es por mandato judicial; las únicas que hemos dado, es por mandato judicial. Yo, en mi periodo que tengo en la Comisión hemos dado dos, pero es por un laudo que nos dice el juez que tenemos que reinstalar a la persona, y es lo único que hemos dado, no va a haber más basificaciones", apuntó el congresista.

El 30 de agosto MURAL exhibió que, este año, los diputados habían engordado la nómina de la Asamblea otorgando tres nombramientos definitivos.

Desechan solicitudes de dos juicios políticos

MARTÍN AQUINO

La Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco rechazó dos solicitudes de juicio político en contra de una jueza y un Alcalde, debido a que no se encontraron elementos que fundaran presuntas anomalías.

De acuerdo con datos proporcionados por la presidenta de la Comisión, la diputada panista Pilar Pérez Chavira, se determinó que era improcedente enjuiciar a Carmen del Socorro Ramírez Vera, jueza de primera instancia del Juzgado Noveno de lo Familiar; aunque, no se explicaron el supuesto ilícito en que habría incurrido la funcionaria.

Asimismo, se consideró improcedente la petición de juicio político en contra de Aarón César Buenrostro Contreras, Presidente Municipal de Tala, de quien tampoco se proporcionó la anomalía que se le imputaba.



■ Comisión del Congreso no encontró pruebas de las presuntas anomalías.

Pérez Chavira habló sobre una medida aprobada la semana pasada por el Comité de Transparencia del Congreso, con la que se instruyó a Responsabilidades a publicitar asuntos sobre denuncias de juicios políticos que hayan concluido.

Según la diputada, la medida sugerida por el Comité no era necesaria, pues la Comisión ya llevaba a cabo la difusión de procesos terminados.

Que aclare asignación de plazas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados exhortan al secretario de Educación, Francisco Ayón, transparentar el proceso de asignación de plazas, para "darle certeza, transparencia y confianza a los maestros que se encuentren en el proceso y se les dé un trato digno".

El acuerdo legislativo aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en sesión ordinaria fue a propuesta de la diputada Silvia Cárdenas Casillas.

Se aprobó el exhorto al titular de la Secretaría de Educación, para que en forma coordinada con sus delegaciones regionales, diseñe campañas de difusión oportunas que brinden información clara y precisa de la figura de ahorro solidario, establecido en el Artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, impulsada por los diputados Salvador Caro y Cárdenas.

Paran empleados de la Normal de Jalisco

■ Alrededor de 85 trabajadores administrativos de la Normal de Jalisco realizaron un paro de labores en protesta porque la Secretaría de Educación les adeuda estímulos por concepto de antigüedad

IGNACIO PÉREZ VEGA

Trabajadores administrativos de la Normal de Jalisco realizaron un paro de actividades en protesta porque la Secretaría de Educación (SEJ) les adeuda pagos por antigüedad.

Desde hace cuatro años, la dependencia estatal a cargo del secretario, Francisco Ayón López, no paga los estímulos a los trabajadores que cumplen, 10, 15, 20 y hasta 50 años de servicio.

Los montos que se le deben a cada trabajador, van desde los 7 mil 700 pesos para quien tiene 10 años de servicio, hasta 62 mil 800 para quien cumplió 50 años de actividades, informó Martha Xóchitl Valentín Lomeli, auxiliar administrativa y vocera de los inconformes.

"Estamos aquí para pedir que se nos haga el pago de un estímulo que se nos adeuda desde 2015. Es un estímulo que nos dan por antigüedad. Hace cuatro años que no nos lo pagan. Somos 85 en la Normal de Jalisco", explicó.

MÁS AFECTADOS

El problema del pago incluye a trabajadores administrativos de diversas escuelas normales, como la Superior, la Superior de Especialidades, así como las unidades Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Autlán y Ciudad Guzmán de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Al personal administrativo le preocupa que se avecina el cambio de gobierno estatal y que los pagos pendientes no se resuelvan, advirtió Martha Xóchitl Valentín.

"Todos sabemos que el gobierno cambia. No sabemos si al cambiar los funcionarios, tenemos la certidumbre que nos hagan el pago o no. Por eso nos estamos manifestando, porque tenemos el tiempo encima. Nos apremia el tiempo y no podemos esperar para saber si el próximo gobierno nos quiere o no pagar", expresó.

SNTE RESPALDA PROTESTA

El personal de apoyo a la educación señaló que la sección 47 del Sindicato Nacional



TIEMPO. Al personal le preocupa que se avecina el cambio de gobierno y que no les paguen



7 mil

700 Pesos es el adeudo para quienes tienen 10 años de servicio

62 mil

800 Pesos para quien cumplió 50 años de actividades

PARA SABER

- Desde hace cuatro años, la Secretaría de Educación Jalisco no paga los estímulos a los trabajadores que cumplen, 10, 15, 20 y hasta 50 años de servicio.

"Estamos aquí para pedir que se nos haga el pago de un estímulo que se nos adeuda desde 2015. Es un estímulo que nos dan por antigüedad. Hace cuatro años que no nos lo pagan. Somos 85 en la Normal de Jalisco"

"Nos apremia el tiempo y no podemos esperar para saber si el próximo gobierno nos quiere o no pagar"

MARTHA XÓCHITL VALENTÍN LOMELÍ

Auxiliar administrativa y vocera de los inconformes

de Trabajadores de la Educación (SNTE) respaldó la protesta, y una representante de éste acudió al patio de la Normal de Jalisco, donde se concentraron los trabajadores en paro.

Cabe señalar que la sección 47 del SNTE les pide a los inconformes dar un voto de confianza al gremio para obtener una respuesta favorable del Gobierno de Jalisco y por ello, les solicitó esperar una semana. No obstante, los empleados de asistencia de la educación están desesperados. De no darse alguna respuesta favorable del secretario de Educación, Francisco Ayón López, los quejosos podrían realizar nuevas movilizaciones.

ANDREA GARCÍA

REUNIÓN

Queda el paro de maestros en suspenso

GRETTEL ROSALES

Se llegó la fecha límite para que los pagos atrasados a docentes y trabajadores de la Educación de Jalisco de escuelas federalizadas y afiliados a la sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Jalisco (SNTE) recibieran sus pagos, pero aún había algunos pendientes.

Hasta las 21:40 horas de ayer, el comité de dicho sindicato sostenía una reunión en la que se determinarían acuerdos y acciones a seguir tras el incumplimiento por parte de la Secretaría de Educación de saldar los adeudos de salarios de los docentes.

Aunque se desconoce la cantidad exacta de maestros y trabajadores de la secretaría que aún tenían sus pagos pendientes, se sabe que algunos seguían sin recibir sus depósitos.

ANTECEDENTE

El 7 de septiembre, Elpidio Yáñez Rubio, secretario general de la sección 16 del SNTE, informó sobre el paro de actividades que realizaron el lunes en 8 mil escuelas federalizadas de educación básica como medida para presionar a que se resolviera la problemática. Algunas estatales se solidarizaron.

Además, declaró que si no se tenía el pago total de los miles de maestros y trabajadores a más tardar ayer, se anunciarían nuevas medidas a tomar, pero hasta anoche seguían reunidos los del sindicato.

MESAS DE TRABAJO

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) informó previo al paro de actividades que estaban trabajando con los líderes del sindicato y con la Secretaría de Educación Pública para encontrar una solución pronta e incluso detalló que ya se habían realizado algunos depósitos a las cuentas de algunos trabajadores.

Aun con estos pagos, quedaban pendientes alrededor de mil personas de recibir sus salarios, de acuerdo con Yáñez Rubio, pero hasta ayer no se había precisado al final cuántos de éstos faltaban por recibir su sueldo.

Incluso el miércoles, la sección 16 anunció a través de su cuenta de Twitter que se tenía avance significativo en los pagos, mientras que la SEJ también detalló que hoy se haría el de una nómina extraordinaria que incluía decenas de trabajadores.

8

MIL ESCUELAS se fueron a paro el lunes



ALFONSO HERNÁNDEZ

PRESIÓN. La semana inició sin actividad en miles de planteles educativos.

FALTA EL PLENO

Termina comisión con rezago en juicios

JESSICA PILAR PÉREZ

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado acabó con el rezago en la dictaminación de solicitudes de juicios políticos, señaló su titular, Pilar Pérez Chavira.

A falta de mes y medio para que concluya la actual legislatura, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que se sienten tranquilos por el trabajo hecho, pero aún falta que se resuelvan en el pleno.

“Con lo que el día de hoy (ayer) acabamos de aprobar, estos dictámenes, estamos prácticamente terminando los asuntos que nos han sido turnados en la fase de dictaminación de las solicitudes de juicio político. Habrá

que impulsar la siguiente fase para que también el pleno puedan pronunciarse y en el caso ya sea notificado”.

Esta comisión aprobó desechar la solicitud de juicio político en contra de la juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Noveno de lo Familiar, Carmen del Socorro Ramírez Vera, debido a que carece de facultades el Poder Legislativo para sancionarla.

Tampoco prosperó el que se había promovido contra el presidente municipal de Tala, Aarón César Buenrostro Contreras, porque la denuncia presentada no aportó las pruebas suficientes.

Sobre el caso pendiente de juicios políticos contra el magistrado del Tribunal de Justicia

ACUMULADOS. En la mesa de ayer dieron salida a las peticiones pendientes.



ESPECIAL

Administrativa Alberto Barba, Pérez Chavira expuso que la comisión terminó con su parte y sólo queda el trabajo en el pleno, que no ha podido concluir porque hay amparos vigentes.

“Esta comisión ha actuado y ha

concluido lo que le corresponde en la parte procesal con relación con esta solicitud tanto de juicio político como el de juicio de procedencia. Esta comisión ya ha dictaminado, ya ha resuelto, ya ha pasado al pleno”.

CONFLICTO AGRARIO EN LA RIBERA DE LAGO

Tribunal colegiado deja en suspenso futuro de Mezcala

Agustín del Castillo / **Guadalajara**

El Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en el Estado desahogó ayer la sesión para resolver la revisión del juicio de amparo 390/2016, en que el empresario Guillermo Moreno Ibarra reclama que el tribunal agrario y la comunidad indígena de Mezcala lo reconozcan como comunero, pero pospuso el fallo.

Para los comuneros, se trata de una trampa para no reintegrar el territorio comunal. “La comunidad indígena lleva ya diecinueve años esperando que se restituyan las tierras invadidas [...] los magistrados quienes sesionaron fueron José Manuel Mojica Hernández (ponente), Elías Hermenegildo Banda Aguilar y Hugo Gómez Ávila. El ponente anunció que ante la controversia de si el empresario debía de ser juzgado como comunero o no, solicitaba se suspendiera la sesión para revisar con mayor profundidad el conflicto agrario. De manera unánime los tres magistrados aceptaron la propuesta del ponente”, señalan en un comunicado emitido por la tarde de este jueves.

“La preocupación de los comuneros y pobladores de Mezcala es que si los magistrados juzgan al empresario como comunero, los diecinueve años del juicio de restitución se echarían a la ba-

Se suspendió la sesión para dar tiempo a una revisión del caso a mayor profundidad

sura, ya que se iniciaría un nuevo proceso, pero ahora se le juzgaría como comunero y por lo tanto no habría ninguna restitución de tierras para la comunidad; en cambio si los magistrados lo juzgan como un particular que es la calidad que tenía al inicio del juicio agrario, tendría entonces que restituir las tierras al pueblo de Mezcala”, añade.

Guillermo Ibarra, subrayan, “es un invasor. Este empresario se hizo comunero de manera ventajosa, ya que compró su sucesión. La comunidad de Mezcala no lo reconoce como comunero”. Los campesinos cocas lo dicen: “nosotros los comuneros nos conocemos, somos vecinos, somos familia. Nos vemos en el cerro, en la isla... este hombre no tiene nada de nosotros”.

Mezcala cuenta con 3,600 hectáreas de territorio comunal. Sobre este juicio agrario ha recibido dos sentencias favorables. La primera fue en 2014 y la emitió el Tribunal Unitario Agrario 15, mientras que la segunda la dictó el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa. **M**

EN MEZCALA

Aplazan resolución de restitución de tierras

DARÍO PEREIRA

José Manuel Mojica Hernández, Elías Hermenegildo Banda Aguilar y Hugo Gómez Ávila, magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, aprobaron aplazar la resolución del juicio relativo a la restitución de tierras comunales de la comunidad indígena de Mezcala, misma que se esperaba para hoy.

El proceso legal se ha extendido por 19 años desde que, en 1999, Guillermo Moreno Ibarra, empresario minero, ocupara 12 hectáreas del cerro El Pandillo, una zona forestal dentro de la propiedad comunal del pueblo coca.

Los magistrados resolvieron estudiar con mayor profundidad el expediente para determinar si el empresario tapatío debe ser juzgado como particular o como comunero, pues el señalado ha insistido en que cuenta con derechos de esta índole.

“Guillermo Ibarra es un invasor. Este empresario se hizo comunero de manera ventajosa”, expuso la comunidad a través de un comunicado.

En caso de que los magistrados determinen juzgarlo como comunero, agregaron, “los 19 años del juicio de restitución se echarían a la basura”.

De igual forma, recordaron que tanto el Tribunal Unitario Agrario como el Juzgado Tercero de Distrito han dado la razón a las demandas de la comunidad.

Entregan títulos de maestrías

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El Poder Judicial del Estado entregó 82 títulos de las maestrías en Sistema Acusatorio Adversarial Primera y Segunda Generación y en Derecho Judicial Primera Generación, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).

El presidente del STJE, magistrado Ricardo Suro Esteves, manifestó: "Están recibiendo su título profesional como prueba del gran compromiso que tienen hacia el servicio público... mediante las maestrías que con mucho esfuerzo, dedicación, empeño y de forma gratuita, el Poder Judicial oferta".

Agregó que a pesar de no ser un órgano educativo, "somos conscientes de que la educación es la base de toda la sociedad, por lo que las instituciones públicas debemos estar y permanecer inmersas en impulsar la educación y preparación, cada quien desde su trinchera, sólo así, entre todos, perfeccionaremos y fortaleceremos el Estado de derecho".

Entre las metas que se tienen es preparar al personal judicial, "ahorrándoles tiempo de traslado y ausencias laborales, conciliando la vida personal, familiar, profesional y laboral".



RICARDO SURO ESTEVES

MAGISTRADO

Están recibiendo su título profesional como prueba del gran compromiso que tienen hacia el servicio público... mediante las maestrías que con mucho esfuerzo, dedicación, empeño y de forma gratuita, el Poder Judicial oferta"

El presidente de la Comisión de Capacitación, Actualización y Profesionalización del STJEI, magistrado Antonio Fierros Ramírez, externó: "Reconozco a ustedes (titulados) que hicieron un espacio para darle a la ciudadanía algo que esperan de nosotros: capacidad, disposición, honestidad y conocimiento".

EN EL COLEGIO DEL AIRE

Niños Héroes constituyen gran ejemplo

ELSA ARENAS INDA

Afirma el Gobernador que se requieren más héroes que hagan frente a los retos de hoy como la violencia y para decir no a las drogas



La ceremonia se realizó en la explanada del Colegio del Aire. Francisco Rodríguez

Debido a que la ciudadanía ha tomado el Monumento a los Niños Héroes y lo ha rebautizado como Glorieta de las y los Desaparecidos, la 171ª conmemoración de la defensa de los Niños Héroes al Castillo de Chapultepec se realizó en esta ocasión en el Colegio del Aire; a decir del secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, por respeto a la libre expresión y no dar un mensaje de represión, se cambió la sede de la ceremonia.

"Es un tema que alguien decía 'quitemos las mantas', pero por respeto más que nada a todas las expresiones, estamos en un Jalisco libre, más que nada este Gobierno nunca ha sido represor de ningún tipo, no quisimos se viera como represión", explicó el secretario.

En el Colegio Militar del Aire, frente a cadetes y estudiantes de secundaria, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, acompañado de representantes militares y del Poder Judicial y Legislativo, destacó la importancia de la libertad como valor fundamental de la sociedad y los retos que unidos se deben enfrentar, por lo que se debe seguir el ejemplo de los cadetes que defendieron su patria.

"Defender a México es defender la libertad de todos nosotros, entendida como el

ARISTÓTELES SANDOVAL
GOBERNADOR DE JALISCO

El mejor homenaje y justicia a quienes han muerto defendiendo la justicia es evitar más sangre derramada y construir un país mejor"

derecho individual a consentir. Hoy en medio de la conmemoración, reconocer al Ejército Mexicano, cadetes del Heroico Colegio Militar y todos los elementos de nuestras Fuerzas Armadas que todos los días como héroes que son, protegen a nuestras familias y demuestran lealtad y compromiso por un mañana más seguro y equitativo", expresó el Gobernador.

Mencionó que se requieren más héroes que hagan frente a los retos de hoy como la violencia, decir no a las drogas, denunciar cualquier acto incorrecto, cuidar el medio ambiente, estudiar y prepararse todos los días para ser mejores mexicanos.

Concluyó al decir que el mejor homenaje y justicia a quienes han muerto defendiendo la justicia, es evitar más sangre derramada y construir un país mejor.

Jalisco es el estado con más rastros *TIF*

■ El Gobernador Aristóteles Sandoval, inauguró el sexto centro de matanza Tipo Inspección Federal ubicado en el municipio de Lagos de Moreno

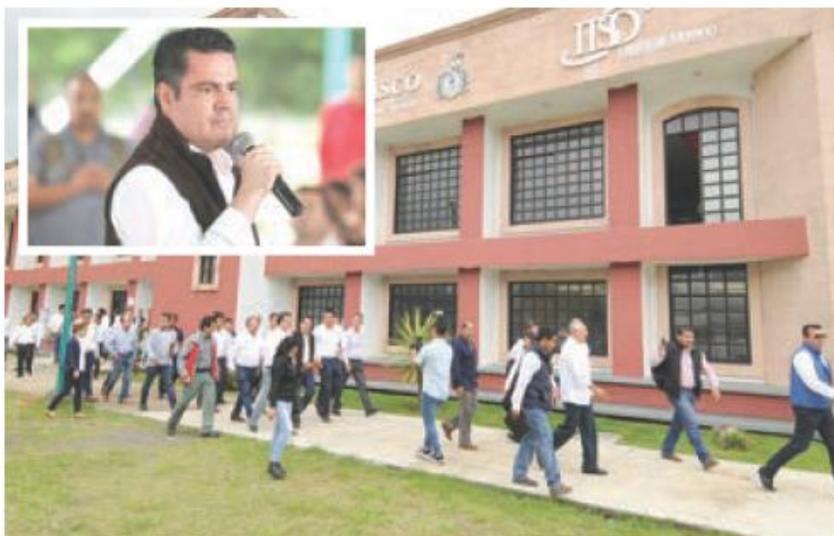
REDACCIÓN

Jalisco es el Estado con más rastros Tipo Inspección Federal (TIF) del país. Este jueves, el gobernador Aristóteles Sandoval inauguró el sexto centro de matanza de su administración en el municipio de Lagos de Moreno. Con ello se cumple la promesa que el mandatario hizo hace seis años con los jaliscienses en este sentido.

Este rastro tiene una capacidad diaria de 150 bovinos y 250 porcinos. Se beneficiará no solamente al municipio de Lagos de Moreno, sino también a Ojuelos, Encarnación de Díaz, San Juan de Los Lagos y Unión de San Antonio, y a su vez a algunas comunidades cercanas al Estado de Guanajuato.

"Creímos primero en ustedes, creímos en Lagos de Moreno, creímos en nuestros ganaderos, en nuestros productores y les acercamos las herramientas, y con inversión del municipio y con todo el apoyo de Juan Alberto Márquez, del Estado, y de la Federación, lo logramos", mencionó Sandoval Díaz en su mensaje.

Además, el mandatario dijo que es importante modernizar estos rastros ya que el sacrificio de animales en mejores condiciones, es un requisito para que los ganaderos jaliscienses puedan distribuir sus productos en buen estado



RASTRO. Tiene una capacidad de 150 bovinos y 250 porcinos; se beneficiará a varios municipios

POR UNA MEJOR SOCIEDAD: JASD

Más tarde, el gobernador acudió a la conmemoración del 171 aniversario de la batalla en la que dieron la vida los llamados Niños Héroes de Chapultepec. Ahí, Aristóteles Sandoval dijo que ante los nuevos retos del país, todos somos corresponsables, al tiempo que llamó a los jóvenes a ser ejemplo como mexicanos para construir una mejor sociedad.

"Los desafíos para alcanzar la libertad universal donde todos tengamos las mismas condiciones y oportunidades para contribuir al desarrollo, todavía están presentes con nuevos enemigos", mencionó.

a nivel nacional e internacional. "Hoy estamos exportando a más de 183 países, cuando llegamos exportábamos a 86 países. Hoy, fuimos número uno a nivel nacional en exportaciones. Para realización de este rastro fue necesaria una inversión de 25 millones de pesos, misma que incluye recursos municipales, estatales y federales".

En la administración de Sandoval se construyeron un total de seis rastros TIF, mismos que se encuentran en los municipios de Arandas, San Cristóbal de la Barranca, Zapotlán El Grande, San Diego de Alejandría, Concepción de Buenos Aires y éste, en Lagos de Moreno.

En esta ceremonia de inauguración estuvieron presentes el alcalde de Lagos de Moreno, Juan Alberto Márquez de Anda, y el titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Héctor Padilla.

CORTESÍA

LAGOS DE MORENO

Inaugura gobernador Rastro Tipo Inspección Federal

ELSA ARENAS INDA

El gobernador del estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval, realizó una gira en el municipio de Lagos de Moreno, donde inauguró el Rastro Tipo Inspección Federal (TIF) y la construcción de laboratorios y entrega de transporte escolar para el Instituto Tecnológico Mario Molina.

En su primer evento, frente a ganaderos y productores pecuarios destacó el Mandatario que su gestión se avocó a un eje prioritario, "lo primero fue la innovación, apostamos a la innovación para retomar liderazgo, innovación tiene que ver con quién desarrolla conocimiento, investigación, productores, ganaderos, agroempresarios y un Gobierno facilitador, que entienda que unidos podemos ser mejores"

Recordó que al iniciar su Gobierno, Jalisco exportaba sus productos del sector primario a 86 países, hoy llegan a 183 y es la entidad número uno del país en exportaciones.

Se apostó, dijo, a los pequeños y medianos productores agropecuarios; se le invirtió a la sanidad e inocuidad



En su primer evento, frente a ganaderos y productores pecuarios destacó el Mandatario que su gestión se avocó a un eje prioritario.

con más de 850 millones de pesos durante el sexenio, algo histórico, nunca hecho, lo que generó las oportunidades de entrar a más países al cumplir en calidad de los productos.

Además, se descentralizaron las inversiones, con la construcción del Centro Logístico Automotriz, se generaron miles de empleos para la región y pronto anunció que inaugurará una deshidratadora de leche, por lo que

dijo con seguridad: "Nuestro compromiso ha sido cumplido."

También, reconoció que la clave de estas inversiones extranjeras fue la educación y formación de profesionales, por eso se creó el Instituto Tecnológico Mario Molina con los mejores laboratorios de avanzada, de ahí que ánimo a los jóvenes laguenses a no tener miedo al fracaso, apostar por el futuro y el desarrollo de nuevas tecnologías.

SÓLO 103 AL CORRALÓN

Sancionados más de cinco mil autos

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Por contaminar, al menos a 148 se les ha detectado echando humo; no sólo es levantar "autos chimenea", dice la CNDH

Más de cinco mil vehículos se han sancionado por no traer el holograma de la verificación vehicular. 148 lanzaban humo al medio ambiente y 103 de plano fueron enviados al corralón.

Es el resultado del operativo implementado entre el 27 de agosto y hasta el 12 de septiembre, donde personal de la Secretaría de Movilidad está al frente.

Hay quienes aseguran que la intensidad ha ido a la baja y que incluso en algunos municipios de detuvieron los operativos.

Como EL OCCIDENTAL lo dio a conocer, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) anunció el endurecimiento de las acciones a partir de la pobre respuesta de automovilistas a verificar.

El lunes 27 de agosto arrancaron y sólo en la primera semana fueron más de mil vehículos sancionados.

Y aparentemente en la segunda semana las acciones fueron al alza, hasta llegar a cinco mil 117 multas por falta de holograma de afinación, a 148 se les sancionó en virtud de que arrojaban humo y a 103 vehículos se les envió al corralón ya sea por contaminar os-



Intensidad de verificaciones ha ido a la baja. Archivo

5

MIL 642 casos de bronquitis se pudieron haber evitado si se hubiera utilizado otra calidad de combustibles, afirma la CNDH

ticamente o por carecer de documentos como la tarjeta de circulación y la licencia.

La macrorrecomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) va más allá de "cazar" automotores sin holograma, también cuestiona las redes de monitoreo que no son las adecuadas y en cambio destaca la ausencia de un monitoreo

en la salud de personas de la tercera edad y niños, considerados como grupos vulnerables y que más afecta la contaminación.

Advierte que de mil 640 muertes y cinco mil 642 de bronquitis que se pudieron haber evitado si se hubiera utilizado otra calidad de combustibles, lo cual no sucedió hasta el 2017 en todo el territorio nacional.

Recuerda todos los efectos dañinos a la salud que implica el uso de ciertos combustibles: "Se han observado efectos dañinos en la salud y la mayor incidencia de muertes prematuras relacionadas principalmente con enfermedades cardíacas y respiratorias crónicas, la reducción de los contaminantes de vida corta tiene beneficios que se traducen en mejoramiento de la salud pública.

PIDEN DIPUTADOS UN INRFORME

Atraso en la obra del Hospital de Cancerología genera dudas

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Durante la Sesión del Pleno del Congreso, los diputados Salvador Caro Cabrera y Consuelo Robles Sierra, solicitaron a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) un informe sobre el retraso en la construcción del nuevo Hospital de Cancerología de Jalisco, que inició en 2015, y respecto al incremento en el costo de inversión que pasó de 250 millones de pesos a 900 millones, sin quedar aún concluido.

En el mismo acuerdo piden un plan para concluir la obra

y que la Contraloría del Estado informe sobre las irregularidades e incumplimientos que ha detectado en la construcción de dicho nosocomio. "El caso del Hospital de Cancerología de Jalisco se asemeja, en su gravedad, al caso de los niños que en lugar de darle tratamiento médico en Veracruz, para atender el problema del Cáncer, les daban agua. Es un problema de esa magnitud", recalzó el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Salvador Caro.



Piden a la SIOP explicar el aumento en el costo de obra que sigue frenada

CORTESÍA

DESAPARICIÓN FORZADA EN JALISCO

Por otra parte, la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa para adecuar la ley federal en materia de desaparición forzada a la

estatal, creando la Ley de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Jalisco, a efecto de que las personas que han desaparecido, no pierdan identidad, ni prestaciones de ley, y todo lo que en legalidad les corresponde.

Que ya abrieron

Luego de que MURAL publicó ayer que permanecía cerrada el Área de Descanso para Acompañantes de Pacientes Hospitalizados del Hospital Civil, anoche se informó que ya fue abierta.



- A través de una carta firmada por Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, se indicó que el martes 11 de septiembre se detectó un desperfecto imprevisto que consistió en el tapomamiento por material de construcción de una de las tuberías del drenaje.
- "Ante ello fue necesaria su reparación, a través de trabajos cuya realización llevaría dos días, situación que generó un retraso en la posibilidad de proceder a la apertura del área", indicó.

- "Una vez concluidos dichos trabajos de reparación de las instalaciones que abarcaron los citados dos días, este jueves 13 de septiembre, el Área de Descanso abrió sus puertas".
- Agregó que el espacio permitirá asearse y tomar un descanso temporal diurno a los visitantes, de 4 a 5 horas, ya sea en turno matutino o turno vespertino, según lo requiera cada usuario, dentro del horario de servicio establecido, de 8:00 a 20:00 horas, todo el año.

Gloria González López Académica

/// Si queremos transformar, la educación que damos en la familia, la educación para padres debe de incorporar toda esta parte (de prevención de abusos en la familia)".

Llaman a destapar abuso en las familias

ENRIQUE OSORIO

"A mí mis papás me hablaron de reproducción, de embarazo, menstruación, todo, pero jamás me hablaron de que mi hermano no debía de tocarme".

Este es uno de los casos que analiza la doctora Gloria González López en su investigación *Secretos de Familia: El Incesto y la Violencia Sexual en las Familias Mexicanas*, presentado ayer en el Iteso, con apoyo de la Fundación PAS.

Se trata de una compilación de testimonios tanto de víctimas, como de especialistas y en algunos casos de victimarios, en un tema que a su parecer debe hablarse más para comenzar a prevenirlo,

pues usualmente se mantiene en silencio.

Los vínculos en donde se dan más los abusos, son entre tíos y sobrinas, y entre padres e hijas, y usualmente los agresores ven a sus víctimas como de su propiedad, a quienes asignan roles conyugales o de servicios en el hogar, que después se extienden al plano sexual, expuso.

"Es como si la violencia cuando se hace aun más y más visible, nos da permiso de hablar (de ella). Es cuando ya no podemos estar callados", explicó.

Entre los principales hallazgos de su trabajo está que todas las víctimas tuvieron a alguien de su entera confianza con quien pudieron conversar del tema.

RESULTADOS DE 2017

Comce confía en igualar las exportaciones



A pesar de los embates al comercio exterior, de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy podemos seguir afirmando que vamos por buen camino”

MIGUEL ÁNGEL LANDE-ROS VOL-QUARTS PRESIDENTE DEL COMCE

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Hasta el pasado mes de julio, las exportaciones de Jalisco llegaron a 29 mil 341 millones de dólares, informó Miguel Ángel Landeros Volquarts, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente.

“A pesar de los embates al comercio exterior, de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy podemos seguir afirmando que vamos por buen camino y seguimos con un tratado 1.0 mientras no tengamos el 2.0, el sector que represento ha hecho bien su trabajo y estamos contentos”.

Añadió que la diversificación de exportaciones sigue siendo una constante para el estado de Jalisco porque el segundo destino de exportaciones son los países bajos y a Estados Unidos se va el 70 por ciento de las exportaciones.

Agregó que confían en llegar a



ESPECIAL

la cifra del año pasado, de aproximadamente 49 mil millones de dólares.

Por otra parte, el presidente del Comce señaló que el próximo 2 de octubre sostendrán una reunión en Washington con el presidente Donald Trump y el secretario de comercio estadounidense, Wilbur Ross, lo que los anima para que el desarrollo económico entre ambos países se fortalezca.

Los afiliados a Comce de Occidente se reunieron con la presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Iteip), Cynthia Cantero Pacheco, y el fiscal anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, a quienes les hicieron saber su preocupación por situaciones que atañen a sus dependencias en tema de corrupción.

LAZOS COMERCIALES.

Actualmente el Comce está en pláticas con el gobierno de Vietnam para que en marzo de 2019 una misión de empresarios jaliscienses visite ese país.

TLAQUEPAQUE

Niega Limón García que se almacenen cadáveres

DARÍO PEREIRA

A pesar de que Roberto López Lara, secretario general de Gobierno, reconoció que una finca de la colonia La Duraznera, ubicada en San Pedro Tlaquepaque, está siendo utilizada de forma temporal por las autoridades para almacenar cadáveres de personas no identificadas, la alcaldesa María Elena Limón negó que esto suceda.

“Es totalmente mentira, no sé quién sacó esa leyenda urbana, pero para nada, no hay cadáveres. Estamos permanentemente haciendo las vigilancias y de ninguna manera es cierto”, expresó sin ahondar mayormente en el tema.

Precisamente la falta de coordinación entre autoridades municipales y estatales fue un tópico que Limón García abordó durante el tercer informe de actividades que rindió el lunes, una circunstancia a la que atribuyó la falta de resultados en materia de seguridad en Tlaquepaque.

“No hubo la suficiente coordinación en este periodo. Esperemos y estoy segura que con Enrique Alfaro, gobernador electo, vamos a tener esta coordinación que no se tuvo en la actual administración”, insistió.

Finalmente, agregó que ya ha mantenido reuniones con el próximo mandatario y con quienes ocuparán el resto de las alcaldías metropolitanas para generar nuevas estrategias en la materia.

IJCF CRISIS POR ACUMULACIÓN DE CADÁVERES

Pide Tlaquepaque retirar tráiler con cuerpos

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque solicitó al Gobierno del Estado retirar la caja de refrigeración de un tráiler que está en una bodega de la Colonia La Duraznera, y el cual alberga cadáveres sin identificar que ya no caben en las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

A través de un comunicado, la presidenta municipal, María Elena Limón, solicitó, "de la manera más atenta y firme, que se cumpla el acuerdo de retirarla en 48 horas". Expuso que los habitantes y comerciantes de la zona han expuesto su molestia, "toda

vez que la mencionada bodega no cuenta con permisos para su operación, menos aún para resguardar en condiciones de salubridad y de humanismo dichos cadáveres".

Personal de la Dirección de Inspección acudió al inmueble, que era resguardado por policías del Estado, y "al intentar clausurar dichas instalaciones nuestros inspectores fueron impedidos".

Así, la alcaldesa buscó al titular del IJCF, Luis Octavio Cote-ro, quien le respondió que la responsabilidad del resguardo de los cuerpos era de la Fiscalía.

Por otro lado, la presidenta

se comunicó vía telefónica con el titular de la Secretaría General de Gobierno, Roberto López Lara, quien le indicó que apenas el miércoles se le informó de esta situación y que buscaría otra alternativa para el resguardo de los cuerpos a la brevedad.

Le aclaró que en dos meses concluirán la construcción de las criptas forenses en El Vado, Tonalá, donde se espera depositar los cuerpos.

María Elena Limón insistió en que es irregular el resguardo de cuerpos en La Duraznera, por lo que espera la reubicación dentro del plazo acordado.

MÁS DE 90 MIL PESOS

Entrega Tlaquepaque donativo a Cruz Roja



ISSUU
ntrguadalajara

DARÍO PEREIRA

El gobierno de San Pedro Tlaquepaque entregó un donativo de 91 mil 159 pesos a la Cruz Roja Mexicana.

Los recursos salieron de donativos, realizados a partir de sus quincenas, de los empleados de confianza del ayuntamiento, así como de algunos servidores públicos basificados, una práctica que se replica en otros municipios metropolitanos.

Jaime Rivas Brambila, subdelegado estatal de la Cruz Roja Mexicana, expuso que la institución juega un papel fundamental en la atención de emergencias a lo largo de toda la geografía nacional:

“En México, siete de cada 10 servicios de emergencia son atendidos por la Cruz Roja. Tan



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ESPECIAL

TRABAJADORES. Los recursos del donativo salieron de aportaciones de empleados de confianza y basificados.

sólo durante el año pasado, en Jalisco, nuestra delegación prestó más de 645 mil servicios médicos y más de 34 mil 300 servicios gratuitos con sus ambulancias”, manifestó.

A nivel nacional, durante 2017 la Cruz Roja brindó servicios médicos en casi 5 millones y medio de ocasiones y realizó más de un millón 415 mil traslados en ambulancia.

Los recursos donados por el

Municipio, explicó, servirán para que la Cruz Roja puede destinar un mayor monto a la adquisición de nuevos vehículos para la atención de emergencias.

En tanto, María Elena Limón García, alcaldesa de la Villa Alfarrera, se comprometió a que año con año se incremente la cantidad entregada a la institución. En 2017 el monto recaudado fue de 60 mil pesos.



ABANDONAN SU BASURA

Vecinos de la Colonia Balcones de Santa María, en San Pedro Tlaquepaque, ensucian y dejan mala imagen al tirar su basura en árboles de la Calle Paseo de los Balcones, entre Avenida Colón y Camino Real de Colima. Esto puede generar fauna nociva. **Renee Pérez**

BLOQUEAN LA BANQUETA

Pese a que es infraestructura sólo para peatones, un puesto de frutas invade el paso sobre la banqueta en la esquina de Avenida Colón y Paseo de los Balcones, en la Colonia Balcones de Santa María, en Tlaquepaque. Hay otro ambulante justo a un lado. **Renee Pérez**

El peatón, en riesgo

En Balcones de Santa María y Av. Colón, en Tlaquepaque, la banqueta luce en mal estado y además se hizo un socavón para colocar una alcantarilla. La protección es mínima.



Llegan desechos de criadero a dos colonias

Contaminan y burlan castigo

Pese a sanciones de Tlajomulco, faltan acciones de Proepa y de la Coprisjal

JULIO CÁRDENAS

La emisión de contaminantes por parte de un rancho ganadero en Tlajomulco de Zúñiga, parece no tener fin.

Vecinos del fraccionamiento Lomas del Mirador enfrentan riesgos a la salud por el vertedero de aguas residuales del criadero conocido como El Conejo que se encuentra entre la zona habitacional y la Avenida Adolf Horn.

“Mi niño se me enfermó, se me hinchó de la cara y de las manos y todo. Lo llevé al doctor y me dijeron que fue a causa de eso, con el puro olor que corre en el aire se me enfermó el niño y esa es la queja”, dijo Karla Elizabeth García, una de las vecinas afectadas.

Cada año durante la temporada de lluvias, calles de Lomas del Mirador y de Villa Fontana Agua Fase 2, se inundan de excremento y sangre que los vecinos intentan sortear para no contraer enfermedades.

“Es un foco de infección, caminar por las calles y que haya esto es horrible, huele



La lluvia arrastra aguas residuales de un criadero a Lomas del Mirador y a Villa Fontana Agua.

horrible. Lo clausuraron pero sigue abierto, según eso los del Ayuntamiento hacen su trabajo o Fiscalía Ambiental y no hemos visto que tomen cartas en el asunto”, reprochó Alejandra Hernández, otra de las quejas.

“No les pediría un favor de que vengan, les diría que hagan su trabajo porque se pagan impuestos. Algún remedio tiene que haber para que esto deje de circular por las calles”.

De acuerdo con el secretario del Municipio, Julián Cerda Jiménez, desde mediados del 2017 se presentó una

denuncia ante Proepa debido a que los desechos son competencia del Estado, al estar catalogados como de manejo especial.

Además se levantaron recursos ante Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coprisjal) para que esas instancias vean por los afectados.

“Nosotros consideramos que con los residuos de manejo especial que no están siendo correctamente tratados, se está poniendo en riesgo la salud de la ciudadanía y

todas las personas que habitan alrededor”, sostuvo Cerda Jiménez.

“Nosotros hemos sancionado a la empresa con diversas multas que ascienden a aproximadamente los 400 mil pesos, ¿qué sigue ahora de parte del Municipio?, darle seguimiento a lo que está haciendo la Proepa, la Fiscalía del Estado y la Coprisjal con respecto a las denuncias”.

Agregó que el martes, Fiscalía Ambiental acudió al rancho para nutrir la denuncia ante Proepa y darle celeridad al caso.

Julio Cárdenas

Piden revisar daño ambiental

Acusa especialista que PEMEX suele no reparar las afectaciones

JULIO CÁRDENAS

Miguel Magaña Virgen, jefe del Departamento de Ciencias Ambientales de la UdeG, propone realizar un diagnóstico del daño que causó la toma clandestina de hidrocarburos en el Fraccionamiento Colinas del Roble, de Tlajomulco de Zúñiga.

Apuntó que históricamente PEMEX se ha desatendido de la remediación ambiental, por lo que urgió al Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), solicitar la mitigación del daño.

“Es histórico, invariablemente, PEMEX esconde la fosa, invariablemente se desafana del asunto y batea la responsabilidad, recordemos 22 de abril, re-



Raúl Méndez

Tras la fuga de combustible en una toma clandestina en Colinas del Roble, PEMEX sólo tapó la fosa en el sitio.

cordemos una cantidad importante de siniestros que tiene Pemex”, comentó Magaña Virgen.

Luego de que MURAL publicó que PEMEX pretende deslindarse de la remediación del suelo donde construyó una fosa para captar la gasolina que se fugó por la toma, el experto señaló que es responsabilidad de la petrolera realizar un estudio del suelo afectado y

la cantidad del combustible derramado.

“Independientemente de la cantidad y del tipo de suelo, tienen que hacerse perforaciones para ver hasta dónde se filtró el hidrocarburo y establecer de forma inmediata un saneamiento del subsuelo y ese saneamiento puede reducirse a varios puntos”, señaló.

Detalló que si las dimensiones del terreno afectado

son reducidas se debe remover y llevarlo a un sitio de disposición final que autorice la Federación. Pero si eso es inviable económicamente, entonces se tiene que iniciar con una inyección de bacterias que oxigenen la tierra.

“Si la filtración logró alcanzar algún venero, algún cuerpo de agua, pues entonces sí estaríamos hablando de un problema bastante fuerte”, añadió.

Miguel Magaña Virgen
Investigador de la UdeG

/// No es nuevo, la empresa más contaminante del País y las más rica por supuesto, pero también la más contaminante es PEMEX, por lo tanto tiene la responsabilidad de no estar bateando”.

Mete un Amparo vs. reglamento

Busca edil priista que se revierta ajuste que limita actuar contra 'amorosos'

FERNANDA CARAPIA

Los cambios al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara para "amarrar" las manos a los policías para detener a personas que sostienen relaciones en la vía pública motivó un Amparo.

Ángeles Arredondo, regidora del PRI, informó que ya promovió este recurso en la justificación federal por considerar que la reforma al Artículo 14 del ordenamiento municipal contradice una ley estatal, pues se limita la acción policial a que exista denuncia.

"Sí es delito, viene en el Artículo 135 del Código Penal del Estado de Jalisco (...); esta reforma está en contra de una

legislación superior", dijo.

Con los cambios, aseguró, se endosa al ciudadano la responsabilidad de denunciar a quienes sostienen relaciones sexuales en la vía pública.

La regidora priista indicó que ya está en contacto con ediles electos para que se revierta la modificación en el próximo trienio. Esto se suma a la iniciativa de la panista Livier Martínez para que en un referéndum los ciudadanos lo voten.

El Ayuntamiento, a través de un comunicado, defendió la reforma al manifestar que se antepone y defienden los derechos humanos.

"El exhibicionismo sexual sigue siendo una falta administrativa y sancionable por la autoridad municipal, aun cuando no haya petición o queja. Cuando hay delito, la policía debe proceder de inmediato", explicó.

ASEO PÚBLICO DE GUADALAJARA

Las papeleras “inteligentes” reciben 9 toneladas al día

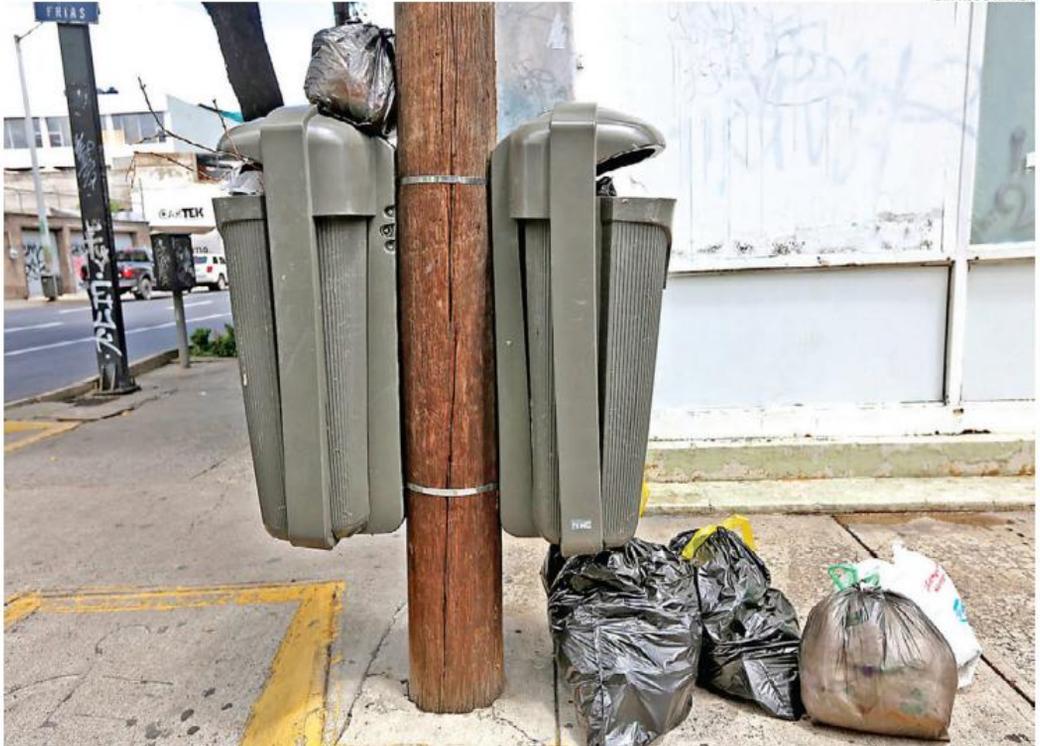
Director de la dependencia asegura que contrato con Plastic Omnium bajó costos para el erario

Agustín del Castillo/Guadalajara

El contrato de 10 mil “papeleras inteligentes” que heredó el gobierno municipal de Aristóteles Sandoval Díaz (2010-2012) a los de Ramiro Hernández García (2012-2015) y Enrique Alfaro Ramírez (2015-2018), ha sido modificado, con una reducción a 8,600 papeleras y la reubicación de más de 200. También se ha eliminado el costo de llevarlas a la estación de transferencia de la concesionaria de la recolección domiciliaria, con el convenio con un particular. De este modo, nueve toneladas al día son entregadas en una empresa de reciclaje enclavada en la zona industrial.

Este es en resumen la historia actual del proyecto que en su momento fue señalado como de avanzada en el tema de resolver el problema de la basura en el primer cuadro de la ciudad, pero después fue criticado acremente por ser de impacto bajo y generar focos de infección ante la costumbre de la población de acumular residuos en torno a los postes donde se instalaron los contenedores verdes. De hecho, el director de Aseo Público de Guadalajara, Juan Carlos Valencia, señala que ese tipo de abusos deben ser desterrados, pero de algún modo, los convenios renegotiados con la concesionaria Plastic Omnium permitieron ampliar las funciones que esta empresa realiza, pues además de operar las 8,600 papeleras, se encarga del “hidrolavado” de 27 puntos públicos de la ciudad, y de operar 20 “puntos limpios”, que es el programa de contenedores que aportó a la actual administración.

“Cuando nosotros llegamos a la administración, nos encontramos con el contrato firmado desde 2010, que contemplaba 10 mil papeleras en la zona centro del municipio; en



FERNANDO CARRANZA

Han sido criticados por generar focos de infección ante la costumbre de la población de acumular residuos en torno a ellos

este rubro lo que se hizo fue una evaluación, de aquellas que por su ubicación y uso que se les daba no estaban cumpliendo con su función; entonces fueron eliminadas 1,400 papeleras, y reubicadas en otros puntos de la ciudad las que así lo ameritaban; esto generó un ahorro para el municipio, y ese ahorro fue similar al gasto que se genera con el hidrolavado en el centro, que se hace todas las noches en sitios emblemáticos y turísticos”.

Pero también se evitó que lo

colectado en las papeleras se entregara a la central de transferencia de Caabsa (la otra concesionaria), y evitar el pago de 150 mil pesos al mes. Esto ha sido posible por el convenio alcanzado por un particular.

“Actualmente el residuo de las papeleras es llevado a un centro de tratamiento, donde el costo para el municipio es de cero pesos, en tratamiento, disposición y demás; son nueve toneladas diarias”, subraya.

En el tema de la reubicación,

“las papeleras fueron hacia zonas donde realmente se requerían, por ejemplo Chapultepec, en el tramo de Niños Héroes a Circunvalación Agustín Yáñez; en avenida Vallarta, en López Cotilla, de Francisco Rojas a Chapultepec; en avenida México, de Américas a Chapultepec. Son zonas con gran afluencia de turistas y de visitantes. Reubicamos como 260”.

El director de Aseo Público pide a los ciudadanos que no usen de forma incorrecta las

papeleras. “A veces las papeleras están vacías, pero todo alrededor está lleno de bolsas, de cajas; las personas deben entender que la recolección domiciliaria la hace Caabsa y que los negocios deben tener por ley sus propios recolectores autorizados; afortunadamente hemos hecho que las dos concesionarias no se desentendan”. La instrucción es tanto para Caabsa como para Plastic Omnium: que esa basura no se quede en la calle. **M**

AYUNTAMIENTO

Se ampara Arredondo contra reformas al reglamento en GDL

IGNACIO PÉREZ VEGA

■ La regidora del PRI en el Ayuntamiento de Guadalajara, Ángeles Arredondo Torres, presentó un juicio de amparo indirecto en contra de las reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, anunciadas por la regidora de Movimiento Ciudadano (MC), Guadalupe Morfín Otero, al argumentar que se atenta contra los derechos de la niñez, por la permisividad para sostener relaciones sexuales en espacios públicos.

Las reformas a cinco artículos señalan que los policías

municipales no podrán aplicar sanciones a parejas que tengan actos amorosos, salvo en los casos de que una persona lo solicite en forma expresa a los uniformados. La idea de Guadalupe Morfín, fue inhibir los casos de extorsión que protagonizan algunos elementos tapatíos.

Según la priista, la niñez que presencia actos de exhibicionismo, ve vulnerados sus derechos, y ese es el argumento central que presentó para solicitar el amparo indirecto.

La actual gestión concluye el 30 de septiembre y no ha-



La regidora dice que se atenta contra los derechos de la niñez

bría tiempo para dar marcha atrás a la reforma que presentó Morfín Otero.

Sobre el tema, el Ayuntamiento de Guadalajara, aclara que el tener relaciones sexuales en la vía pública sigue sien-

do una falta administrativa, incluso con las reformas al Reglamento. Agregan que la reforma dotará de certeza jurídica a la actuación garantista de la policía y la hace menos discrecional.

GUADALAJARA

Promueven amparo vs. reforma

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Por considerar que las reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara promocionan las prácticas sexuales en la vía pública y la prostitución, la regidora priísta María de los Ángeles Arredondo promovió un recurso de amparo.

También la organización conservadora Frente Nacional por la Familia promovió un amparo, refirió. La edil alega presuntas violaciones a los derechos de los niños; en la agrupación ven supuestos atentados a los derechos humanos. “Yo pienso que se van a complementar”, dijo.

El 14 de agosto, el pleno del ayuntamiento tapatío aprobó modificaciones al reglamento. En el artículo 14, apartado tres, se estableció que la Policía sólo podrá intervenir previa petición ciudadana en caso de que personas practiquen relaciones sexuales en la vía o lugares públicos, terrenos baldíos, centros de espectáculos, interiores de vehículos o lugares particulares con vista al público. Antes, la actuación era de oficio, sin denuncia de por medio.

“Esta reforma es discordante y contradictoria con el artículo 135 del Código Penal del Estado de Jalisco, en el cual sí se sanciona al que en sitio público, por cualquier medio ejecute, y haga ejecutar, por

otro u otros, exhibiciones obscenas, o al que lo haga en privado de manera que pueda ser visto por el público”, apuntó la regidora.

Otra de las adecuaciones fue al artículo 14, apartado cuatro, referente a la prostitución. Se eliminaron las palabras “promover y ejercer” para quedar solamente como sancionable “demandar en forma ostensible o fehaciente, servicios de carácter sexual, en la vía pública. En ningún caso podrá calificarse esta falta basándose la autoridad en la apariencia, vestimenta o modales de las personas”.

Como promotora de la iniciativa, la regidora Guadalupe Morfín Otero argumentó que estudios sociales “denotan la ausencia del cliente y se escribe como única perspectiva la de la mujer transgresora”, lo que contraviene con tratados internacionales en materia de derechos humanos, la legislación nacional y local.

Al respecto, la regidora *tricolor* anotó: “Aquí hay una contradicción normativa entre el reglamento municipal y el Código Penal. Creo que debemos impulsar programas reales de apoyo para las mujeres que se dedican a la prostitución. Yo no quisiera que se les persiga, creo que muchas de ellas están de forma involuntaria, aunque no dudo que algunas estén por decisión propia. Mi propuesta es sí quitar las palabras ejercer y ofrecer, pero sí dejar la palabra promover porque me parece que no debemos permitir que haya redes que se estén enriqueciendo de la prostitución”.

“Se volvieron permisibles las conductas que propician todo tipo de antivalores sociales y puede ocasionar que no se detecte e intervenga a tiempo en posibles casos de violación, explotación sexual y violencia de género”, dijo.

RESPONDE

Con un comunicado, el gobierno tapatío respondió: “Las reformas (...) aterrizan la reforma constitucional en materia de derechos humanos en México de 2011, y actualizan disposiciones relacionadas con los valores que protegen los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la solidaridad y la paz”.

Agregó que el sexo en la vía pública sigue como falta administrativa; la reforma dota de certeza jurídica a la acción policial, la hace menos discrecional y la empata con estándares del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Van por última etapa de Red Sísmica Municipal

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Para el próximo 21 de septiembre Zapopan, en coordinación con la Universidad de Guadalajara (UdeG), pondrá en marcha la última etapa de la creación de la Red Sísmica Municipal, que contempla la compra e instalación de equipo tecnológico para el estudio de los sismos.

El coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, Sergio Ramírez López, detalló que dicho proyecto tuvo una inversión de

cuatro millones 500 mil pesos.

“Para comprar equipos para estaciones sísmicas, acelerógrafos, construir casetas y que la Universidad de Guadalajara puede estar monitoreando y procesando la información”.

Agregó que junto con universidades también se realizaron levantamiento de información de edificios ubicados en zonas inestables y de grandes magnitudes para proyectar -en dado caso de que se presente un sismo- los escenarios de desastre.

Lo anterior lo refirió al anunciar que del 17 al 21 de septiembre se realizará en la Biblioteca Pública Juan José Arreola, la Jornada Municipal de Protección Civil y Bomberos 2018.

Ramírez López detalló que el evento contará con 11 cursos especializados y 10 conferencias en materia de prevención.

“La red meteorológica municipal de Zapopan y su sistema de alertamiento, el uso y herramientas de tecnologías en la emergencia, la documentación criminalística en la escena de un incendio; estos temas serán impartidos por especialistas de la Coordinación Municipal de Protección Civil”.

En el evento participarán corporaciones del Área Metropolitana de Guadalajara y del interior del estado, como San Juan de los Lagos, Atoyac, Sayula. Se espera una afluencia de más de mil personas.

Alista GDL los festejos patrios

MÚSICA Y OTRAS ACTIVIDADES

Por la proximidad con palacio de gobierno, el grito rota en unidades, plazas cívicas y glorieta Chapalita



MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Este año, como ya es tradición, el Grito de Independencia que organiza el gobierno de Guadalajara se rotará en algunas unidades, plazas cívicas y glorieta Chapalita. “En Guadalajara hay una tradición, yo creo que es el único municipio como tal que no da el Grito de Independencia en palacio municipal. Por la cercanía con palacio de gobierno, la tradición es que todo se concentra ahí. Yo creo que es la única plaza principal de un municipio donde no hay esa ceremonia del 15 de septiembre”, comentó en entrevista el presidente municipal interino, Enrique Ibarra Pedroza.

A través de un comunicado, el gobierno tapatió detalló cómo se darán los festejos patrios.

SIN COSTO

● Todas las actividades serán gratuitas. Aunque no se ha precisado a cuáles puntos acudirá el alcalde interino, trasciende que podría ser en Chapalita o San Andrés



JORGE ALBERTO MENDOZA

CELEBRACIÓN. La glorieta Chapalita es uno de los lugares donde tradicionalmente se realiza el Grito.

SITIO Y HORARIO LAS CELEBRACIONES

- En la glorieta Chapalita, en las intersecciones de las avenidas Guadalupe y Niño Obrero, a las 17 horas iniciará la verbena popular. A las 20:30 está programado el Grito de Independencia
- En la Unidad Los Colorines, a partir de las 19 horas se presentará el ballet folclórico, se llevará a cabo la ceremonia del Grito de Independencia y habrá degustación de antojitos mexicanos.
- En la Unidad San Andrés, a las 18 horas iniciarán con música de mariachi, ballet folclórico, premiación de reinas de belleza, cantantes del género ranchero, la banda El Rosal y la Sonora Kondenada. El Grito de Independencia será a las 20:50 horas
- En la Unidad Prisciliano Sánchez, a las 19 horas se presentará un grupo versátil, cantantes de género ranchero, mariachi y cantante versátil. A las 21 horas se programó el Grito de Independencia
- En la Unidad Reforma, las actividades iniciarán a las 17:30 horas con la presentación de Pentatlón Deportivo Militarizado, del pianista Antonio Quiroz Martínez, la chelista Amelia Fernanda González; ballet folclórico, Las Chamuscadas y el 30-30 con su presentación Yo Soy Lucha Reyes; banda Los Sobrinos; Grito de Independencia y Mariachi Ángeles
- En la Unidad Benito Juárez, a partir de las 19:30 se presentará el pentatlón y ballet folclórico; el Grito y espectáculos de pirotecnia

MOVILIDAD

Habrá cierres por el desfile

REDACCIÓN

A partir de hoy se registrarán cierres viales en diferentes puntos de la zona centro de la ciudad, debido a la celebración del desfile conmemorativo del Día del Charro.

La cabalgata partirá de la glorieta Niños Héroes y concluirá en el Lienzo Charro Jalisco, ubicado a un costado del Agua Azul, por lo que a partir de las 10 horas se activará operativo de supervisión y vigilancia que incluirá el cierre avenidas como Chapultepec, Washington, la calzada Independencia, la calzada de las Palmas y Doctor R. Michel, según informó la Secretaría de Movilidad (Semov).

De igual forma, hoy por la noche comenzarán las restricciones en la circulación para permitir la celebración del Grito de Independencia en la Plaza de Armas de Guadalajara.

El polígono estará comprendido por las siguientes avenidas y calles: Juárez, Santa Mónica, Independencia, Venustiano Carranza y Ángela Peralta.

Estos cierres estarán activos desde las 22 horas de hoy hasta las 6 horas del domingo 16 de septiembre.

La dependencia estatal recordó que a través de sus redes sociales se estará informando a la ciudadanía del estado de la movilidad en la ciudad.

INICIO

- Hoy a las 22 horas comienzan las restricciones viales en el Centro por el Grito

AGAPITO ESPINOZA



Casi lista la remodelación de la Plaza de Armas

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

A medio terminar y con una plancha de concreto que en nada se parece a su antiguo piso color negro, así va la Plaza de Armas a dos días de la ceremonia del Grito de Independencia y es que las obras de remodelación de este espacio en donde se llevará a cabo la tradicional ceremonia, van a contrarreloj y todo parece ser que no estará al 100% para el sábado en la noche. Hace un par de semanas se dudaba de que este espacio estuviera listo, pero la presión ejercida en los constructores logró parte de su objetivo y el piso no se quedará sólo en tierra, sino tendrá un material sólido pero no acorde a la belleza tradicional, además con la construcción de la salida de la Estación Catedral de la Línea 3 del Tren, el espacio será reducido de forma importante.

24

HORAS antes de la hora del Grito laboran a todo vapor para que la plaza esté lista.

1

ALTERNATIVA habría de última hora y es la Plaza Liberación.

Prepara tu mejor

GRITO



GUADALAJARA

En el corazón de la Ciudad donde localizas Plaza de Armas, se dará el famoso Grito tradicional. A partir de las 18:00 horas podrás comenzar a ser parte de la verbena popular; y mientras esperas con tu familia o amigos amenizará mariachi y la Sonora Dinamita, también se contempla realizar el espectáculo multimedia "El Despertar de los Héroes", (y para fanáticos de box, habrá pantallas para ver la pelea del tapatío Saúl "El Canelo" Álvarez). A las 22:30 horas todo estará listo para dar el Grito. Posteriormente y en compañía podrás apreciar el show pirotécnico creado para esta fecha representativa del País.



Diversos festejos en otras plazas

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Si para estas Fiestas Patrias no desea trasladarse a la zona del Centro de Guadalajara y conmemorar el grito de Independencia entre apachurrones y aventones, las autoridades municipales de Guadalajara realizarán actividades en diversas unidades administrativas y áreas comunes en donde se realizarán eventos artísticos, cívicos y culturales.

Es así que en la Unidad Los Colorines, a partir de las 19:00 horas del 15 de septiembre, se presentará el ballet folclórico y se llevará a cabo la ceremonia del grito de Independencia y habrá degustación de antojitos mexicanos, actividades totalmente gratuitas y con ambiente familiar. Mientras que en la Unidad San Andrés, las acti-

vidades arrancarán el 14 de septiembre a las 8:30 horas con un desfile conmemorativo y Honores a la Bandera, por la tarde, a las 18:05 horas habrá cantantes de ranchero, presentación de candidatas a Reina de Independencia y los Hermanos Alzate y Zona Cumbia.

El 15 de septiembre, a las 18:00 horas, se abrirá con música de mariachi, ballet folclórico, premiación de reinas de belleza, cantantes del género ranchero, la Banda El Rosal y la Sonora Kondenada. Habrá también grito de Independencia a las 20:50 horas.

En la Unidad Prisciliano Sánchez, a las 19:00 horas se ofrecerán: grupo versátil, cantantes de género ranchero, mariachi y cantante versátil. A las 21:00 horas se realizará el grito de Independencia.



■ El fin de semana se taló este árbol en España y Colonias; una rama se desgajó durante una lluvia y se dañó la base.

Quitan árbol peligroso

FERNANDA CARAPIA

Cuando se retira un árbol surge el malestar, pero cuando éste representa un riesgo, se agotan los argumentos contra su derribo.

Esto pasó con un hule de 50 años ubicado en la Calle España y Colonias, en la Colonia Moderna de Guadalajara, que fue talado el fin de semana.

Según vecinos de la zona, el ejemplar ya había sido reportado por el riesgo que representaba, sin embargo, el Ayuntamiento tapatío no lo retiró, ya que hubo ciudadanos que se opusieron.

Con las tormentas recientes, una rama se desgajó, afectando el patrimonio de uno de los habitantes de la zona. Así, se hizo válido el dictamen y fue retirado.

“El árbol sufrió daños en

una tormenta, se le desgajó una rama que, al principio, dio la impresión que sólo era una rama, sin embargo, cuando hicimos la verificación tenía un daño muy severo en la base del árbol, se tronó completamente la base y con el peso balanceado a un lado”, informó el titular de Medio Ambiente y Ecología del Municipio, Juan Luis Sube.

El funcionario aclaró que se valoró la seguridad de la ciudadanía y si era factible rescatar el árbol.

Sube manifestó que en los próximos días se llevará la destoconadora para quitar el resto del tronco y, posteriormente, reforestar.

Respecto a otro árbol que fue intervenido en la Colonia El Fresno, el Ayuntamiento aclaró que únicamente se retiró una rama que se desgajó en una lluvia.

Argumenta López Lara resoluciones favorables

Confían conservar predio Colomos III

Reconocen que caso será heredado a la Administración de Enrique Alfaro

JONATHAN COMPTON

El Gobierno del Estado no pierde la esperanza en la defensa de Colomos III.

El Secretario general de Gobierno destacó que han conseguido resoluciones favorables en la disputa legal contra quienes se ostentan como dueños de los predios de Avenida Acueducto.

Desde el 28 de febrero de 2017, el Ejecutivo ha sido señalado por actuar de manera inconstitucional y hasta cometer despojo cuando tomó posesión de los inmuebles para evitar la construcción de un megadesarrollo inmobiliario, que contaba con el aval del TAE.

“Hay que esperar que los tribunales resuelvan conforme a Derecho y de acuerdo a las constancias que ha presentado el Gobierno del Estado para que, hasta el momento, estos predios seguirán siendo de los jaliscienses”, expresó el funcionario estatal.

“Hasta ahorita, todas las resoluciones que han salido han sido en favor de los jaliscienses”, añadió.

El Estado sostiene que las tierras fueron adquiridas desde 1898 por el entonces Gobernador Luis C. Curiel



Tras ser tomado el predio, el 28 de febrero de 2017, fue resguardado por la Policía Estatal.

Roberto López Lara Srío. general de Gobierno

/// Hay que esperar que los tribunales resuelvan conforme a Derecho y de acuerdo a las constancias que ha presentado el Gobierno del Estado”.

para abastecer de agua a la Ciudad.

No obstante, los particulares cuentan con escrituras públicas y tienen sus papeles en regla ante el Registro Público de la Propiedad, por lo que no se respetó su derecho ni se les brindó oportunidad de defensa.

El ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, hizo un análisis del caso –a petición de la familia De Anda, propietaria de 1.1 hectáreas– y

concluyó que no se respetó el debido proceso; en todo caso, el Gobierno tenía que recurrir a los tribunales para recuperar esa propiedad o emprender un proceso de expropiación.

También el Gobernador electo, Enrique Alfaro, manifestó que el Ejecutivo se habría equivocado en su actuación y abrió la posibilidad de establecer un diálogo con los demandantes para preservar la zona.

Tras ser cuestionado al respecto, López Lara recono-

ció que el pleito podría trascender la actual Administración estatal y evitó pronunciarse sobre las anomalías señaladas por los agraviados.

“Yo no hablo de opiniones, quiero ser muy claro, yo hablo de lo que hay en los tribunales y de lo que existe en los expedientes (...) este es un bien tutelado por los jaliscienses”, dijo.

El Gobierno empleó la Ley que Divide los Bienes pertenecientes al Estado en bienes de dominio público y bienes de dominio privado –que data de 1957– para realizar una “recuperación administrativa” aunque dicha figura no existe; el terreno tampoco se encuentra inscrito en un padrón público.

El Estado enfrenta, al menos, 12 juicios de amparo ligados con Colomos III.

Conserva el PRI a regidores

JONATHAN COMPTON

Por cuestión de decimales, pero el PRI tendrá dos regidores en el Ayuntamiento de Zapopan.

El Tribunal Electoral del Estado ratificó la determinación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco para la designación de ediles de Oposición: tres para Morena, dos para el PAN y dos para el PRI.

Tras los comicios del 1 de Julio, el PAN y Morena habían impugnado, al consi-

derar que el partido tricolor contaba con una posición de más, dada la cantidad de votos alcanzados.

Los resultados de la jornada electoral dieron 257 mil 48 votos —el 44.7 por ciento— al candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus, por lo que su planilla de 12 integrantes conformará la mayoría en el Pleno.

Por su parte, el aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia, José Hiram Torres, consiguió 131 mil 76 votos; le siguió José Anto-

nio de la Torre Bravo, por el albiazul, con 92 mil 244; mientras Abel Salgado, del PRI, obtuvo 65 mil 599 sufragios.

En el cálculo final —la suma de los tres y la división entre siete—, el priista alcanzó el dígito más alto que le permitió alcanzar el escaño extra: 1.58 contra 2.23 del PAN y 3.17 de Morena.

Tras el fallo, Torres advirtió que volverán a objetar ante la Sala Regional o la Sala Superior debido a que utilizaron una fórmula errónea.



VERSIÓN PRELIMINAR DEL NUEVO PLAN DE MANEJO

La Primavera busca impedir la geotermia

Ya está en discusión al interior del OPD; se busca considerar la zona de amortiguamiento

Agustín del Castillo / **Guadalajara**

La versión preliminar del nuevo plan de manejo del bosque La Primavera busca, al interior del polígono protegido, impedir la realización de proyectos geotérmicos, frenar la urbanización hormiga y las actividades extractivas descontroladas, y establecer una norma de fuego que acabe con los incendios potencialmente catastróficos.

Hacia afuera, el documento -del que MILENIO JALISCO posee copia-, plantea la necesidad de manejar un área de amortiguamiento de dimensiones similares al bosque protegido, con políticas territoriales municipales y estatales que reduzcan la presión al área natural, y a mediano plazo, contar con un plan maestro que norme el manejo de toda la zona de influencia a fin de que las presiones externas sean mitigadas y que los corredores biológicos, el eje de la biodiversidad de la zona, que rebasa 1,200 especies documentadas de plantas, animales y hongos, sean debidamente restaurados para contener la degradación de las montañas y de sus servicios ambientales.

En contraste con el plan original, que data de 2000 y que tiene un referente previo en un plan elaborado en los años 90 por la



Invasiones, nuevos asentamientos y explotación de materiales, algunos de los problemas del bosque

Universidad de Guadalajara, la revisión plantea que "los proyectos de geotermia, como se conocen hasta la fecha, no son compatibles con los objetivos del área protegida", presenta un análisis sobre necesidades de zonificación para lograr una conservación más efectiva de la naturaleza, ofrece orientaciones

para un plan de acción a cinco años que atienda lo urgente y lo importante, e identifica las áreas de oportunidad para fortalecer el modelo de gobernanza adoptado por la administración de Aristóteles Sandoval Díaz en la figura del organismo público descentralizado. El documento se encuentra en etapa de revisión

por el OPD, las dependencias estatales y federales responsables de la gestión del área protegida, y se prevé que pasará por un proceso de consulta pública en las siguientes semanas.

El documento integra los diferentes estudios y diagnósticos de los últimos años -realizados por investigadores, consultores,

la propia dirección del OPD y organizaciones sociales - para actualizar el estado del área natural protegida, de entre las que destaca el crecimiento del AMG y la pérdida de conectividad. También resalta la situación y problemática del ANP en su contexto regional, mostrando la necesidad urgente de conjuntar esfuerzos metropolitanos para asegurar su protección y conservación en acciones alineadas estratégicamente por parte de los gobiernos municipales, estatal y federal.

En el tema de la zonificación del territorio, que suele ser la más polémica, porque determina lo que se puede y no se puede hacer en cada metro de superficie protegida, primero analiza los efectos de la zonificación vigente desde criterios de valoración geológica, faunística y de flora, y su sistematicidad ecológica, los impactos de la presencia humana y el modelo de gestión en los últimos años, tras lo cual propone una actualización con el propósito de dar cumplimiento cabal al decreto del ANP, en el mejor escenario posible de conciliación del interés público con los intereses legítimos de sus propietarios.

Por ley, los planes de manejo deben ser revisados cada cinco años. Para ese periodo, propone un plan de acción a cinco años,



En La Primavera aún hay ejemplares de venado



Los incendios deben atenderse mejor, según el plan

para ponerse al día en las acciones necesarias para un manejo del ANP que responda a aspectos urgentes y estratégicos, desde señalización, regulación del uso público y fortalecimiento de capacidades para atender los incidentes de fuego, hasta estudios y sistemas de información para la toma de decisión, apoyada científicamente, en toda intervención en el área.

La Primavera, necesaria

Sin La Primavera, el futuro del área metropolitana de Guadalajara es aciago: en la caldera volcánica se recargan 240 millones de metros cúbicos de agua (más de la que la ciudad extrae del lago de Chapala) debido a sus características geológicas y a que alberga millones de árboles, y además, su función de regulador climático es tan importante que se ha documentado que vivir a menos de 10 kilómetros del bosque es factor para reducir el riesgo de muerte prematura.

Por eso, el texto ha establecido la urgencia de alcanzar un reconocimiento social pleno entre los habitantes de la AMG; que los dueños de los terrenos del bosque se integren al modelo de soluciones y sean beneficiados por compensaciones económicas directas e indirectas a cambio de proteger la floresta, y que

El Área Metropolitana debe considerarse como zona de influencia de La Primavera

se desarrolle un esquema de pagos o donaciones de recursos para capitalizar las acciones de gestión en el área protegida.

“Su contiguidad al segundo centro metropolitano más grande del país la convierte en un regulador del crecimiento de la ciudad, además de un importantísimo atributo de la misma y un factor determinante de la calidad de vida de sus habitantes. Su protección representa, por tanto, un reto, dadas las presiones que le imponen el crecimiento de la mancha urbana; pero también, ofrece la oportunidad de generar, a través de programas de educación ambiental y vinculación con la sociedad, una cultura de conservación de la naturaleza y apoyo ciudadano para todo el sistema de áreas naturales protegidas del estado y del país”, señala.

Es la primera ocasión en que un documento que será oficial plantea la urgencia de que la región de influencia y la zona contigua adopten políticas territoriales que mitiguen su daño

al bosque.

“Aunque se encuentra fuera del polígono de protección, es indispensable identificarla. .

Por tanto, “el área de influencia de La Primavera es toda el área metropolitana de Guadalajara. Diferenciando una zona de influencia de una zona de transición o franja de amortiguamiento deseable para la protección a cabalidad del área natural protegida, ésta comprendería una extensión de 30,434.37 hectáreas y está delimitada por la carretera MEX 015 (Guadalajara-Nogales) al norte; la carretera federal 70 al noroeste; la carretera Tala-Ahuisculco al oeste; la carretera Tlajomulco de Zúñiga-San Isidro Mazatepec al sur; y la carretera MEX 090 (Guadalajara-Barra de Navidad) y Periférico poniente, desde la avenida López Mateos hasta la avenida Vallarta, al este”.

La franja de amortiguamiento “no es parte del ANP, aunque comprenden la superficie aledaña, por lo que deberán hacerse esfuerzos sostenidos de gran calado para asegurar que cumpla con esa función, mediante ordenamientos del territorio y políticas públicas consecuentes”, aconseja.

Ambas escalas de territorio no pueden ser ignoradas si se busca un bosque que se disfrute siempre. **M**

OPD, el desafío de la falta de compromisos

Quienes elaboraron la nueva versión del plan de manejo identifican un déficit de gobernanza que se refleja en la “resistencia de propietarios privados y colectivos a aceptar las restricciones impuestas por el decreto y poca colaboración, un débil e inestable involucramiento de dependencias de los gobiernos federal y estatal, y de los municipios, en la Junta de Gobierno del OPD y en las acciones necesarias para el bosque, e irregularidades en cumplimiento de normativa por parte de las instancias gubernamentales”.

Esto lleva a políticas públicas desarticuladas, pues “no se ha logrado una visión integral de intervención estratégica orientada por parte de la Junta de Gobierno”, y por ello, “no obstante estar mostrando su pertinencia y efectividad, el esquema de gobernanza no ha logrado la efectividad deseada, por problemas de identidad y eficacia de la Junta de Gobierno y los Comités Ciudadano y Científico que lo integran”, con rol difuso, débil formalidad y agenda de trabajo poco clara.

AC/Guadalajara

CLAVES

Las amenazas para La Primavera

Presiones internas

❑ La inviabilidad práctica de conciliar el interés público con el interés privado de los propietarios, particulares y colectivos (ejidos)

❑ Hay una tensión permanente no resuelta que se manifiesta en Atomización creciente de la propiedad, Edificación hormiga y Fragmentación y pérdida de conectividad interna

❑ Débil control y regulación de la visitación pública, los puntos de concentración recreativa y con otros fines y ciclismo (eventos masivos)

❑ Resistencia a asumir responsabilidades, reglas o restricciones, con honrosas excepciones, desde el propietario hasta el visitante

❑ Susceptibilidad a incendios provocados de gran magnitud

❑ Disturbios al ecosistema: especies exóticas e invasoras y plagas, y contaminación de agua y suelos

❑ Erosión y pérdida de suelo y cobertura vegetal

❑ Degradación biológica del suelo

❑ Proyecto de geotermia de la CFE

Presiones externas

❑ Crecimiento del Área Metropolitana de Guadalajara y despliegue de infraestructura (carretera y otras) causando fuertes presiones en sus límites, la obstrucción de la conectividad biológica y afectación a procesos vitales para la salud de la ciudad (vgr: urbanización del Bajío, que debió haberse decretado como zona de importancia hidrológica para el área metropolitana)

❑ Cambios de uso de suelo y asentamientos irregulares en la periferia e incursiones dentro del polígono

❑ Actividades ilícitas y presencia de crimen organizado

❑ Incendios forestales originados en áreas de uso agropecuario y centros de población en la periferia del bosque

Fuente: Versión preliminar del plan de manejo de La Primavera (2018)



La CFE ha realizado exploraciones geotérmicas en el bosque

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Morena impugnará en 2ª instancia reparto de regidores

Lamenta resolución del Tribunal Electoral que vuelve a ignorar porcentaje de votación

Maricarmen Rello/Guadalajara

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lamentó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEJ) que volvió a ignorar el porcentaje de votación obtenido por este instituto político en el municipio de Zapopan en perjuicio de una candidata registrada en la planilla morenista. Anunció que la impugnará ante la segunda instancia.

“Vamos a recurrir a la siguiente instancia que es la Sala Regional. Nos asiste la razón porque nuestro partido quedó sub-representado. Los números no son para interpretarse, los números son fríos”, indicó Hiram Torres Salcedo, regidor electo, en entrevista con MILENIO JALISCO.

El TEJ refrendó el acuerdo 317/2018 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), que estableció así las regidurías por el principio de representación



Se ignoró el porcentaje de votación obtenido por el TEJ en la ex villa maicera

proporcional en el Ayuntamiento zapopano: tres ediles de Morena, dos del Partido Acción Nacional (PAN) y dos del Revolucionario Institucional (PRI); no obstante el reclamo de la candidata Wendy

Ramírez Campos, quien ostentaba el cuarto lugar en la planilla de Morena y de acuerdo al porcentaje de votos demandó que le corresponde un espacio.

El excandidato a la presidencia

municipal de Zapopan sostuvo que el titular del IEPC, Guillermo Alcaraz Cross “hizo un proceso incompleto en la aplicación de la fórmula para la designación de regidores de oposición”, de la que

debió dar vista para verificar que estarán debidamente representadas en el pleno del Ayuntamiento todas las expresiones que obtuvieron más del 3.5% de la votación total.

“De forma arbitraria Alcaraz Cross asigna el regidor que quedaba pendiente al PRI. De hecho lo ponen en el dictamen, donde se ve que en el análisis nosotros quedamos sub-representados; que nuestra representación es menor de acuerdo a lo que sacamos de votos. Eso le importó poco, y por mayoría de tres consejeros del IEPC contra dos impuso su acuerdo”, agregó el entrevistado.

Dicho acuerdo fue impugnado ante el TEJ en el juicio ciudadano JDC-154/2018, promovido por la afectada Ramírez Campos y por Torres Salcedo como regidora y regidor electos bajo el principio de representación proporcional, por la Coalición “Juntos Haremos Historia”, el cual se resolvió el pasado lunes 10 de septiembre por unanimidad con base en una interpretación subjetiva.

El regidor electo apuntó que si este espacio se otorga al tricolor, el Partido Movimiento Ciudadano tiene gran interés en que así quede la conformación en el cabildo. Tanto interés que, sin ser un tema que afecte la conformación de la fracción ganadora de la elección, MC abogó en el juicio de impugnación como tercer interesado para que se mantenga la distribución de regidores en Zapopan tal como la dio Alcaraz Cross. **M**

No participa delincuencia en estafas.- SGG

Descartan liga criminal

Dicen que ya han castigado a notarios por falsificaciones y despojo de bienes

JONATHAN COMPTON

El Gobierno del Estado dijo desconocer si alguna organización criminal está detrás de la red de falsificaciones notariales y los fraudes en operaciones inmobiliarias.

Notarios y víctimas consultados por MURAL presumen la operación de grupos delictivos debido a la complejidad para llevar a cabo las estafas y, en algunos casos, gente armada ha cometido despojos de terrenos o casas que luego ponen en venta.

“Hablo de acuerdo a las investigaciones que se tienen. No tengo esa información en este momento (...); quiero decirles que vamos a actuar conforme a derecho”, expresó el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), Roberto López Lara.

Según el funcionario, se han enfocado en erradicar malas prácticas de fedatarios con sanciones y amonestaciones.

“No lo pudiera afirmar (relación con algún cártel). Lo que sí puedo decir, en los hechos que se me han presentado, hemos nosotros, como nunca, en una copartici-

En la mira

Según la Secretaría General de Gobierno, desde 2013 se reportan 400 quejas contra 80 notarios.

5

de los fedatarios involucrados han sido suspendidos.

105

alertas de falsificaciones del Colegio de Notarios desde 2017.

pación con el propio Colegio de Notarios, sancionado a notarios”, dijo.

Desde 2013 se han acumulado más de 400 quejas contra 80 certificadores; sólo en cinco casos han sido inhabilitados por irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

El último fue José Horacio de la Salud Ramos Ramos, titular de la Notaría Pública 100 de Guadalajara, suspendido tres años tras ser denunciado por presuntamente recibir dinero por unas escrituras y que no entregó en más de un año.

MURAL publicó el lunes pasado que el Colegio de Notarios ha emitido más de un centenar de avisos de falsificaciones desde 2017, lo que ha disparado la preocupación de los agremiados.

Los estafadores ocupan inmuebles en renta o abandonados y generan poderes o documentación notarial apó-

crifa y cuentan con sellos, hologramas, papel testimonio, con los que clonan folios y números de escrituras, usurpando la identidad de los fedatarios y dueños de inmuebles.

Luego, hacen operaciones en los catastros municipales para cambiar de nombre las cuentas o inscriben las transmisiones ante el Registro Público de la Propiedad.

Hasta octubre, la dependencia estatal implementará un sistema digital para que los notarios hagan trámites y usen una firma electrónica para erradicar los fraudes.

La Fiscalía estatal no cuenta con una estadística de este tipo de ilícitos o si quiera si hay detenidos.

MURAL ha buscado en tres ocasiones al presidente del Colegio de Notarios, Adrián Talamantes, para una explicación ante la problemática, pero no ha dado respuesta.

SITUACIÓN LOCAL. Colectivos reclaman la falta de acción de las autoridades respecto a este problema.



GRISSEL PUJARITO

Van tarde con ley de desaparecidos

DISCUSIÓN EN LA SESIÓN

Se venció el plazo que dictaba la legislación nacional, pero en el Congreso del Estado no la han estudiado ni en comisiones



Estamos buscando la presunción de vida, es decir, que no te corten tus derechos, que tienes en el Infonavit, en el banco, que todos tus trámites no se corten"

ERIKA RAMÍREZ
DIPUTADA LOCAL

JESSICA PILAR PÉREZ

Al Congreso del Estado se le venció el plazo para crear la ley estatal de desaparecidos que pide la ley federal, que entró en vigor el 16 de enero y daba seis meses a las entidades para hacer la suya. Ayer, en la sesión plenaria, las fracciones parlamentarias de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Verde Ecologista de México (PVEM) discutían sobre la paternidad de la idea y su futura aprobación, cuando llevan un mes de retraso respecto a lo marcado y apenas se va a estudiar en comisiones.

La polémica en la tribuna inició cuando la ecologista Erika Ramírez presentó la propuesta de su fracción de crear la ley de declaración especial de ausencia por desaparición de personas y empezaron a sumarse diputados de todos los colores partidistas, pero el emecista Salvador Caro Cabrera y la priista María del Refugio Ruiz Moreno recordaron que habían hecho propuestas similares.

La ecologista reconoció que hay una norma federal, pero que en su opinión entró en vigor el 22 de

junio y no hay retraso.

"Darle celeridad al trámite, es decir, para que tú puedas hacer una declaración de ausencia es tardadísimo y costoso, y lo que estamos buscando es que sea rápido y barato".

La Ley General de Desaparición Forzada de Personas entró en vigor el 16 de enero y obliga a todos los estados a emitir una apegándose a los lineamientos de la federal en un plazo de 180 días.

La priista presentó su propuesta antes de que se emitiera la norma federal y el emecista lo hizo después.

La propuesta del PVEM señala que piden que en tres meses a más tardar se haga la declaratoria de ausencia para que no se pierdan derechos y sea gratuito.

"Estamos buscando la presunción de vida, es decir, que no te corten tus derechos, tus derechos que tienes en el Infonavit, en el banco, que todos tus trámites no se corten y anteriormente no era así".

Señaló que con la falta de pago les daban de baja sus derechos, buscan que sigan vigentes los de pensiones, créditos o seguros.

Las tres propuestas deberán ser estudiadas en comisiones y



ESPECIAL

Pretende perredista basificar personal

■ En su primer día en la comisión legislativa de Administración, el coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Francisco Álvarez Chávez, pidió basificar a dos personas que trabajan en su fracción porque cumplen con el requisito de más de tres años de antigüedad.

La respuesta del titular de la comisión, Víctor Tenorio Adame, en entrevista posterior a la sesión fue que sólo lo harían por mandato judicial y no hay una propuesta formal.

La propuesta del perredista la hizo al final, cuando estaban en puntos varios, y casi ya estaban dando por cerrada la sesión. "Nada más pues que pudiera tomarse en cuenta la basificación de compañeros si reúnen los requisitos, Rodolfo Castillo e Isaac Hernández, que trabajan en la comisión, estos dos casos", afirmó.

Tenorio Adame sólo le contestó que "con mucho gusto

diputado" y dio por concluida la reunión.

Hasta en la entrevista con medios de comunicación, el titular de esta comisión aseveró que no habrá basificaciones, salvo que sean ordenadas por un tribunal, como ocurrió con dos casos.

Estos dos casos señalados por el legislador tienen más de los tres años y medio que pide la ley.

La Comisión de Administración aprobó que el Congreso del Estado adquiera un inmueble para que sea la biblioteca, y tienen tres opciones que rondan entre los 11 y 20 millones de pesos, cuando sólo hay etiquetados 12.5 millones de pesos. Aseguró que buscan que no tenga mucha luz, haya suficiente espacio para acomodar los archivos en planta baja y no se gaste mucho en remodelación.

El Comité de Adquisiciones será el que decida cuál es el inmueble a comprar y tendrá que ir a conocerlo físicamente. Jessica Pilar Pérez

ARGUMENTOS. Las fracciones se pelean la paternidad de la iniciativa.

debería salir un solo dictamen, pero no mostraron prisa en acelerar fechas, aun cuando les faltan meses y medio para terminar la legislación.

La ley federal establece la creación de un registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, así como un sistema nacional de búsqueda de personas.

MC, PRI Y PVEM

Pelean “paternidad” de ley de desapariciones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Lo paradójico es que todavía no se aprueba y ya se venció el plazo para armonizarla con la ley general

Se pelean las fracciones de Movimiento Ciudadano y PRI la “paternidad” sobre propuesta de ley de declaración especial de ausencia por desaparición de personas del estado que presentó el Grupo Parlamentario del PVEM. Aunque en realidad las tres son una armonización de la ley general en materia de desaparición forzada de personas y el tiempo para hacerlo se les venció en agosto pasado.

La diputada Éricka Ramírez, en sesión ordinaria, presentó la iniciativa de la citada ley de declaración especial de ausencia por



Ya se va esta legislatura y no actualizaron algunas leyes. Agapito Espinoza

desaparición de personas en el estado, y aunque al principio se adhirieron diputados a su propuesta, enseguida el coordinador de Movimiento Ciudadano, diputado Salvador Caro, señaló que el pasado 21 de junio planteó su iniciativa de Ley Estatal de Desaparición Forzada de Personas y Desapari-

ción Cometida por Particulares en el Estado. Así mismo la diputada del PRI María del Refugio Ruiz Moreno dijo que ella lo hizo también pero el pasado 10 de octubre del 2017 con la iniciativa de ley para prevenir, investigar, sancionar y reparar la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares del estado, “y tiene un año guardada”.

Jalisco, tercer lugar en llamadas falsas al 911

Eduardo de la Vega es paramédico desde hace 12 años. Actualmente trabaja para la Cruz Verde de Guadalajara, institución que recibe hasta 80 reportes de emergencia falsos por semana, según información de los encargados de la cabina.

Cuenta que generalmente los reportes llegan de cruces similares, como en los que avisan que en la Calle Cienega de Mata, en la Colonia Obispos de Guadalajara, ocurren diversos incidentes como heridos por arma de fuego, incendios o choques del transporte público. Aunque él y sus compañeros saben que estas llamadas suelen ser ficticias, deben atender el servicio. "Como ya sabes dónde son los cruces donde bajan las llamadas de broma, te vas hasta más tranquilo, porque ya vas con la idea de que no habrá nada".

Con un total de dos millones 802 mil 953 llamadas improcedentes (falsas o bromas) durante los seis primeros meses de 2018, Jalisco se coloca en el tercer lugar nacional, sólo por debajo del Estado de México (tres millones 214 mil 133) y de la Ciudad de México (cuatro millones 477 mil 153), de acuerdo con las Estadísticas nacionales de llamadas de emergencia al número único 911".

Los Estados con menos llamadas improcedentes son Morelos (420 mil 937), Zacatecas (34 mil 787) y Baja California Sur (284 mil 664).

El estudio analiza el total de llamadas recibidas durante los primeros seis meses de 2018 a la línea telefónica del 911, en los 194 Centros de Atención en la República.

En el primer semestre de este año, Jalisco registró una disminución del 24.9% en llamadas improcedentes respecto al mismo periodo del año pasado, sin embargo, los reportes reales aumentaron 11%, principalmente en cuestiones de asistencia y seguridad.

Según Guillermo Zepeda Lecuona, investigador del Colegio de Jalisco, si bien la Entidad registró un descenso respecto de 2017, aún es alarmante que se encuentre dentro de los primeros lugares, por lo cual es necesario que se realicen los análisis necesarios y se implementen las sanciones existentes en las leyes.

Para conseguirlo es necesario que las autoridades realicen una reingeniería del proceso, mediante una coordinación interdisciplinaria entre los responsables de hacer cumplir la ley, para así obtener resultados rigurosos, se monten los operativos para dar con los "bromistas" y se difundan las consecuencias de estos actos.



REPORTES. Del total de llamadas realizadas al 911 en el país solamente 11% es real, confirmó el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

VOCES

"El estrés se convierte en frustración"

Eduardo de la Vega, paramédico de la Cruz Verde de Guadalajara, cuenta que generalmente las llamadas de broma son hechas desde los teléfonos públicos, aunque a ciencia cierta no tienen bien identificados los números de los que marcan.

"Está mal que hagan esto porque retrasan los servicios de los demás personas que realmente necesitan la atención. No somos la única institución que acude al auxilio, movilizan a Vialidad, Seguridad Pública,

Paramédicos y Bomberos".

Jesús Hernández es miembro de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Guadalajara. Explica que una llamada falsa a un número de emergencias lo llena de coraje e impotencia debido a que, generalmente, las personas que "juegan" reportan situaciones "verdaderamente alarmantes", como incendios en edificios con personas atrapadas o servicios con gran cantidad de lesionados, siendo los más angustiados aquellos en los que se involucran a menores de edad. "Esto nos llena de mucho estrés. Acudimos al servicio apresurados, arriesgando a otras personas en nuestro camino, porque a veces los automovilistas tampoco entienden la prioridad del paso de los cuerpos de emergencia y nos retrasan. Ya cuando por fin llegamos y nos damos cuenta de que no hay nada, ese estrés se convierte en enojo y frustración, porque quisiera hay alguien que en el momento realmente nos necesita".



"Siempre vamos rápido, con la mejor disposición, pero cuando vemos que es un reporte falso nos cortan la inspiración. Vamos arriesgando nuestra vida y la de los demás"

Eduardo de la Vega, paramédico.

"Esto nos llena de mucho estrés. Cuando por fin llegamos y nos damos cuenta de que no hay nada, ese estrés se convierte en enojo y frustración"

Jesús Hernández, bombero.

TELÓN DE FONDO

Replican malas prácticas en el "Botón de pánico"

En agosto pasado, este medio de comunicación documentó que ni siquiera la aplicación móvil "Botón de pánico", habilitada por la Fiscalía del Estado, se salva de recibir reportes falsos.

Salvador Bonilla Medina, director del Ceinco, señaló que el

70% de los llamados realizados en la aplicación son improcedentes y, generalmente, se trata de personas que buscan "probar" que la plataforma funciona.

Tan solo en los primeros seis meses de 2018 se registraron dos mil 117 llamados improcedentes,

en comparación con los 434 reportes que resultaron reales.

De acuerdo con información del área de Transparencia de la Fiscalía, desde su lanzamiento en 2016 y hasta agosto pasado, la aplicación había sido descargada por más de 51 mil usuarios.

● En los primeros seis meses de este año, la Entidad acumuló 2.8 millones de reportes improcedentes. Las reformas no frenan esta irregularidad

DESAPROVECHAN INFORMACIÓN: CAUSA EN COMÚN

Las Secretarías de Seguridad Pública del país no suelen aprovechar la información que se recala en los Centros de Atención de Emergencias para la realización de planes operativos y la disminución del delito, de acuerdo con el estudio "La subutilización del 911 en México", presentado por la plataforma de seguridad Causa en Común.

Según el documento, en el cual se analizó la operatividad y efectividad de los 194 Centros de Atención, se determinó que sólo seis Estados (Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala) cuentan con algún tipo de indicador sobre el impacto de sus funciones en la reducción del delito.

El diagnóstico resalta que, al desaprovechar la información con la cual podrían generarse mapas de incidencia delictiva mediante los reportes recibidos, los Centros de Atención funcionan simplemente como un receptor de llamadas y el potencial de su tecnología e infraestructura termina por desperdiciarse. Dichos mapas, señala la organización, podrían ser un eje para mejorar las estrategias operativas de los oficiales, además de que, si se comparten con la ciudadanía, las personas podrían tomar decisiones informadas sobre sus rutas de traslado y ocupaciones diarias.

Al respecto, Salvador Medina Bonilla, director del Centro Integral de Comunicaciones de Jalisco, expresa que en Jalisco las llamadas al 911 son monitoreadas y contabilizadas para el análisis del tipo de emergencia que se presentan en la Entidad, siendo los reportes de personas agresivas, personas sospechosas y ruido excesivo, los que más se registran.

Falta difusión de la ley

Para Augusto Valencia, uno de los diputados promotores de las reformas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública y al Código Penal para establecer como un delito el hacer una llamada falsa a números de emergencia y endurecer el castigo a los "bromistas", responde que aún falta la promoción de las sanciones para las personas que realicen este tipo de ilícitos y de esta forma se perciba una disminución sobre los reportes no procedentes.

"Lo que hicimos fue la propuesta normativa, hacer el ajuste para que tuvieran un mecanismo de sanción adecuado. Le toca al Poder Ejecutivo llevar a cabo estos procedimientos, pero no se ha difundido o por lo menos no hay conocimiento, primero, de una estrategia de difusión sobre los alcances de una llamada falsa en términos de la responsabilidad, y segundo, que la actuación de la autoridad se ha quedado corta".

Agrega que es responsabilidad de la actual administración comenzar a generar conciencia sobre las repercusiones hacia los "bromistas", pues las reformas fueron establecidas durante su gestión y no pueden heredar la obligación al Gobierno entrante porque los recursos aprobados en el Congreso son suficientes para realizar las acciones necesarias.

El diputado indica que el Ceinco debe contar con el registro de los servicios atendidos y sus conclusiones.

En caso de resultar falsos, la Policía Cibernética, a cargo de la Fiscalía del Estado, podría comenzar una investigación para dar con la persona que generó la llamada e iniciar con el proceso de la sanción.

GUÍA

¿Qué dice la ley?

El Artículo 166 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco establece que: el usuario de una línea telefónica que llame para informar o denunciar emergencias falsas, o haga uso indebido del número de emergencias, deberá reponer a las instituciones los gastos erogados por la movilización de elementos y equipos de auxilio, más una multa de 10 a 20 veces el valor de lo erogado y, en caso de reincidir, se hará acreedor a las sanciones previstas en el Artículo 168 del Código Penal.

Además, indica que el Centro Integral de Comunicaciones (Ceinco) deberá contar con sistemas tecnológicos de información e inteligencia, con la finalidad de identificar, registrar, elaborar historiales para actuar contra las líneas telefónicas infractoras o reincidentes.

PERIODO ENERO-JUNIO DE 2018

Llamadas al 911 nacional

Top 3	Llamadas falsas o bromas
Estado	
Ciudad de México	4477,153
Estado de México	3214,133
Jalisco	2802,953

Estadística nacional (los motivos de las llamadas)

Procedentes (reales)	
Total	7579,494
Seguridad	4753,117
Médico	3120,473
Asistencia	922,347
Protección Civil	451,640
Otros servicios	362,585
Servicios Públicos	69,332

Improcedentes (falsas o bromas)

Total	40705,263
Llamada muda	14292,825
Llamada incompleta	8416,751
Llamada de broma realizada por niños	8570,552
Otras llamadas de no emergencia	6853,286
Jóvenes-adultos jugando	11086,531
Transferencia de llamada	659,051
Insultos por adultos o llamada obscena	218,093
Llamada de prueba	38,194
Gran total	47684,757

Fuente: Estadísticas nacionales de llamadas de emergencia al número único 911.

Bajan estadísticas

Es el 911. ¿Cuál es su emergencia? Así se escucha del otro lado de la línea al marcar al número de emergencia homologado en todo el país desde 2017; sin embargo, de las cerca de 50 millones de llamadas recibidas por el número de emergencia durante los primeros seis meses de 2018, sólo el 18% fue real.

En un panorama general, las llamadas disminuyeron en un 21% respecto al mismo periodo del año 2017, siendo las llamadas falsas o improcedentes aquellas que registraron el decremento, pues si bien durante los primeros seis meses de 2017 se contabilizaron 53 millones 636 mil 978 de

este tipo, durante el primer semestre de 2018 se registraron sólo 40 millones 105 mil 263. Entre las causas por las cuales se determina la improcedencia de una llamada se encuentran, en primer lugar, las clasificadas como mudas (35%), seguida de las bromas de niños y las incompletas (21% en cada rubro). En el tercer puesto se ubican otras llamadas que se no son de emergencia.

En el caso de las llamadas procedentes, en primer sitio se encuentran los incidentes relacionados con la seguridad (63%), en segundo lugar las emergencias médicas (4%) y en tercero,

por asistencia (12%).

De acuerdo con Guillermo Zepeda Lecuona, investigador del Colegio de Jalisco, las causas por las que continúan las llamadas improcedentes es porque no se le ha dado la seriedad debida a las sanciones a quienes incurran en este tipo de acciones, pues no existe un seguimiento a los números que realizan los reportes, además, porque falta difusión del buen uso de la línea. "Los escasos recursos que tiene la autoridad se están desperdiciando. Es importante que se apliquen sanciones administrativas a quienes hacen estas actividades, que son altamente reprochables".

CLAVES

Número único nacional

● El 30 de agosto de 2016 se establecieron en el Diario Oficial de la Federación, las acciones necesarias para la operación nacional del Número Único de Atención de Llamadas de Emergencias 911, homologando así los números de atención entonces existentes.

● Fue el 3 de octubre de 2016 cuando el 911 entró en funcionamiento en 16 Entidades del país. Jalisco se sumó en la etapa posterior, a partir del 9 de enero de 2017.

● De acuerdo con el Centro Nacional de Información, las llamadas se recaban y sistematizan a partir del 2016 con base en el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

FGE E IJCF

Se pasan la bolita por la socialización de criptas

GRETTEL ROSALES

Ni la Fiscalía General del Estado (FGE) ni el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) realizan la socialización del proyecto referente a la construcción de criptas forenses en el fraccionamiento Vistas de Tonallan, en Tonalá.

El sábado, vecinos de 10 colonias de El Vado, zona donde se edificarán dichas criptas, se manifestaron en contra del proyecto, ya que aseguran que traería riesgos sanitarios.

Tras el desacuerdo que evidenciaron los vecinos, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), encargada de la construcción, detuvo los trabajos que iniciaron hace aproximadamente dos semanas hasta que se hiciera una socialización.

La SIOP aseguró que estas acciones no estaban a su cargo, mismo que respondió personal de comunicación social de la FGE, mientras que en el IJCF informaron que tampoco les tocaba a ellos.

Posteriormente y al enterarse que ninguna de las dos dependencias estatales estaban al pendiente de dar a conocer el proyecto formulado por el propio IJCF, personal del instituto informó a este medio que preguntaría si ellos lo tenían que hacer.

Sin embargo, hasta la tarde de ayer, el personal de comunicación social no dio más detalles o avances sobre las acciones para informar a los vecinos sobre lo que harían en el terreno de Vistas de Tonallan.

La inversión total para el proyecto es de 7.5 millones de pesos, con los que se pretende aumentar la capacidad, mejorar la atención y las instalaciones del IJCF.

Sobre las criptas, serán para los cadáveres que no sean identificados en el Servicio Médico Forense (Semefo) debido al poco espacio que existe en la morgue del edificio del IJCF.

EN EL AMG

Tres muertos en hechos violentos

Jorge Martínez/**Guadalajara**

Tres personas fueron privadas de la vida en hechos distintos en la Área Metropolitana de Guadalajara, dos de las víctimas fueron desmembradas.

En el primer caso, dos hombres fueron asesinados, torturados, desmembrados y sus cuerpos dejados en bolsa negras de plástico en calles de la colonia 1 de Mayo, en Guadalajara.

A las 23:10 de la noche del miércoles, se recibió un reporte en el número de emergencias 911, alertando de dos bolsas negras manchadas de sangre abandonadas en la calle Acueducto al cruce con Tomás Escobedo, una zona despoblada. Elementos de la Fuerza Única Jalisco y policías tapatíos arribaron al lugar, los uniformados avistaron las bolsas, las inspeccionaron encontrando en su interior restos humanos.

Más tarde, la Fiscalía General del Estado de Jalisco informó que las personas asesinadas eran del sexo masculino. Una de las víctimas tenía los diez dedos del pie amputados, las autoridades presumen que eso sucedió cuando la persona estaba viva, a la otra le arrancaron la piel del rostro.

Un homicidio más se cometió en Tlaquepaque. La tarde de ayer, se reportó el asesinato a balazos de una persona en calles de la colonia Parques del Palmar. El asesinato tuvo verificativo en la avenida Juan de la Barrera al cruce con San Francisco, al filo de las 17:00 horas del jueves. Los vecinos llamaron al número de emergencias 911, tras escuchar detonaciones de arma de fuego.

Cuando llegó la autoridad al mencionado lugar se confirmó la existencia de una persona del sexo masculino herida a balazos. **M**

Muere motociclista

Una mujer que tripulaba una motocicleta falleció atropellada la tarde de ayer. El accidente fue en la avenida Gobernador Curiel al cruce con la calle Artesanos. La fallecida fue embestida por una camioneta color azul cuyo conductor escapó del lugar.

Paramédicos de la Cruz Verde se aproximaron al punto para asistir a la persona, sin embargo, ya estaba muerta. El cuerpo quedó bajo las llantas de la unidad.

El cadáver fue levantado por personal de Ciencias Forenses y trasladado a la morgue de la ciudad.

JM/**Guadalajara**

SEGU RIDAD

ZAPOPAN Responsables, sin imputar

● Ninguno de los siete detenidos por el asesinato de dos policías de Zapopan, ocurrido el 3 de septiembre, ha sido imputado.

Juan Carlos N y Eduardo René N recién recibieron prisión preventiva de un año vinculados a proceso por robo equiparado, portación de armas de fuego de uso exclusivo y falsificación.

Estaban ya sujetos a proceso Ulises N, Kaori N, Elizabeth N y Esmeralda N por robo con agravantes, también con un año de prisión preventiva; un sospechoso más está pendiente de ser vinculado.

El 4 de septiembre, el fiscal general del estado, Raúl Sánchez Jiménez, dijo que los siete estaban involucrados en robo de autos y en el doble homicidio de los agentes.

Juan Levario

TLAJOMULCO Cae sospechoso de homicidio

● Policias investigadores del área de homicidios capturaron a un sospechoso de matar a un hombre a golpes en Tlajomulco de Zúñiga el 4 de mayo.

Una orden de aprehensión pesaba contra Óscar Charly N, de 26 años de edad, por lo que los agentes le dieron cumplimiento en el fraccionamiento Rancho Alegre.

El sospechoso estuvo en casa de la víctima junto con otros sujetos consumiendo bebidas embriagantes la noche del 4 de mayo, sostiene la Fiscalía General del Estado (FGE).

Luego, llevó a la víctima a una casa abandonada en Los Silos, donde lo golpeó hasta la muerte con un objeto y regresó a robar la casa del difunto. Juan Levario

ARTESANOS Atropellan y matan a mujer

● Una mujer a bordo de una motoneta de bajo cilindraje falleció la tarde de ayer tras ser arrollada por un vehículo pesado que circulaba sobre la calle Artesanos al cruce con avenida Gobernador Curriel, en la colonia Artesanos, en San Pedro Tlaquepaque.

El cuerpo de la víctima, de 25 años de edad, quedó tendido sobre la cinta asfáltica.

Al punto asistieron elementos de la comisaría municipal, Ministerio Público y paramédicos, quienes confirmaron la muerte, por lo que el servicio pasó a manos de personal forense. Ezequiel Cruz

Asesinan a dos en San Pedro Tlaquepaque

HALLAN RESTOS HUMANOS EN LA 1 DE MAYO

Fallece un hombre luego de recibir impactos de arma de fuego en la colonia Las Pintitas; ejecutan a otro sujeto en La Capacha



EZEQUIEL CRUZ

En hechos y lugares distintos, dos hombres fueron asesinados en San Pedro Tlaquepaque.

Primero, tras recibir varios impactos de arma de fuego, un sujeto falleció en la colonia Las Pintitas. La agresión se registró alrededor de las 15:30 horas, entre las vialidades Juan de la Barrera y El Palmar.

Aunque al punto se movilizaron paramédicos, sólo llegaron para confirmar la muerte del hombre.

Personal de la comisaría municipal informó que los presuntos causantes viajaban a bordo de un Nissan Sentra, color gris, y en un auto compacto rojo, los cuales se dieron a la fuga hacia rumbo desconocido.

Luego, durante la noche, un hombre de 25 años fue ejecutado en la colonia La Capacha, entre las calles Progreso y Marcos Montero. El sujeto fue agredido por varios sujetos, quienes se dieron a la fuga en un auto tipo sedán, color blanco.

También en la Villa Alfarera un hombre fue agredido a balazos en la colonia Arroyo de las Flores, sobre las calles Belén y Violeta; el sujeto presentó un impacto de proyectil de arma de fuego a la altura del cráneo.

Tras el ataque, fue trasladado al puesto de socorro de la Cruz Verde Marcos Montero, donde, por el momento, permanece en estado delicado de salud. En el lugar no se lograron obtener características acerca de los agresores.

EN GDL

Ayer, la violencia también dejó huella en Guadalajara, pues un hombre fue baleado en el glúteo derecho tras ser víctima de un robo conejero en la colonia Analco.

Las autoridades informaron que la víctima fue interceptada por otro sujeto, quien lo despojó de 45 mil pesos para luego escapar en un vehículo conducido por otra persona.



ATENCIÓN MÉDICA. El sujeto herido en Arroyo de las Flores fue trasladado a la Cruz Verde Marcos Montero.



HUYEN. Personal de la comisaría de la Villa Alfarera informó que los presuntos asesinos del sujeto ultimado en Las Pintitas escaparon en dos autos.

Por otra parte, un hombre identificado como Efraín Isaraín, de aproximadamente 35 años, resultó herido por arma de fuego por orden de su hermano, quien presuntamente lo mandó matar por conflictos relacionados con un negocio de venta de drogas. Según la comisaría tapatía, el afectado fue agredido afuera de su domicilio por dos personas, en la colonia Lagos de Oriente, quienes efectuaron varios disparos en su contra.

Paramédicos auxiliaron al lesionado, quien al menos recibió cinco impactos de bala, y luego lo llevaron rumbo a la Cruz Verde Ruiz Sánchez en estado grave de salud.

HALLAN RESTOS

Partes humanas fueron localizadas durante las últimas horas del miércoles, alrededor de las 23:10, al interior de la colonia 1 de Mayo, en la Perla Tapatía. Los restos se encontraban en bolsas negras de plástico y, según una versión, podrían pertenecer a más de una persona.

El hallazgo se registró sobre la calle Tomas de Escobedo, casi esquina con Acueducto, a donde se presentaron elementos de la Policía municipal y del estado, quienes resguardaron la escena e hicieron el levantamiento de indicios.



Un hombre fue asesinado en su auto en la colonia Parques del Palmar, en San Pedro Tlaquepaque. Cortesía

Los homicidios siguen imparables en la Zona Metropolitana de Guadalajara, ayer el municipio de Tlaquepaque fue el más afectado

En diferentes, cuatro hombres fueron asesinados en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el primer caso, un hombre fue asesinado a balazos a bordo de su vehículo, en el estacionamiento de una farmacia en la colonia Parques del Palmar, en San Pedro Tlaquepaque.

Personal de la Policía Municipal informó que el crimen ocurrió cerca de las 15:30 horas en Antigua Carretera a Chapala, casi esquina con la calle San Francisco.

Testigos reportaron al 911 que los ocupantes de dos vehículos, un Nissan Sentra en color gris y otro compacto en color rojo, dispararon en varias ocasiones en contra del conductor el vehículo Chevrolet Spark en color rojo que estaba en el estacionamiento de la farmacia. Tras cometer la agresión, los causantes escaparon.

Cuando llegaron los paramédicos de la Cruz

VIOLENCIA

Ejecutan a hombre afuera de farmacia

Verde, sólo confirmaron el deceso del hombre el cual quedó en el asiento del conductor.

En el estacionamiento se localizaron esparcidos 24 casquillos percutidos que fueron asegurados por peritos de Ciencias Forenses.

EMBOLSADOS

Al menos dos cuerpos desmembrados, fueron localizados envueltos en bolsas negras de plásticos en el cruce de las calles Acueducto y Tomás Escobedo, en la colonia Primero de Mayo, en el municipio de Guadalajara.

Policías indicaron que por las condiciones en las que fueron localizados no pudieron precisar la cantidad de cuerpos encontrados.

Los restos fueron llevados al Servicio Médico Forense en donde se deberán realizar los estudios correspondientes para su identificación.

LA CAPACHA

Un joven de aproximadamente 25 años murió en la Cruz Verde Marcos Montero después de haber sido atacado a balazos en calles de la colonia La Capacha, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Personal de la policía municipal informó que la agresión ocurrió poco antes de las 20:00 horas, en el cruce de las calles Progreso y Marcos Montero.

Los agresores escaparon en un auto Sedán blanco tras cometer la agresión, según dijeron los testigos.



Elementos de Tlaquepaque acudieron como primeros respondientes. Cortesía



Otra jornada violenta

Una de las víctimas fue baleada en la Colonia Lagos de Oriente, en Guadalajara, otra en Parques del Palmar, en Tlaquepaque, y la última falleció en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

Más baleados

- En la Colonia Lagos de Oriente, dos sujetos con armas largas le dispararon a Efraín Isarai, de 35 años, afuera de su casa.
- Recibió cinco impactos de bala en abdomen, brazos y piernas.
- Aseguró que fue su hermano quien lo mandó matar por problemas de venta de droga.
- Efraín Isarai murió en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.
- Un hombre de 25 años, que el 5 de septiembre fue derivado al mismo nosocomio desde la Cruz Verde Santa Lucía, murió.
- En Parques del Palmar, un hombre fue baleado a las 15:39 horas de ayer.
- La víctima estaba a bordo de un coche estacionado.

mural.com/comunidad

JUSTICIA

VIERNES 14 / SEP. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

De acuerdo con el Código Penal de Jalisco se castiga el delito de homicidio calificado con hasta 40 años de prisión.

Fiscalía no logra fincarle cargo de homicidio a 'robacarros'

Se queda impune muerte de policías

¿Y la justicia?

La banda de robacarros se queda en prisión por otros delitos, pero no por el asesinato de policías.



Dejan a la banda en prisión por otros ilícitos, pero no por doble asesinato

MURAL / STAFF

Ante el juez tendrán que responder, pero no por el homicidio de los policías de Zapopan.

Por otros delitos fueron vinculados a proceso 6 de los 7 presuntos integrantes de una banda de "robacarros" que la Fiscalía General del Estado (FGE) implicó en el asesinato de J. de Jesús López Guzmán y Juan José Cortés Rangel.

Ayer, la FGE informó que dos de los detenidos, Juan Carlos "N" y Eduardo René "N", fueron vinculados a proceso por falsificación y uso indebido de sellos, marcas y troqueles, robo de equipamiento y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército. El primero había sido detenido 10 veces y el otro consiguió ser liberado por robo por robo equipamiento y portación de arma.

Esta vez, ambos irán a prisión preventiva una vez mientras la Fiscalía y su defensa preparan el caso.

En tanto, Ulises "N", Kaori "N", Elizabeth "N" y Esmeralda "N", fueron vincu-

culados a proceso por robo con agravantes; a los cuatro les dictaron también un año de prisión preventiva.

Finalmente, quien fue identificado como Leonel "N", fue liberado por el juez porque no vio elementos suficientes para vincularlo a proceso por robo equipamiento.

No obstante, tras su audiencia, le cumplimentaron una orden de aprehensión por el delito de robo con agravantes, por lo que permanece en el complejo penitenciario de Puente Grande a la espera de que un juez determine su situación legal. MURAL reportó que él también se había liberado de

la ley apenas el 13 de agosto, pues fue enviado a las calles bajo reservas de ley, pero ni Fiscalía ni PGR le dieron seguimiento.

Su captura fue anunciada por el Fiscal Raúl Sánchez, y el Comisario de Zapopan, Roberto Alarcón, el pasado 4 de septiembre, un día después de que los policías fueron asesinados a tiros por ladrones de auto en El Manate. "Esperamos que todos ustedes, que se haga justicia, esperamos que no mañana, pasado, por una coma, por un aceno, esto es lo que había externado Alarcón el día del homenaje de los gem-dames.

Indagan a 32 por hurtar luz

Por alterar medidores de energía eléctrica, la PGR inició investigaciones.



- Se trata de 32 indagatorios contra quien resulta responsable de robo de energía eléctrica y fraude.
- La Comisión Federal de Electricidad detectó las alteraciones en domicilios de la ZMG.
- La sanción por este delito es de 3 a 10 años de prisión, según el Código Penal Federal.
- La multa por el delito es de hasta 200 mil días de salario.
- Reporte delitos federales ante la PGR a los teléfonos 3942-3342 y el 3942-3320.



El teléfono de la víctima recibió un balazo.

Balean a hombre en robo

DANIEL GASPAR

Con un impacto de bala en un glúteo terminó un hombre luego de que "conejeros" lo atacaron en la Colonia Anáhuac.

De acuerdo con la Comisaría de Guadalajara, la víctima refirió que previo al ataque retiró 45 mil pesos de un Banorte en Avenida Enrique Díaz de León.

Alrededor de las 13:00 horas de ayer, el cuarentaahabiente llegó a Antonio Bravo, entre Francisco Silva Romero y Gabino Barreda.

El hombre estaba a unos metros de llegar a un taller automotriz, donde se presu- me que iba a recoger un vehículo, cuando un sujeto con barba, camisa morada y pantalón gris, lo encañonó con una pistola y le exigió el dinero.

El ladrón le disparó a la víctima y escapó con el botín junto con un cómplice en un automóvil compacto.

Paramédicos de Guadalajara encontraron al lesionado, con una herida de bala con entrada en el glúteo izquierdo y salida en los genitales, y lo llevaron a la Cruz Verde Ernesto Arias.

El celular de la víctima recibió un impacto de bala, aunque se investiga si lo dañó la misma bala que atravesó al afectado o el teléfono detuvo un segundo disparo.

EnCorto



ASESINA A SU JEFE

Acusado de asesinar a su jefe para robarle sus pertenencias en un robo presionado en el Fraccionamiento Silos, en Tlajomuco, fue detenido y llevado ante un juez Oscar Chavín, 74, de 26 años, quien habría cobrado a su víctima hasta quitarle la vida, tras lo cual la dejó en una finca abandonada. Staff



TRASLADÓ COCAÍNA

A 7 años y 6 meses de prisión fue sentenciado mediante procedimiento abreviado quien fue identificada como Julia Adriana "C", había sido capturada en noviembre pasado en el Aeropuerto de Guadalajara cuando transportaba 10 envoltorios de cocaína líquida desde Perú. Staff



CHOCA Y SE INFARTA

Un hombre de la tercera edad que conducía una camioneta trató de escapar luego de que chocó contra un coche en el cruce de Periferico y Atotonilco El Alto, en la Colonia Jalisco, en el Municipio de Tonalá, sin embargo, cuerdas adelante detuvo el vehículo cuyo motor empezó a echar humo y murió de un infarto. Staff

Rescatan a un perro

Bomberos de Zapopan sacaron a un perro que respiraba con dificultad de un departamento cuya cocina se incendió en Romanos y Caldeos, Colonia Altamira; le dieron oxígeno y sus dueños lo llevaron al veterinario.



Tiene derechos ante las volantas

Las revisiones deben respetar la dignidad de los ciudadanos y registre con normas

ENRIQUE OSORIO

Las revisiones mediante columnas de seguridad, o volantas, que relataron los gobiernos del Estado y municipios están reguladas por el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), en donde se indican los derechos de los ciudadanos.

En su Artículo 266 se establecen lineamientos para realizar estas revisiones, pues deben leerle los derechos a quienes revisan y pedirles su cooperación; sólo si la persona se resiste, aplicará una revisión forzosa.

Entre los artículos 267 y 269, el CNPP detalla que estas inspecciones a personas y sus pertenencias se llevarán a cabo sólo cuando sean sorprendidas cometiendo un delito o inmediatamente después de cometerlo.

Otro motivo válido es cuando existan indicios de que llevan ocultos instrumentos, objetos o productos relacionados con un ilícito. Será materia de la ins-

COMPARTA EN

Si es retenido en una volanta, tenga en cuenta la siguiente información para evitar abusos.

LAS REVISIONES DEBEN APLICAR SÓLO:

- Cuando lo sorprendan inmediatamente después de cometer un delito
- Cuando vean a alguien cometiendo un delito
- Cuando los policías sospechen que guarda un objeto vinculado con un delito

DURANTE LAS REVISIONES EXIJA:

- Que le informen sus derechos
- Que le expliquen las razones de la revisión
- Ser tratado con presunción de inocencia

- En caso de que la revisión implique la exposición de partes íntimas, deberán mostrarse orden de un juez
- Pida acompañamiento consular en caso de ser extranjero
- Debe ser tratado en todo momento con dignidad por parte de las autoridades
- Reporte maltrato de la Fiscalía, en el 3819-2380

pección todo aquello que pueda ser directamente apreciado por los sentidos", se lee en el Artículo 267, en el que

se explica que las revisiones deben quedar asentadas en un registro y se debe respetar la dignidad.